



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



FACULTAD DE FILOSOFÍA

**“LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO LIBERAL EN EL ESPACIO  
PÚBLICO, LAS FIESTAS CÍVICAS EN MORELIA (1867- 1876)”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
**MAESTRO EN ESTUDIOS HISTÓRICOS**

Presenta:

**Frida Sarete Orozco Loeza**

Directora:

**Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca**

Santiago de Querétaro, Querétaro, Enero 2016

**La presente obra está bajo la licencia:**  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



## CC BY-NC-ND 4.0 DEED

### Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional

#### **Usted es libre de:**

**Compartir** — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

La licenciatario no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

#### **Bajo los siguientes términos:**



**Atribución** — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario.



**NoComercial** — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



**SinDerivadas** — Si [remezcla, transforma o crea a partir](#) del material, no podrá distribuir el material modificado.

**No hay restricciones adicionales** — No puede aplicar términos legales ni [medidas tecnológicas](#) que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia.

#### **Avisos:**

No tiene que cumplir con la licencia para elementos del material en el dominio público o cuando su uso esté permitido por una [excepción o limitación](#) aplicable.

No se dan garantías. La licencia podría no darle todos los permisos que necesita para el uso que tenga previsto. Por ejemplo, otros derechos como [publicidad, privacidad, o derechos morales](#) pueden limitar la forma en que utilice el material.



Universidad Autónoma de Querétaro  
Facultad de Filosofía  
Maestría en Estudios Históricos

**La materialización del proyecto liberal en el espacio público, las fiestas cívicas en Morelia (1867- 1876)**

Opción de titulación  
**Tesis**

Como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
Maestría en Estudios Históricos

**Presenta:**  
Frida Sarete Orozco Loeza

Dirigida por:  
Cecilia del Socorro Landa Fonseca

Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca  
Presidente

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas  
Secretario

Dr. Moisés Guzmán Pérez  
Vocal

Dra. Claudia Ceja Andrade  
Suplente

Dra. Juana Patricia Pérez Munguía  
Suplente

---

Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas  
Directora de la Facultad

---

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña  
Directora de Investigación y Posgrado

Centro Universitario  
Diciembre 2015, Querétaro, Qro.

## **Resumen**

La presente investigación es una revisión del papel que jugó el espacio público y las festividades cívicas en el proceso político y social del siglo XIX en la ciudad de Morelia de 1867 a 1876. El triunfo sobre el segundo imperio y la relativa estabilidad política posibilitaron volver las miradas hacia las actividades realizadas en los espacios públicos de la ciudad, reconociendo su importancia como escenarios políticos y sociales las autoridades buscaron la manera de utilizarlos en su beneficio.

La transmisión de valores como el amor a la patria, la unidad, la solidaridad, entre otros fueron rescatados a través de distintas actividades realizadas en el espacio público, en particular las festividades cívicas, momento preciso para celebrar y transmitir dichos valores. En Morelia, las autoridades locales buscaron dar a la celebración de las glorias nacionales y locales, un gran lucimiento, organizando de la mejor manera posible dichas ocasiones, llenando lentamente los espacios de un nuevo significado alejándolos de su antiguo uso corporativo y acercándolo al poder de las autoridades civiles.

**Palabras clave:** espacio público, festividades cívicas, historia regional.

## **Abstract**

The present investigation is a review of the role played by the public space and civic festivals in the political and social process of the XIX century in the city of Morelia from 1867 to 1876. The win over the second empire and the relative political stability, made possible look toward to the activities in public spaces of the city, recognizing its importance as a political and social scenarios, the authorities sought ways to use them to their advantage.

The transmission of values such as patriotism, unity, solidarity, among others were rescued through different activities in the public space, particularly civic festivities, precise location to celebrate and transmit these values. In Morelia, local authorities sought to give to the holding of national and local glories, a great splendor, organizing in the best way possible these occasions, slowly filling the spaces with a new meaning, away from its old corporate use and bringing it to power civil authorities.

**Key words:** public space, civic festivities, regional history.

## **Agradecimientos**

Primero quiero dar las gracias a mis padres, Eduardo Jesús Orozco Schulz y Eréndira Patricia Loeza Rodríguez por enseñarme que sólo por medio del trabajo y el esfuerzo pueden construirse los grandes logros. A mi hermanita Eréndira Orozco Loeza, por su apoyo incondicional, gracias por compartir tu espacio, amigos y acompañarme en crisis y desvelos de esta aventura de mi vida.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT, por la oportunidad de contar con un financiamiento durante los dos años del programa. Agradezco a la Universidad Autónoma de Querétaro una institución que me abrió las puertas, adoptándome como miembro de su gran comunidad estudiantil. Igualmente, al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana que durante seis meses me permitió fortalecer mi formación como profesional de la historia, además de conocer personas extraordinarias que ahora son parte de mi vida.

De manera particular a mi asesora la Dra. Cecilia del Socorro Landa Fonseca que con su apoyo, dirección, correcciones, confianza, paciencia y carácter, me guió en el desarrollo de esta investigación. A mis lectores Dra. Margarita Espinoza, Dra. Claudia Ceja y Dra. Patricia Pérez, por sus consejos profesionales, su tiempo y paciencia. Al Dr. Moisés Guzmán por su gran disposición y comentarios que desde el seminario en el IIH fueron fundamentales para el trabajo.

A Marco, Tomás y Sam, compañeros y amigos que se convirtieron en mi familia, con los cuales compartí comidas, caminatas, cafés, aventuras, y pláticas que sin duda hicieron inolvidable este camino.

## Índice

<b>Introducción.</b>	7
<b>Capítulo 1.</b> El proyecto liberal y el uso del espacio público (1821- 1857).	15
1.1. Los primeros años de vida independiente y la lucha por la consolidación liberal.	15
1.2. El proyecto secularizador, la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma.	23
1.3. El uso del espacio público en el Antiguo Régimen y el tránsito hacia la resignificación liberal.	30
1.4. Morelia en el camino de la consolidación liberal.	36
<b>Capítulo 2.</b> El uso del espacio público en Morelia durante la República Restaurada.	40
2.1. La política restauradora en Michoacán	41
2.2. Logros y dificultades. El ayuntamiento de Morelia en reconstrucción.	45
2.3. El uso del espacio público moreliano tras la restauración	53
<b>Capítulo 3.</b> La transmisión del ideario liberal en el espacio público, las festividades cívicas en Morelia.	61
3.1. La mecánica de la celebración	63
3.1.1. La organización y tareas de la Junta patriótica.	67
3.1.2. Normas generales para la celebración de las glorias de la patria.	68
3.2. Las ocasiones para celebrar, fiestas cívicas nacionales y locales en Morelia.	77
3.3. Los discursos y las composiciones en el espacio público.	82
<b>Consideraciones finales.</b>	96
<b>Anexos</b>	99
<b>Fuentes consultadas</b>	104

## **Introducción**

Este estudio nos permitirá conocer las diferentes estrategias utilizadas por los liberales mexicanos a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857, para la recuperación de los espacios públicos de las ciudades en el proceso de construcción de identidad y legitimación de su proyecto nacional en el territorio mexicano y en particular en la ciudad de Morelia. En el periodo que abarca de 1867 a 1876, un lapso de relativa estabilidad política, se volvió la mirada a los espacios públicos dotándolos de una connotación civil en la que la festividad cívica fue el principal vehículo para la transmisión del proyecto de gobierno.

El triunfo sobre el imperio de Maximiliano fue el último de los continuos conflictos internacionales por los que México transitó desde la consumación de la independencia en 1821 que habían hecho imposible la práctica del proyecto liberal que se materializó jurídicamente con la promulgación de la Constitución de 1857. El restablecimiento del federalismo en 1867 permitió a los liberales mexicanos regresar su mirada al proyecto de nación, así como hacia el mantenimiento y fortalecimiento de los valores republicanos. Para ello impulsaron una serie de medidas en materia política, económica, social y cultural, a fin de lograr que la ciudadanía se identificara con la propuesta de gobierno, así como garantizar su asimilación y participación.

Políticamente, cumplir con estas expectativas implicó la difícil tarea de pacificar el país, involucrar a la población en el uso de sus derechos civiles, así como la recuperación hacendaria. Para el gobierno nacional las mejoras en la infraestructura del país, la atracción del capital extranjero, el desarrollo de las manufacturas y la innovación en materia agrícola, permitirían mejorar la producción y distribución de mercancías, atrayendo la atención extranjera, así como la inserción del mercado mexicano en el capitalismo internacional. El programa liberal incluyó igualmente la necesidad de promover el poblamiento y gobierno de amplios territorios, sobre todo, en el norte del país pues debido a su aislamiento se habían mantenido improductivos, considerando la inmigración como principal medio con un doble propósito. También se fomentó la libertad de asociación y de trabajo. A este

programa se sumó la libertad de prensa y credo, la aculturación del indígena, la educación laica, gratuita y positiva. A la par, se impulsó el nacionalismo como soporte fundamental para el mantenimiento de este proyecto nacional en construcción.<sup>1</sup>

La restauración de la república fue la coyuntura favorable para que los gobiernos liberales tuvieran la posibilidad de transmitir su ideario de gobierno en la búsqueda de la consolidación e identificación nacional. Mas las dificultades a las que se enfrentó la implantación de éste fueron distintas, la indiferencia política consecuencia de la heterogeneidad y el analfabetismo en el territorio nacional, sumados a la inseguridad, el estado de abandono de las ciudades tras los constantes conflictos armados, las malas condiciones sanitarias y la falta de una estrategia que se adaptase a la multiplicidad de realidades, retrasaron la asimilación e impulso del amplio programa liberal.<sup>2</sup>

Ante las dificultades existentes la conmemoración cívica en el espacio público se conformó como una alternativa para la transmisión masiva de los valores, instituciones, y una serie de sentimientos de identificación nacional, pues posibilitó un acercamiento de los ciudadanos con la nueva realidad nacional. Las fiestas cívicas sufrieron una transformación importante al separarse de su nexo con la conmemoración religiosa, que tras el inicio de la vida independiente había sido la base para la celebración de los logros nacionales. Apoyado fundamentalmente en el ideal de la separación de las funciones del Estado y las corporaciones, el cual fue iniciado con la desamortización y disminución de las funciones sociales de ésta.

La desamortización “fue un proceso en el que el Estado obligó a la Iglesia, los ayuntamientos y otras corporaciones –como comunidades indígenas-, a poner en circulación sus propiedades mediante la venta controlada y vigilada”,<sup>3</sup> generando la pérdida de una parte importante de su propiedad raíz, con la finalidad de lograr la recuperación económica del país. Por otra parte la creación de nuevas formas de espaciamiento y de instituciones como el registro civil, fueron restando presencia e influencia social a la

---

<sup>1</sup> Luis González, “El liberalismo triunfante”, en Daniel Cosío Villegas, *Historia General de México. Tomo III*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 76- 77.

<sup>2</sup> *Ídem*

<sup>3</sup> Rivera Reynaldos, Lisette Griselada, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856- 1876*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, p. 19.

Iglesia, pues varias actividades que ésta había acaparado –como el registro de nacimientos y defunciones- pasaron a manos del Estado.

En esta dinámica, la resignificación del espacio público tomó particular importancia al ser éste en donde las prácticas de sociabilidad permitieron vincular a la sociedad y a la nación en construcción.<sup>4</sup> A través de las celebraciones cívicas se dota al espacio de las ciudades de una carga histórica, política, social y emotiva, provocando que se convirtiera en referente ineludible para la práctica de cualquier celebración reafirmando la presencia del Estado frente a la población.<sup>5</sup> La conmemoración cívica como transmisora de ideales o como oportunidad de hacer visible a la autoridad, no fue una novedad para la época, pues este tipo de prácticas se dieron desde la época virreinal y durante el inicio de la vida independiente los distintos proyectos nacionales hicieron uso de ésta. Se trata pues, de la importancia que se le reconoce al espacio y a las festividades cívicas tras el triunfo del proyecto republicano federal después de años de conflictos.

Para la realización de esta investigación fueron consultados distintos trabajos en los que se abordan los cambios políticos enfrentados a lo largo del siglo XIX, considerando todas las transformaciones en éste, debieron de la misma manera, tomarse en cuenta aquellas obras que tratan sobre la influencia del poder corporativo, en particular de la Iglesia, su participación política y sus relaciones con la autoridad civil; al tratarse de la corporación más influyente durante la primera mitad del siglo, con mayor presencia y control en los espacios públicos.

De igual forma, se consultaron investigaciones sobre la transformación urbana, la importancia y el modo en el que se ha utilizado el espacio público, no sólo como sitio de esparcimiento de la población, sino como espacio en el que los distintos tipos de autoridad se hicieron presentes. Asimismo, la manera en que se integraron a las transformaciones de los ideales del gobierno liberal al ser escenario en el que el poder civil se hizo presente de manera particular por medio de las fiestas cívicas.

---

<sup>4</sup> Pilar González Bernaldo de Quiroz, “La sociabilidad y la historia política”, en E. Pani, A. Salmerón (coord.), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. México, Instituto Mora, 2004, pp.419-460.

<sup>5</sup> Verónica Zarate Toscano, Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en unaertura y tres actos, *Historia Mexicana*, vol. LX, número 1, julio-septiembre, El Colegio de México, México, p. 103.

Tratándose de sobre los espacios públicos, las ciudades y las festividades cívicas, se tiene una considerable producción historiográfica. En primer lugar entre los trabajos revisados relacionados con los espacios públicos se encuentra: el *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, una obra recopilatoria convocada por el seminario de Historia Urbana del Instituto Nacional de Antropología e Historia sobre la transformación urbana durante el siglo XVIII y XIX alrededor de lo público y sus manifestaciones en el espacio. Esta se ha vuelto una obra fundamental a consecuencia de la buena calidad de sus trabajos de los cuales se retoman varios de los ensayos que éste contiene como los de Adriana Gil Montaño,<sup>6</sup> Miguel Ángel Vásquez,<sup>7</sup> Giovana Recchia,<sup>8</sup> Ramona Pérez,<sup>9</sup> entre otros.

Por sus similitudes el trabajo realizado sobre las festividades cívicas en la ciudad de Morelia de 1891- 1910, elaborado por Juana Martínez Villa resultó fundamental pues hace una revisión de las relaciones del poder político y los actores sociales en las ceremonias cívicas porfirianas, la revisión hecha por la autora es muy completa pues además de hablar de la sociedad moreliana de la época realiza una revisión de los simbolismos y describe el ritual festivo porfiriano notando cada uno de los actos presentes en la ocasión. Este trabajo fue muy ilustrativo al tratarse de un comparativo con el tema tratado en esta investigación, además de que permite visualizar continuidades y cambios en el ritual festivo.

Las obras revisadas abarcan aspectos relativos a las relaciones corporativas y las demostraciones de autoridad en el espacio de primera importancia en una sociedad jerarquizada. La autoridad y su representación en el espacio durante las festividades públicas, hicieron visible para la población el poder de las corporaciones del Antiguo Régimen y como puede observarse en estos trabajos las ideas liberales intentaron sustituir

---

<sup>6</sup> Adriana Gil Montaño, “El montaje de la jura de Carlos IV en Veracruz (1790): La fiesta en la construcción de lo público” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos, María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002, pp. 55- 70.

<sup>7</sup> Miguel Ángel Vásquez Meléndez, “Los espacios recreativos y los protocolos festivos en la ciudad de México, 1747- 1877”, *Ídem*, pp. 71- 83.

<sup>8</sup> Giovana Recchia, “La teatralización del espacio urbano de la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX”, *Ídem*, pp. 110-149.

<sup>9</sup> Ramona Pérez Bertruy, “La construcción de paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el porfiriato: una experiencia social”, *Ídem*, pp. 314- 331.

esta tradición corporativa por nuevas concepciones de la relaciones entre la población y la autoridad.

Después de la revisión de la literatura especializada sobre el tema, se puede decir que a pesar de que existen varias investigaciones sobre las transformaciones del espacio público y la importancia de las festividades cívicas, en su mayoría la atención se centra en la ciudad de México, para el caso particular de la ciudad de Morelia no existe un trabajo especializado sobre la materialización del ideario liberal en el espacio y la importancia que tuvieron las fiestas cívicas en este proceso. De tal manera que, esta investigación aportará elementos que permitan conocer la manera en que se dió el proceso de transmisión del ideario liberal por medio del espacio público, para comprender que no fue sólo un esfuerzo, sino una necesidad para los gobiernos nacionales la sustitución del poder corporativo con un espíritu modernizador más acorde con los ideales liberales. El tema propuesto relaciona aspectos de la construcción del Estado mexicano y las alternativas para introducir en la mentalidad colectiva el proyecto de nación transformando y resignificando los espacios públicos, utilizando como principal vehículo la conmemoración cívica.

La necesidad de consolidar el proyecto liberal implicó para los gobiernos nacionales y locales la creación de símbolos de identificación que garantizaran la permanencia del régimen, debiendo además resultar accesibles para la población, volviendo su vista al espacio público como principal medio para transmitir y consolidar este proyecto.

Morelia, como el resto de las ciudades del país, enfrentó la inestabilidad económica herencia de los constantes conflictos políticos de las décadas anteriores, esta situación hizo casi imposible la transformación física de los espacios públicos de la ciudad. Como consecuencia de esta situación, las festividades cívicas como el 15 y 16 de septiembre, 5 de mayo, 5 de febrero, y las del calendario local, se convirtieron en los principales vehículos utilizados por las autoridades locales para lograr la resignificación de los espacios públicos y la materialización de los ideales republicanos.

A través de las actividades planeadas por el Ayuntamiento y la Junta Patriótica, la población moreliana tuvo acceso a discursos, oraciones cívicas, himnos y composiciones en verso y prosa, las cuales resaltaron imágenes, personajes y símbolos identificados con los

valores del Estado liberal, llenando cada vez más el espacio público de una significación civil, alejándolo poco a poco de su uso corporativo e insertando en la mentalidad colectiva todas las referencias y beneficios alcanzados por el Estado mexicano.

Para conocer la manera en la que se dio el proceso de resignificación del espacio público y el papel desempeñado por el ritual festivo a lo largo de este periodo, debemos considerar ¿Qué papel jugó éste como transmisor de valores?, ¿Cuáles fueron las dificultades enfrentadas por las autoridades locales en el proceso de reorganización nacional?, ¿Por qué la festividad cívica fue una alternativa para la resignificación?, sumado a la necesidad de conocer las características, modos de organización y actos que se consideraron significativos para ser recordados en la búsqueda del fortalecimiento del Estado liberal.

Los objetivos de este trabajo son, investigar la manera en que en Michoacán y en particular en Morelia se enfrentó la reorganización política y social tras el restablecimiento del sistema republicano, indagando sobre los conflictos enfrentados por el Ayuntamiento para impulsar cambios en la ciudad, así como en las alternativas para lograr que la ciudadanía visualizara en los espacios públicos los beneficios alcanzados por el orden liberal. De la misma manera, el conocer las prácticas alrededor de la conmemoración cívica, instrumento fundamental para la construcción nacional, identificando actores, símbolos y rituales presentes en los espacios públicos de Morelia.

La propuesta metodológica para este trabajo está guiada por la idea de la historia urbana y política, ya que el proceso de resignificación de los espacios públicos implicó un cambio significativo que tuvo un impacto en la concepción, percepción, prácticas y jerarquías sociales de la ciudad durante el periodo de 1867 a 1876 y más allá del asunto puramente cuantitativo, cuestionando la manera en que se afectó los hábitos y las costumbres de la sociedad.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> La propuesta de Hira de Gortari sobre la historia urbana apela a profundizar en el análisis de las sociedades planteando las preguntas adecuadas, conscientes de que las ciudades son realidades complejas, independientemente de las descripciones puramente arquitectónicas, a través de la historia urbana “se busca analizar estas como territorios edificados en donde sus habitantes inciden en sus cambios y permanencias tanto en el aspecto físico, como en sus, hábitos y costumbres”, Hira De Gortari Rabiela, “Hacia una

De la misma manera se recurrirá al análisis de los pronunciamientos de las autoridades a través de los discursos cívicos con motivo de las principales festividades, así como las composiciones hechas por los ciudadanos morelianos, tratando de detectar aquellas figuras que fueron recurrentes en estos pronunciamientos. Encontrando las coincidencias que sirvieron como base para la construcción del imaginario colectivo, que buscó fomentar en el ciudadano los ideales de amor a la patria comprometiéndolo a cumplir con sus deberes cívicos.

Esta investigación se abordará desde la perspectiva del proyecto secularizador de los espacios públicos de las ciudades en el siglo XIX, específicamente en Morelia, para lo cual, los conceptos que se utilizarán serán los de: secularización y espacios públicos.

Cecilia Bautista sostiene que el proceso de secularización implicó la separación de las esferas de acción de la Iglesia y el Estado, involucrando la racionalización del poder político, la administración de justicia y la organización social disminuyendo así la influencia de la institución eclesiástica, ampliando las facultades del Estado, y buscando un dominio exclusivo de las distintas esferas de la vida pública.<sup>11</sup>

Para llevar a cabo este objetivo secularizador el control de los espacios públicos de las ciudades fue primordial, ya que el espacio urbano de las ciudades como lo describe Patricia Ramírez Kuri, “es expresión y resultado de relaciones sociales históricamente definidas que proveen a los lugares de forma, función y significados”<sup>12</sup>, convirtiéndolos en contexto socio cultural. Las ciudades a lo largo de la historia han sido escenario de los cambios sociales que reflejan las aspiraciones, intereses, gustos y necesidades de los hombres, siendo consecuencia de cómo la piensan, quieren y necesitan los grupos que tienen acceso a construirla y transformarla, en aras de ideales y objetivos concretos.<sup>13</sup>

---

renovación de la historia urbana” en Muro, Víctor Gabriel (coord.), *Ciudades provincianas de México: historia, modernización y cambio cultural*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1998, pp. 29

<sup>11</sup> Cecilia Adriana Bautista García, *Las disyuntivas del Estado y la iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856- 1910*, México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 30.

<sup>12</sup> Patricia Ramírez Kuri, *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, aportaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales, 2009.

<sup>13</sup> María Estela Uguiarte, “Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861- 1877”, en *Revista Historias* (12), 1986, pp. 91- 101.

Por lo que respecta al espacio de las ciudades, puede ser definido como un espacio diverso en el que se organizan las actividades económicas y se desarrolla la vida cotidiana de la población, configurado en relación con las necesidades de los habitantes de ésta, sin embargo, también responde a intereses concretos sobre todo de aquellos con poder político y económico. Los espacios públicos son el centro de esta investigación como reflejo del nuevo control ejercido por el Estado mexicano en el momento en que fueron utilizados como medio transmisor de las nuevas ideas y valores del gobierno además de las necesidades de la población de las ciudades mexicanas de la época.<sup>14</sup>

La investigación se estructuró en tres capítulos, en el primero de ellos se hace una revisión del impulso y transmisión del proyecto liberal tras el inicio de la vida independiente, así como de la creación de símbolos para garantizar la unidad, paz y progreso económico en un territorio tan heterogéneo, todo ello inmerso en la formación de la nueva nación a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. El segundo capítulo trata sobre la importancia del triunfo sobre el invasor al considerarlo la mejor oportunidad para poner en marcha de manera definitiva el programa liberal, estando Morelia inmersa en esta política. Así se habla pues, de las medidas y programas impulsados para lograr la mejora de las condiciones generales de la ciudad y principalmente aprovechar el espacio público en beneficio de las autoridades civiles. Para terminar, en el tercer capítulo se trata la manera en que se organizaron las festividades cívicas, para garantizar que estas tuvieran el lucimiento necesario para la celebración de las glorias de la patria en la ciudad, destacando los pronunciamientos centrales en cada una de las ocasiones como reflejo de los valores, sentimientos, personajes y símbolos que identificaron a la población en los espacios de la ciudad con las instituciones del Estado liberal.

---

<sup>14</sup> Miguel Ángel Vásquez Meléndez, “Los espacios recreativos y los protocolos festivos en la ciudad de México, 1747- 1877” en Aguirre Anaya, Carlos, Marcela Dávalos, María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002.

## **Capítulo 1. El proyecto liberal y el uso del espacio público (1821- 1857)**

A lo largo de este capítulo se hará una revisión de la manera en que el proyecto liberal fue impulsado tras el inicio de la vida independiente, a fin de comprender la manera en que los distintos gobiernos generales de la república llevaron adelante la transmisión del ideario liberal logrando poco a poco construir una nación con símbolos de identificación con la patria a través de héroes y valores entre la población para de esta manera garantizar la unidad, la paz y el progreso económico de un territorio heterogéneo y en constante conflicto. La falta de acuerdos en relación a las estrategias que debía tomarse para llevar a buenos términos el proyecto nacional haría lento y caótico el proceso de formación de la nueva nación a lo largo del siglo XIX.

### **1.1. Los primeros años de la vida independiente y la lucha por la construcción nacional**

Una vez firmado el plan de Iguala en 1821, se inició el largo y penoso proceso de la construcción nacional, en un entorno que heredaba la tradición e instituciones de Antiguo Régimen, ya que las relaciones sociales, políticas y económicas no sufrieron una transformación inmediata tras la consumación de la independencia. Las complicaciones para lograr el funcionamiento de un nuevo sistema de gobierno en este contexto, fueron diversas, la heterogeneidad del territorio, el poder de las instituciones corporativas locales, la crisis económica provocada por diez años de guerra y la falta de reconocimiento por parte de las potencias extranjeras, se constituyeron como importantes obstáculos para el proceso de edificación de la nueva nación.

La ausencia de claridad en el camino que debía seguirse se manifestó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, derivando en una constante inestabilidad política como consecuencia de la búsqueda de un nuevo sistema de gobierno capaz de adaptarse a las

singularidades del país. El grupo en el poder sabía que había la necesidad de cambiar pero no se pusieron de acuerdo ni en los medios, ni en las características del fin.<sup>15</sup>

La influencia de las ideas federalistas en particular el éxito de la constitución norteamericana de 1787 y la española de Cádiz en 1812, fueron inspiración para la primera constitución nacional en 1824, tras el intento fallido del establecimiento de una monarquía encabezada por Agustín I.<sup>16</sup> La dificultad recaía en adaptar la forma de gobierno a un territorio sin comunicaciones, con amplia disparidad étnica, analfabeta, dividida en comunidades aisladas, con tendencias autonomistas en donde el corporativismo y las instituciones de Antiguo Régimen continuaban arraigadas por su larga tradición entre la población y que además se resistían a perder sus privilegios y presencia social.

La organización corporativa se encontraba muy arraigada entre la sociedad de la nueva nación, como herencia de los años de dominación española, en particular la Iglesia y el ejército, continuaron siendo las dos instituciones más poderosas tras el inicio de la vida independiente. Así pues, jugaron como aliados o enemigos de los distintos proyectos de gobierno de la época. Constituidos y afianzados en las luchas políticas de la independencia, exigían el mantenimiento de sus fueros y privilegios, haciéndose presentes en los escenarios públicos en los que proclamaban su importancia y sobre todo abogaban por el mantenimiento de los intereses de sus miembros como parte de estos cuerpos sociales.<sup>17</sup>

Ambas instituciones funcionaron como lazos políticos que facilitaron la transición y asimilación de los ideales de los gobiernos nacionales en el proceso de consolidación de la nación. El Ejército, como brazo armado que defendió la independencia y garantizó la

---

<sup>15</sup> Erika Pani, “Estudio introductorio”, en Erika Pani (coord.), *Nación, Constitución y Reforma, 1821- 1908*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 11- 12.

<sup>16</sup> Tras la firma del Plan de Iguala y su entrada triunfal a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, se estableció una regencia provisional para garantizar el cumplimiento de los tratados del Córdoba. Más los conflictos por la forma de gobierno y la atribución de la soberanía, culminó después de un conflicto con el Congreso en la coronación de Agustín I como emperador el 21 de julio de 1822. La vida del Imperio mexicano fue muy corta a consecuencia del impulso liberal que buscaba el establecimiento de un proyecto republicano, esto llevó a Iturbide a abdicar la corona el 19 de marzo de 1823, dejando el camino libre construir la nación bajo la forma de gobierno que se consideraba más conveniente, la república federal. Luis Villoro, “La revolución de independencia”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México. Tomo I*, México, Colegio de México, 1981, pp. 634- 644.

<sup>17</sup> Andrés Lira, “El Estado liberal y las corporaciones en México (1821- 1859)”, en Antonio Annino, Antonio Francois Xavier- Guerra (coord.), *Inventando la nación Iberoamericana. Siglo XIX*, México, FCE, 2003, p. 382.

seguridad de la nación; y el hecho de que los gobiernos mexicanos siguieron siendo católicos durante la primera mitad del siglo XIX a la Iglesia un papel esencial por su contribución a la conservación de la paz, así como por su obra educativa y de beneficencia social. Este predominio se hizo presente en las distintas actividades de la sociedad, en el ámbito de la política, por ejemplo, cualquier acto de gobierno era acompañado por un acto religioso en el cual además concurrían las autoridades militares, haciendo visible la cooperación y la convivencia de las distintas formas de autoridad. Para los funcionarios fue común el utilizar algunas de las figuras religiosas con el fin de lograr la cohesión y reconocimiento social tan necesario, con una misa o un repique de campanas se mantuvo informada a la población sobre los principales acontecimientos de la vida política y militar del país.

El Ejército se convirtió en el principal promotor de líderes políticos de la nación además de ser el encargado de la difícil tarea de resguardar la soberanía nacional ante las distintas amenazas extranjeras;<sup>18</sup> por su parte la Iglesia, gracias a su gran poderío económico se transformó en fuente de recursos para los distintos regímenes quienes acudían a ella como fuente de financiamiento, mientras mantenía su papel regulador de la vida social al ser la figura principal de control, puesto que muchas de las actividades cotidianas de la población giraban en torno a ella.

No se pudo prescindir de estas instituciones pues, para los líderes políticos representaban el único medio de cohesión y continuidad social.<sup>19</sup> La diversidad y el contraste de la población no desapareció con leyes o disposiciones administrativas,<sup>20</sup> mediante la fuerza unificadora de las corporaciones se buscó dar solidez a un territorio étnica, lingüística y geográficamente fragmentado. Utilizar a la Iglesia como vínculo entre las instituciones o proyectos de poder político y la sociedad no era una idea novedosa pues ya durante el dominio español este vínculo había modelado una identidad, además de

---

<sup>18</sup> “Las largas campañas convirtieron a cada ejército en una unidad autosuficiente, más ligada al general que lo mandaba que al poder central. El caudillo militar cada vez era más recio a obedecer al funcionario civil [...]. Luis Villoro, “La revolución de... *Op. Cit.*

<sup>19</sup> Anne Staples, “La participación política del clero: Estado, Iglesia y poder en el México independiente” en Brian F. Connaughton, Andrés Lira González, *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, UAM/ Instituto Mora, 1991, p. 334.

<sup>20</sup> Josefina Zoraida Vázquez, “Los primeros tropiezos” en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México... Op. Cit.*, p. 784.

contribuir al surgimiento de un protonacionalismo alrededor de símbolos como la virgen de Guadalupe, funcionando como identificador de una sociedad segmentada como la de Nueva España.<sup>21</sup> De esta forma se pretendió mantener el sentimiento que contribuyó al logro de la independencia y generar uno de identificación con la nación para garantizar la difusión de la sensación de pertenencia, el reguardo de la paz y la defensa de la soberanía.

La necesidad de construir una nación implicó dar énfasis en ciertos principios cívicos, sociales y políticos que promovieran el nacionalismo para hacer de México una nación sólida. Ideales como autonomía, soberanía, voluntad popular, fortaleza y sentimientos patrióticos como la idea de compartir un mismo territorio, lengua, religión y un pasado común, buscaron involucrar a la población como pieza clave de la edificación del Estado mexicano a lo largo del siglo XIX.

Entonces la prensa, folletos, catecismos políticos, conmemoraciones de batallas y actores en las victorias nacionales figuraron como parte fundamental en la propagación de estas ideas con las que se buscó desplazar las instituciones de Antiguo Régimen como rectoras de la vida de la población. Las élites gobernantes se empeñaron en reformar al pueblo e introducirlo en el naciente marco jurídico y político tratando de superar el reto de homogeneizar a la población proponiendo una nueva pedagogía cívica, separándose poco a poco de las costumbres jurídico-religiosas que hasta ese momento habían sido fundamentales en el proceso identitario.<sup>22</sup>

Se trató pues, de dar personalidad a la nación legitimándola políticamente, “los antiguos símbolos de identidad fueron desplazados de su sitio para ceder el lugar a héroes de origen americano, mediante la transposición de valores y creencias, a veces reales, a veces inventadas”.<sup>23</sup> Así se hizo un esfuerzo por ir construyendo un discurso que glorificó los hechos y personajes particularmente vinculados con la independencia caracterizándolos

<sup>21</sup> Jean Pierre Bastian, “La lucha por la modernidad religiosa y la secularización de la cultura en México durante el siglo XIX”, en Manuel Ramos Medina, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, Colegio de México/ Colegio de Michoacán/ Instituto Mora/ UAM- Iztapalapa, CONDUMEX, 1998, pp. 423- 424.

<sup>22</sup> Francois- Xavier Guerra, Annick Lempérié (et al.), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas*, México, Centro francés de estudios mexicanos y centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 17-20.

<sup>23</sup> Moisés Guzmán Pérez, “Adiós Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana”, en Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (coords.), *Imágenes e Imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa/IIH-UMSNH/CONACYT, 2007, p. 92.

como forjadores de una conciencia nacional, libertaria, en contra de las prácticas virreinales.

La retórica política jugó entonces un papel fundamental, al ser el medio más frecuente en un primer momento para acercar a la población a los hechos y héroes que nacieron y ejemplificaron los valores nacionales.<sup>24</sup> Héroes como Hidalgo, Morelos, Allende, se convirtieron entonces en modelo de civismo, el cual propagó valores de identidad, encarnando la virtud, inteligencia y dirección de la sociedad que representa, guardando un grado de misticismo. Esta figura pues contribuyó a la creación de sentimientos de identidad política y social entre los distintos órganos de gobierno.<sup>25</sup>

A manera de antecedente de la exaltación de acontecimientos y figuras, se encuentra casi al principio del movimiento insurgente la declaración de Ignacio López Rayón quien tras la muerte de Hidalgo tomó el mando de los rebeldes y una vez instalada la Suprema Junta Nacional Americana, elaboró los Elementos Constitucionales los cuales en el número 33 señalan:

Los días diez y seis de septiembre en que se proclama nuestra feliz independencia, el veinte y nueve de septiembre y treinta y uno de julio, cumpleaños de nuestros generalísimos Hidalgo y Allende, y el doce de diciembre consagrado a nuestra amabilísima protectora Nuestra Señora de Guadalupe, serán solemnizados como los más augustos de nuestra nación.<sup>26</sup>

Los dos primeros representantes del inicio del movimiento, ejemplo del compromiso con la lucha que se mantiene, y el correspondiente a la virgen de Guadalupe como pieza básica para mantener la cohesión e identificación entre los nacidos en la Nueva España.

Como elemento fundamental para lograr este cometido de acercamiento e identificación se recurrió a una figura tan significativa como la del sermón,<sup>27</sup> el cual por su

<sup>24</sup> Véase en: Verónica Zárate Toscano, “El amor a la patria en la ciudad de México decimonónica”, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, (coord.), *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, El Colegio de México, 2013.

<sup>25</sup> Moisés Guzmán Pérez, “Adiós Pelayo... *Op. Cit.*”, pp. 65- 66.

<sup>26</sup> Elementos Constitucionales circulados por el Sr. Ignacio López Rayón, en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808- 2005*, México, D.F., Porrúa, 2008, pp. 23- 27.

<sup>27</sup> El trabajo de Carlos Herrejón es fundamental en el análisis de la transformación y uso de la figura del sermón. Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760- 1834*, México D.F., Colegio de México/ Colegio de Michoacán, 2003.

arraigo y tradicional uso religioso se convirtió en base para el pronunciamiento de discursos con contenido cívico, glorificando los logros de la patria, sentando las bases del nacionalismo, transmitiendo las virtudes cívicas que debían alcanzar los ciudadanos en distintos momentos y espacios fundamentales en la construcción nacional, los clérigos con su amplio manejo de la retórica y la oratoria tuvieron la ventaja en dicha tarea. A partir de esta figura legada por la tradición católica se logró mantener además un contacto más cercano entre la población y los ideales perseguidos por los distintos grupos políticos que luchaban por consolidar su ideal de gobierno “las arengas de los oradores incitaban a mantener el espíritu de los liberadores, a lograr la unidad de todos los mexicanos en bien del país y alcanzar las metas que se propusieron los padres de la patria, Hidalgo, Allende y Morelos”.<sup>28</sup>

Ya como nación independiente comenzaron a celebrarse ceremonias conmemorativas con carga política, mediante las cuales se buscaba colmar el déficit permanente de legitimidad padecido por los gobiernos, mas las ceremonias de tipo religioso siguieron ocupando la mayor parte del calendario y el espacio público.<sup>29</sup> Esta convivencia entre ambos ceremoniales provocó una dependencia al estar los principios religiosos mucho más arraigados entre la población mexicana.

Como escenario de estas transformaciones, el espacio público de las ciudades era ocupado en su mayoría con fines religiosos como muestra del poder de esta autoridad, pero poco a poco las instituciones civiles buscaron hacerse más presentes en ellos, como un paso previo a la resignificación vaciándose lentamente de su contenido religioso, remplazándolo por los nuevos valores fundamentales para la consolidación del Estado.

El desplazamiento de los símbolos de Antiguo Régimen en el espacio se dio como un proceso paulatino en el que los ideales de la nueva nación ganaron terreno en las ciudades convirtiéndose éstas en un reflejo de los contenidos políticos de la época como lo

---

<sup>28</sup> Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas”, en Manuel Chust, Víctor Minguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789- 1847)*, Colmich/UAM- Iztapalapa/ Universidad Veracruzana/ Universidad de Valencia, Valencia, 2003, p.78.

<sup>29</sup> Annick Lempérié, “De la república corporativa a la nación moderna. México (1821- 1860)”, en Antonio Annino, Francois Xavier- Guerra (coord.), *Inventando la... Op. Cit.*, p. 318.

ha señalado Ángel Rama<sup>30</sup> contenían éstos un lenguaje cargado de símbolos en el que se reflejaban además de las necesidades inmediatas de la población, la presencia de aquellos grupos de poder que tenían acceso a construirlas y modificarlas, seleccionando el tipo de actividades a realizar en cada espacio, estilos arquitectónicos, accesibilidad, entre otros, fundamentales en el desarrollo de las ciudades.

Las relaciones Estado- Iglesia durante el transcurso del siglo XIX pasaron de la cordialidad a la tensión. Al avance paulatino del proceso de fortalecimiento del poder civil frente al religioso, se sumó la negativa de la Iglesia de cumplir con las exigencias económicas cada vez mayores de los gobiernos mexicanos. Las viejas prácticas de los miembros del clero, la serie de privilegios y prebendas de las que gozaba y su oposición constante, además de su poder político y social al controlar la mayoría de las actividades de la población fueron consideradas un freno en la modernización del sistema político de la nación para los liberales más radicales. Los bienes eclesiásticos fueron objeto de conflictos al ser considerados por los dirigentes de la nación, la solución para superar sus crecientes necesidades económicas.

En 1833 el gobierno de Valentín Gómez Farías, inspirado por las ideas de José María Luis Mora (1794- 1850) emprendió una serie de reformas encaminadas a combatir la falta de solvencia económica del gobierno nacional, convirtiéndose en el primer intento secularizador tras alcanzar México su independencia.<sup>31</sup> Con el apoyo de la mayoría liberal Gómez Farías aplicó una prohibición al clero para que no pudiese intervenir en asuntos políticos, a esto se sumó la supresión de la coacción civil para el pago de diezmos y el cumplimiento de votos monásticos, la desaparición de los colegios religiosos destinándose a la educación pública, se suprimió la Universidad Pontificia y se ordenó la creación de la oficina encargada de la instrucción pública, los edificios jesuitas fueron cedidos a los

---

<sup>30</sup> Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Montevideo, Uruguay, Ed. Arca, 1998

<sup>31</sup> José Ma. Luis Mora, es considerado por Charles A. Hale como el mayor teórico del periodo prereformista, mucho de su pensamiento político emerge de los debates del primer Congreso Constitucional del Estado de México, en el cual fue figura principal y su actividad como periodista. Mora, creía firmemente que la inclinación del clero a entrometerse en asuntos civiles, hacían necesaria una inmediata abolición de sus privilegios para así limitarlo a su loable labor espiritual. Plantearía después la desamortización de los bienes eclesiásticos como una de las medidas más necesarias. Charles A. Hale, *El liberalismo en tiempos de Mora*, México, Siglo veintiuno editores, 1999. Lisette Griselda Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856- 1876*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.

estados de la federación y se decretó la secularización de las misiones de la república.<sup>32</sup> Todas estas reformas buscaban defender y mantener el sistema federal tan golpeado hasta el momento por las diferencias entre los grupos políticos, que aún se enfrentaban por imponer el sistema de gobierno que creían más conveniente para el desarrollo del país.

Los sectores más conservadores, el clero y el Ejército, tuvieron una reacción inmediata contra las medidas reformistas del gobierno, pues estas impactaban directamente sus intereses. Las decisiones tomadas por Gómez Farías conllevaron una serie de ataques por parte de éstos, que terminaron por separarlo de la presidencia en 1834, y su formal destitución en los primeros días de 1835, concluyendo de esta manera el primer intento de mermar el poder de las viejas instituciones y prácticas.

Fue hasta 1854, una vez promulgado el Plan de Ayutla, en el mes de marzo contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna que se retomaron las medidas secularizadoras. Bajo el gobierno provisional de Juan Álvarez con la influencia de ministros liberales partidarios del federalismo como Ocampo, Juárez y Lerdo de Tejada que inició un amplio programa modernizador para la promoción del capitalismo, la subordinación de la Iglesia y el ejército a la autoridad civil, así como la paulatina sustitución de las funciones sociales que la Iglesia monopolizaba desde la época colonial. Para esto, se promovió la igualdad jurídica entre la ciudadanía, así como la creación de las instituciones civiles que sustituyeron lentamente a la autoridad eclesiástica.

En noviembre de 1855 se promulgó la primera ley con el fin de reorganizar el Estado, conocida como la Ley Juárez que decretaba la supresión de fueros militar y eclesiástico. Éstos perdieron jurisdicción sobre los delitos civiles cometidos por sus miembros, permitieron que fueran juzgados como cualquier otro ciudadano del país; para junio de 1856 se publicó la Ley Lerdo, la cual obligaba a las corporaciones eclesiásticas y civiles a vender sus casas y terrenos,<sup>33</sup> la única excepción serían los edificios destinados

---

<sup>32</sup> Cecilia Adriana Bautista García, *Las disyuntivas del Estado y la iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856- 1910*, México, El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos/ Fideicomiso Historia de las Américas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, pp. 31.

<sup>33</sup> El término “corporación” incluía a todas las comunidades religiosas, cofradías, archicofradías, hermandades, establecimientos educativos, y en general, a todas las organizaciones o fundaciones de duración perpetua o indefinida. Robert Knowlton, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856- 1910*, México, FCE, 1985, pp. 43- 44.

inmediata y directamente al objeto de la corporación; la última de estas leyes fue la Ley Iglesias la cual prohibió el cobro de derechos y remuneraciones parroquiales por los servicios que ofrecía la Iglesia, tratando que se dedicaran exclusivamente a su actividad religiosa.

Estas diferencias provocaron un enfrentamiento cada vez más abierto en contra de la institución religiosa, la cual alcanzó su mayor expresión en la promulgación de las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857. La resistencia del clero a este desplazamiento del poder se materializó en la Guerra de Reforma y en la confianza puesta por los miembros del clero en la figura del segundo intento monárquico en México, sin embargo, pese a la oposición y la guerra, las reformas emprendidas terminaron por restar presencia económica y social a las corporaciones en especial a la Iglesia.

## **1.2. El proyecto secularizador, la Constitución de 1857 y las leyes de Reforma**

Las fricciones entre la Iglesia y los gobiernos nacionales fueron en aumento deteriorando cada vez más las relaciones entre ambas instituciones, culminando entonces en una total ruptura a mediados del siglo XIX. La resistencia por parte del clero hacia las medidas secularizadoras emprendidas por la autoridad liberal y la consecuente pérdida del control sobre las actividades sociales y políticas que había acaparado la Iglesia por varios siglos, las cuales iban desde el monopolio de la beneficencia hasta el registro de las defunciones en todo el territorio, se trasladaron a manos del Estado, sumándose a esto la pérdida de su poderío económico.

El proceso que se materializó tras la instauración de las Leyes de Reforma y en la Constitución de 1857 se puede considerar coincidente con el reformismo borbónico pues de la misma manera en que éste pretendió fomentar la presencia y fortalecimiento de la figura del Rey, en la búsqueda de la disminución de la influencia de las distintas instituciones en las que se habían delegado muchas de las principales funciones de la corona; la tarea liberal

fue consolidar la figura del Estado sobre las instituciones arraigadas en la sociedad, en particular la Iglesia.

El programa liberal buscaba garantizar la obediencia de los ciudadanos a la nación, consideró por ejemplo, la riqueza corporativa como un obstáculo para el progreso del cual se debía librar lo más pronto posible. Los liberales estaban conscientes de que los hábitos y costumbres sociales discrepan con las teorías que pretendieron establecer, en particular el gran poder de la Iglesia sobre la población y el mantenimiento de cierto tipo de privilegios que obstaculizaban el desarrollo del país, era pues necesario garantizar la fidelidad de los ciudadanos a un Estado civil que no podía seguir compartido con la Iglesia, el Ejército o cualquier otra corporación.<sup>34</sup>

Este grupo quería pues, lograr un sistema de gobierno duradero, mas era necesario destruir los privilegios corporativos, para dar a sus miembros el lugar que les correspondía en la sociedad.<sup>35</sup> En la realidad mexicana de este periodo las palabras igualdad y democracia eran términos abstractos para la mayoría de la población, pues aunque la igualdad jurídica podía existir, en la práctica no se hacía presente igual que la casi inexistente participación política.<sup>36</sup>

La reforma planteada en el programa liberal alcanzó rango constitucional en 1857. Se estipularon la libertad de enseñanza, la supresión de los fueros, salvo el de guerra para los casos relacionados a la disciplina militar, la prohibición para que las corporaciones civiles y eclesiásticas poseyeran bienes raíces, exceptuando aquellos relacionados inmediatamente al servicio y objeto de la institución y el más significativo de todos el artículo 123 que dio lugar a la separación entre la Iglesia y el Estado pues daba primacía al segundo sobre el ejercicio de las leyes.<sup>37</sup>

Otro de los retos que se tuvo que enfrentar en la compleja transición liberal fue la construcción de un Estado con la suficiente capacidad de control para el mantenimiento de

---

<sup>34</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo en...* Op. Cit., pp. 39-42.

<sup>35</sup> Andrés Lira, “El Estado liberal... Op. Cit., p. 392.

<sup>36</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo en...* Op. Cit., p. 28.

<sup>37</sup> El artículo 123 de la Constitución Política de la República Mexicana de 1857 sostiene que: Corresponde exclusivamente a los poderes federales ejercer, en materias de culto religioso y disciplina externa, la intervención que designen las leyes. Luis Medina Peña, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, FCE, 2007, pp.275- 276.

este programa, una vez que se lograra ponerlo en práctica. Sin embargo, al atacar los intereses creados, estas transformaciones se vieron interrumpidas por el inicio de un nuevo enfrentamiento consecuencia de esta incapacidad y de la fuerte resistencia de las estructuras corporativas que se opusieron terminantemente a perder su posición de privilegio. La guerra civil entre 1858 y 1861 puso en conflicto al grupo conservador, el cual se estableció en la ciudad de México bajo el mando de Félix Zuluaga, desconoció la Constitución de 1857 buscando mantener los fueros y privilegios de la Iglesia y el Ejército. Por el otro bando los representantes del régimen republicano federal encabezados por Benito Juárez, quien se refugió en el puerto de Veracruz, desde donde se encargaron de defender los principios constitucionales.

La lucha concebida en contra del poderío de la Iglesia llevó a los liberales, según lo ha señalado Hale, a poner en circulación la propiedad para impulsar el progreso económico, eliminar los fueros y privilegios favoreciendo la igualdad y uniformidad política, además de mejorar las condiciones económicas poniendo las bases del crédito público.<sup>38</sup>

A la par que se desarrollaba el conflicto armado el bloque liberal continuó con su política anticlerical y su programa de gobierno, Juárez con el apoyo de sus colaboradores más cercanos, Melchor Ocampo, Manuel Ruiz y Miguel Lerdo de Tejada expidieron en 1859 el “*Manifiesto del gobierno constitucional a la nación*”.<sup>39</sup> Dicho manifiesto reflejó la misma política que hasta el momento habían mantenido, las limitaciones hacia los miembros del clero, añadiéndose la Ley de secularización de hospitales y establecimientos de beneficencia, además de la Ley sobre la extinción de las comunidades religiosas.

Ese mismo año, el gobierno asentado en el estado de Veracruz proclamó la nacionalización de los bienes eclesiásticos, que sumado a otras disposiciones restaron poder económico a la Iglesia, pues se le acusaba de haber sostenido el conflicto armado en contra del Estado. Los liberales pretendían que con esa disposición se pusiera en circulación la propiedad raíz y capitales que permitieran el mejoramiento de la condición económica del país, al abrir la posibilidad de crear un grupo de pequeños propietarios de tierra que al

---

<sup>38</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo en...* Op. Cit., p. 138.

<sup>39</sup> “Manifiesto del Gobierno Constitucional a la Nación, de 7 de julio de 1859, en la parte relativa al programa de la Reforma” en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales...* Op. Cit., p. 634.

mantener interés económico en ésta, se comprometería con el proyecto y fueran el apoyo para mantener la estabilidad política del país.<sup>40</sup>

Con esta disposición, los bienes del clero secular y regular entraron en dominio de la nación, además de declararse la independencia de los negocios del Estado y los puramente eclesiásticos, en este mismo sentido se suprimieron las órdenes religiosas. La suma de estas políticas mermó considerablemente la influencia política y económica del clero mexicano. Mas esta situación no representó la sumisión inmediata de la institución religiosa al poder del Estado, la guerra continuó y al ser un grupo tan poderoso entre varios sectores de la población resistió las medidas que afectaban directamente sus intereses.

Los decretos como el del establecimiento del registro civil, para encargo de la inscripción de los actos fundamentales de la población como nacimiento, muerte o matrimonio en 1859 desplazaron muchas de las funciones de carácter social que la Iglesia había mantenido por muchos años, al ser la única institución que custodiaba un registro detallado que contenía las características de la población mexicana. El inicio de este desplazamiento se visualizó además en el desarrollo social de las actividades diarias de las ciudades al disminuirse paulatinamente la influencia religiosa, creándose la necesidad de diversificar las actividades de los ciudadanos. Más se debe tener conciencia de que este tipo de disposiciones no se asimiló tan rápidamente como lo hubiera deseado el gobierno liberal pues sumado al hecho de combatir una vieja práctica, encontramos las amenazas constantes de excomunión por parte de los miembros del clero y la falta de organización por parte del Estado para la puesta en marcha del nuevo sistema de inscripción y la inexistencia de una burocracia especializada para el mantenimiento del orden en las recién creadas instituciones.

Entre los espacios más específicos en los que se aumentó la presencia civil, se encuentran los cementerios y campos santos, ya que el 31 de julio de 1859 se decretó el cese de la intervención del clero en estos lugares, quedando bajo vigilancia de la autoridad civil, prohibiéndose enterrar cadáveres en las iglesias y la inhumación sin previa aprobación de la autoridad respectiva. Igualmente los jueces civiles quedaron encargados del despacho de estos espacios, del recaudo y administración de sus fondos, para permitir

---

<sup>40</sup> Charles A. Hale, *El liberalismo en... Op. Cit.*, p. 80.

el acceso a ellos a los representantes de culto, entre otros.<sup>41</sup> Un asunto tan delicado como disponer en dónde se enterraban a los difuntos causó, de la misma manera que la anterior disposición, una resistencia por parte de la ciudadanía, mas este tema llevaba de la mano el referente a la salubridad de las ciudades, pues se debió garantizar un tratamiento adecuado de los cadáveres para asegurar la no proliferación de enfermedades en las ciudades.

En agosto continuaron los decretos del gobierno encabezado por Juárez, con la declaración de los días que debían considerarse oficialmente como feriados, en los que debía estar presente la autoridad, y en aquellos donde la presencia oficial no era necesaria. Se redujeron los días feriados y quedaron solamente los domingos, el día de año nuevo, el jueves y viernes santo, el jueves de Corpus, el 16 de septiembre, el primero y dos de noviembre, el 12 y 24 de diciembre. Igualmente se eliminaron todos los mandatos con respecto a recurrir en cuerpo oficial a las funciones públicas de la Iglesia.<sup>42</sup> Esto implicó un cambio de costumbres como resultado de la obligación de asumir el apego a los nuevos lineamientos civiles.<sup>43</sup>

Estas medidas redujeron drásticamente la presencia del clero, así como su influencia sobre la vida de la población pues limitaron su representación en el espacio de las ciudades, al restringir el calendario religioso. Por ejemplo, se evitó que todas las actividades de la población quedaran suspendidas por motivos religiosos, aparte de romper el nexo entre las autoridades civiles y las eclesiásticas que aún estaba presente en la época. Como hemos visto, las autoridades liberales fueron conscientes de la importancia de desplazar este tipo de manifestaciones de fervor de los espacios públicos utilizándolos ahora en su favor para mostrar de manera patente su hegemonía y superioridad frente al resto de las instituciones de arraigo de una manera gradual.

El asunto de la libertad de cultos que la Constitución del 57 había dejado pendiente se cristalizó con la promulgación en diciembre de 1860, de la ley sobre libertad de cultos. A partir de entonces se declaró la independencia de creencias y prácticas religiosas, dando la

<sup>41</sup> Decreto del gobierno- Declara que cesa toda intervención el clero en los cementerios y camposantos, julio 31 de 1859, *Ídem*, pp. 656- 659.

<sup>42</sup> Decreto del gobierno –Declara que días deben tenerse como festivos y prohíbe la asistencia oficial a las funciones de la Iglesia, agosto 11 de 1859, *Ídem*, pp. 659- 660.

<sup>43</sup> Sonia Alcaraz Hernández, *Los espacios de la muerte en Morelia, 1808- 1895*, Morelia, UMSNH/ H. Ayuntamiento de Morelia, 2008, p.61.

posibilidad de manifestar estas ideas mientras no se atentara en contra del orden y la paz pública. Además, cesaba a través de ella la obligación de jurar por Dios la observancia de la Constitución remplazándose por la promesa de cumplir bien y fielmente las obligaciones que se contraían para con el Estado. Al mismo tiempo, marcó que ningún acto religioso podía verificarse fuera de los lugares dedicados al culto sin previa autorización,<sup>44</sup> este pronunciamiento afectó las procesiones, kermeses, celebraciones de santos o cualquier otra manifestación religiosa, todo esto en búsqueda de la diversidad religiosa en el territorio mexicano, así como lograr el sometimiento de las prácticas y manifestaciones religiosas a la autoridad civil. Todas estas medidas estuvieron encaminadas a suprimir la presencia de la Iglesia en los espacios públicos y a lograr que, de manera paulatina, empezaran a “llenarse” de contenidos cívicos en donde se reflejara el ideario liberal, de ahí su gran importancia.

Para completar el programa de gobierno que tuvo lugar durante los años de guerra se sumó la decisión de secularizar hospitales y obras de beneficencia las cuales quedaron a partir de entonces bajo la administración del Estado,<sup>45</sup> a la par se extinguieron las comunidades religiosas en febrero de 1863, decisión que se justificó al afirmar que se buscaba atender las exigencias de la administración además de repeler al ejército extranjero y quitar a la Iglesia su poder desmesurado. De manera que se mandaron así clausurar los conventos de religiosas, devolviéndoles los recursos de la dote que se había entregado a la institución cuando ingresaron y el resto de estos espacios fueron destinados al uso público y los recursos de la venta al erario nacional.<sup>46</sup>

De esta manera aumentaron considerablemente las atribuciones del poder civil, creando una nueva burocracia para el manejo de las nuevas instituciones, mas la aplicación de estas reglamentaciones se complicó por el conflicto bélico que se vivía, pues algunos sectores de la población “no concebían que de un plumazo, el gobierno transformara

---

<sup>44</sup> Ley sobre la libertad de cultos, diciembre 4 de 1860, en Felipe Tena Ramírez, *Ídem*, pp. 660- 664.

<sup>45</sup> Decreto del gobierno- Quedan secularizados los hospitales y establecimientos de beneficencia, febrero 2 de 1861, *Ídem*, p. 665.

<sup>46</sup> Decreto del gobierno- Se extinguen en toda la república las comunidades de religiosas, en Felipe Tena Ramírez, *Ídem*, pp. 666- 667.

asuntos que hasta ese momento, había sido injerencia exclusiva de la Iglesia actos civiles”.<sup>47</sup>

Los liberales triunfaron sobre los conservadores tras tres años de guerra civil, la victoria no significó el fin de los problemas para este grupo, ya que a la inestabilidad política se agregó el caos económico arrastrado tras éstos. Este problema no se había solucionado como se esperaba con los recursos procedentes de la nacionalización y la puesta en circulación del capital de las corporaciones, pues como resultado de ella la propiedad de la tierra quedó en manos de unos pocos propietarios y algunos especuladores. A esto se agregó la necesidad de restablecer la autoridad del gobierno federal, sobre gobiernos locales, políticos y militares.

Ante tal situación el gobierno mexicano tomó la decisión de suspender el pago de la deuda interna y externa el 17 de junio, teniendo como consecuencia la ruptura de las relaciones diplomáticas con los países con los cuales se habían contraído compromisos económicos, con el objetivo de solucionar la desesperada situación posbética, más ésta proporcionó a las autoridades francesas y sus aliados mexicanos el pretexto justo para consumar su anhelo de traer a un líder extranjero para que se hiciera cargo del gobierno mexicano, proyecto que se había gestado desde años atrás. La elección del archiduque Maximiliano de Austria como emperador de México otorgó grandes esperanzas a los grupos conservadores y a los representantes del clero.

La acción política de Maximiliano no resultó para los conservadores como lo esperaban, pues el emperador austriaco con tendencia liberal, retomaría la obra emprendida por el gobierno juarista lo que provocó el descontento de aquellos grupos que habían impulsado su llegada al país. Ante la intervención militar francesa, el gobierno liberal tuvo que huir de nuevo hacia el interior del país y transitar por diversos estados en un gobierno itinerante San Luis Potosí, Monterrey, Durango y Chihuahua fueron base de operaciones del gobierno constitucional, desde los cuales resistió y combatió en contra las tropas imperiales hasta que en 1867 lograron el triunfo sobre Maximiliano quien resistía en la ciudad de Querétaro donde fue apresado y juzgado, hasta que el 19 de junio fue ejecutado

---

<sup>47</sup> Lisette Griselada Rivera Reynaldos, *Desamortización... Op. Cit.*, p.53.

junto con los generales Miramón y Mejía. Para el 15 de julio Juárez hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, dando fin al intento imperialista e inicio el proceso de restauración del régimen federal.

### **1.3. El uso del espacio público en el Antiguo Régimen y el tránsito hacia la resignificación liberal**

Dentro de todas estas transformaciones impulsadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX promovidas por el grupo liberal, se insertó el espacio público de las ciudades, pues se reconoció su importancia como lugar en el que las autoridades podían transmitir a la ciudadanía su programa de gobierno, los ideales de igualdad, soberanía, unidad, participación y lealtad a la patria, para que de esta manera se fueran interiorizando en la mentalidad de los ciudadanos a fin de garantizar la conformación de una cultura nacional, patriótica, vaciarlos del contenido religioso ya que hasta ese momento, su función era más bien reflejo del poder corporativo tanto de la Iglesia como del Ejército que los utilizaban en su beneficio para el mantenimiento de sus intereses.

Para dar inicio a esta transformación se debió trabajar arduamente a fin de lograr su resignificación y así utilizarlos en beneficio del Estado. El interés por lograr un uso óptimo de los espacios públicos radicó, principalmente, en su importancia, ya que históricamente han sido símbolos de poder y su uso así como las prácticas sociales presentes en ellos, han reflejado el prestigio social, desarrollo y progreso tan importantes para las relaciones cotidianas de las ciudades.<sup>48</sup>

A fin de comprender este proceso, es preciso remontarnos a algunas de las prácticas en la Nueva España, en las cuales se hizo presente el poder corporativo en el espacio público, con una especial atención en los últimos años del siglo XVIII pues durante este

---

<sup>48</sup> Ma. Estela Eguiarte, “Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861- 1877”, *Historias*, 12 enero- marzo, 1986.

periodo se dieron una serie de cambios en las prácticas cotidianas, fiestas y celebraciones inspiradas en las ideas ilustradas que, una vez alcanzada la independencia se adaptarían a la nueva realidad nacional. Así por ejemplo, durante los siglos de dominación española las plazas, paseos, alamedas y demás espacios fueron utilizados por las autoridades para la recreación y las actividades relacionadas con el culto. Éstas reconocían su importancia como transmisores de valores sociales, de gran utilidad para mostrar el ideal corporativo y el comportamiento social adecuado según sus normas, para mantener el control de la población. Utilizándolos como principal medio para lograr un acercamiento entre las autoridades y la población.

En las ciudades de Nueva España el espacio público era el centro rector de las diferentes actividades cotidianas tanto religiosas como civiles, ahí se visualizó el orden y las jerarquías de la sociedad de la época. Esta realidad se puso de manifiesto durante la celebración de algún evento de carácter religioso o monárquico, pues se guardaban determinados protocolos festivos, convirtiéndose en espejo del lugar que cada cual ocupaba en la sociedad de la época.

En las actividades como las procesiones, se hacía visible ante los súbditos de la corona el lugar que ocupaba al interior de las instituciones y las ciudades transformando la ceremonia en:

[...] una puesta en escena entonces, coreografiada según un guion predeterminado que toma lugar dentro de un ambiente físico limitado. La ceremonia, así es capaz de transmitir su mensaje a través de gestos, comportamientos, palabras, música, canciones, mantras y hasta silencios estilizados.<sup>49</sup>

Ceremonias festivas de la realeza, cambios en las autoridades religiosas, entre otras se convirtieron en una representación del orden existente en la sociedad, que permitió identificar los niveles de poder entre los convocados a formar parte de ellas, facilitando el reconocimiento entre la población.

Desde mediados del siglo XVIII, en el territorio de la Nueva España inició un proceso promovido por el interés de la corona española de minimizar la participación de las

<sup>49</sup> Clara García Ayluardo, “Méjico en 1853: el momento ideal de la ciudad corporativa”, en Aguirre Anaya, Carlos, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos de la ciudad siglos XVIII y XIX*, México, Casa Juan Pablos/ Instituto de cultura de la Ciudad de México, 2002, p.25.

corporaciones en las que había ido delegando su poder. Dentro de este complejo programa reformador se volteó la vista al espacio público, al ser este un reflejo de la realidad de la época, en él se buscó entonces hacer más presente la figura del rey entre la población. Esta situación implicó que todas las festividades relacionadas con la realeza, se volvieran cada vez más vistosas, en la búsqueda de subordinar en estos actos a las autoridades locales religiosas frente a las locales.

En la política implementada por los borbones, los espacios sociales iniciaron una etapa sustancial de transformación sufriendo modificaciones o abriendo nuevos con fines recreativos y de sociabilidad. Se buscaba no solo embellecer y hacer visible la autoridad real, sino favorecer las relaciones económico-comerciales y sujetar a la sociedad a una disciplina de comportamiento acorde con la realidad ilustrada. Así, se convirtieron en medios de introducción a los nuevos ideales interiorizando códigos y prácticas que respondieron a los intereses de la autoridad real.<sup>50</sup>

La opinión ilustrada sobre los lugares públicos pugnaba por mantenerlos en orden por el uso que se les daba, volviéndolos agradables y acogedores sobre todo para las élites coloniales. Como lo hemos señalado los eventos de corte civil organizados por la monarquía que buscaban garantizar la lealtad de los súbditos hacia el rey ausente fueron cada vez más vistosos e importantes con la finalidad de “hacerse presente por medio de la representación visible de su poder, de ahí la importancia de portar y ostensiblemente esos signos de calidad, jerarquía y autoridad”.<sup>51</sup> Los lugares públicos fueron pues escenario de la representación del modelo de vida y de las costumbres palaciegas de la sociedad virreinal y un instrumento de difusión de los principios éticos, morales y políticos de la corona española.<sup>52</sup> Justamente en esta representación cada actor, cada posición y hasta cada ausencia tenía una intencionalidad. Asunto del cual los liberales de la segunda mitad del siglo XIX eran conscientes y retomaron para transferir sus principios, al hacer presente en

<sup>50</sup> Pilar González Bernaldo de Quirós, “La “sociabilidad” y la historia política”, en Erika Pani y Alicia Salmerón, eds., *Conceptualizar lo que se ve* Francois-Xavier Guerra, historiador, homenaje, México, Instituto Mora, 2004, pp. 419-460.

<sup>51</sup> Carlos Aguirre Anaya, “La resignificación de lo público a fines del siglo XVIII”, en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos... Op. Cit.*, pp. 38- 39.

<sup>52</sup> Giovanna Recchia, “La teorización del espacio urbano en la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX”, en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos...*, *Ídem*, p. 140.

los espacios símbolos que identificasen su proyecto político, los habitantes de la ciudad hicieron una relación que poco a poco facilitó el reconocimiento como nuevas autoridades desplazando las viejas figuras que mantenían un vínculo con éstos.

Precisamente, los espacios sociales, en particular la calle, llamaron la atención de las autoridades españolas, al ser fundamentales pues la sociedad novohispana vivía permanentemente en ellas, gran parte de sus actividades las realizaban al aire libre. A fines del siglo XVIII, el gobierno colonial luchó por acabar con el desorden que reinaba en la ciudad, los virreyes pensaban que si recuperaban el dominio real y eficaz sobre las calles significaría obtenerlo también sobre aquellas actividades y diversiones que se efectuaban en ellas.<sup>53</sup>

Varias investigaciones han hecho referencia a los reordenamientos, limpieza y embellecimiento que sufrió la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVIII, estos proyectos impactaron la vida de la capital del virreinato y de la misma manera las principales ciudades novohispanas con alumbrado, reubicación de plazas y mercados, empedrados, alineación de calles, drenajes, etcétera.<sup>54</sup> Más específicamente durante el periodo de gobierno del segundo Conde de Revillagigedo (1789- 1794), al ser este influido por los ideales ilustrados, partidario del progreso y del absolutismo puso en marca un gran número de reformas que lograron cambios y transformaciones significativas en la Nueva España.<sup>55</sup>

Se utilizaron además nuevas formas de esparcimiento en el ambiente de las ciudades, surgieron entonces planes para la renovación de paseos y plazas para el recreo de la población al considerarlos beneficiosos para la salud y un medio para evitar al mismo tiempo las diversiones consideradas perjudiciales, logrando igualmente una ligera separación de la vida religiosa al ser utilizados como una alternativa a la rutina. Sin

---

<sup>53</sup> Juan Pablo Viqueira Albán, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México, FCE, 1987.

<sup>54</sup> Marcelas Dávalos, *Basura e ilustración. La limpieza de la Ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, INAH/ Departamento del Distrito Federal, 1997. El Segundo conde de Revillagigedo fue un gran urbanista y promovió la introducción de medidas sanitarias, impulso proyectos para la apertura de nuevos caminos y vías de comunicación, además de fomentar la instrucción pública.

<sup>55</sup> Adriana Gil Montaño, “El montaje de la Jura de Carlos IV en Veracruz (1790): la fiesta en la construcción de lo público” en Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos... Op. Cit.*, p. 69.

embargo, los pequeños cambios impulsados por las reformas borbónicas se vieron detenidos tras la emergencia del movimiento insurgente que estalló en 1810, provocando que la atención de las autoridades monárquicas se centraran en combatir a los sublevados, más esta interrupción sería solo un asunto temporal pues los lineamientos borbónicos para los espacios públicos se convirtieron en base de los nuevos proyectos de gobierno, una vez que concluyó el movimiento de independencia.

Al iniciarse la búsqueda de un proyecto de nación, la necesidad de organizar política, económica y socialmente el territorio de la nación provocó la adaptación de muchas de las prácticas de Antiguo Régimen a la nueva realidad imperante. Ideas como la importancia del entorno como transmisor de ideales y valores fueron apropiadas, por los líderes del Estado mexicano, tanto liberales como conservadores vieron en éste un vehículo para lograr sus propósitos políticos, más la consolidación de los liberales en el poder, dio una nueva dimensión al entorno alejándolo poco a poco de sus usos tradicionales.

Como escenario de las transformaciones que sufrió el país, el espacio público de las ciudades recobró importancia a consecuencia de la serie de actividades que se desarrollaba en él, desde abastecimiento de artículos de primera necesidad como agua y alimentos, hasta como centro de reunión para el social. Las ciudades se van configurando en este periodo de manera que se pudieran resolver las exigencias de la población, mas al mismo tiempo las autoridades trataron de hacer presentes símbolos e ideales representantes de su proyecto de gobierno para de esta manera acercar e involucrar a los habitantes en los nuevos parámetros administrativos, sociales y políticos, impuestos por el grupo en el poder monárquico, central o federal.

A partir de 1857 con los liberales al frente del gobierno, se desarrollaron de manera masiva un serie de actividades de carácter civil ligadas a los logros liberales, con las que se buscó difundir los valores secularizadores tan importantes para este grupo pues daban al Estado la supremacía que habían estado buscando entre la ciudadanía, haciendo énfasis en las fechas que tuvieron un impacto en la construcción nacional. Como en el caso de la ciudad de México, tras la implantación del programa de gobierno

Se iniciaba una transformación en aras de la secularización de la propiedad del suelo y de la imagen urbana. Con el pretexto de abrir calles y paseo, se tiraban iglesias y

conventos; el poder secularizado de una sociedad civil en crecimiento, borraría paulatinamente la imagen de una ciudad colonial en donde era manifiesto el poder de la Iglesia.<sup>56</sup>

La desamortización de bienes puso a disposición de las autoridades locales y la nacional un espacio del que tuvieran uso exclusivo, neutral desde el punto de vista religioso, desplazando a otras fuentes de legitimidad, de sacralización y de identidad para presentar de manera exclusiva los símbolos de identidad nacional y republicana, utilizándolo a su favor, para establecer la supremacía del poder civil.<sup>57</sup>

Pero no se trató solamente de desplazar materialmente a las corporaciones sino que el reto se encontró en enfrentar la resistencia ideológica de la población, la cual representaba y hasta temía a dichas figuras de poder. El proceso iniciado para la sustitución fue difícil, la autoridad civil debió luchar en todos los frentes para lograr los propósitos secularizadores y fortalecer los ideales, logrando así el reconocimiento de la población.

Se ha dicho cómo el grupo liberal usó figuras que eran conocidas entre la población, muchas de ellas basadas en antiguas prácticas religiosas, para lograr introducir en la mentalidad colectiva su ideal de sociedad y garantizar el compromiso con el proyecto de gobierno, además de implantar principios rectores, para la vida social, el ideal de ciudadanía, orden y jerarquización del espacio. Lentamente se inició un proceso en el que se rompió el espacio urbano colonial y las ciudades se reorganizaron de acuerdo a las nuevas necesidades, poniendo en manos de particulares la propiedad o simplemente dándole un nuevo uso a ésta. Un proceso que inició y se enfrentó a los vaivenes políticos del siglo XIX.

---

<sup>56</sup> Ma. Estela Eguiarte, “Espacios públicos... *Op. Cit.*, p.93.

<sup>57</sup> Annick Lempérie, “De la república corporativa a la nación moderna. México (1821- 1860)”, en coord. Antonio Annino, Francois Xavier- Guerra, *Inventando la...* *Op. Cit.*, pp. 344- 345.

#### **1.4. Morelia en el camino de la consolidación liberal**

En Morelia, la presencia de la Iglesia en diferentes ámbitos era indiscutible, como lo muestra la importancia del cabildo eclesiástico a lo largo del periodo virreinal, el cual mantuvo como en muchas otras ciudades mayor presencia que las autoridades civiles. Convirtiéndose como lo ha señalado Martínez Villa, en protagonista en la conformación de esquemas socioculturales que definieron la vida de sus habitantes, “la vulnerabilidad de la autoridad civil en Valladolid, desde los últimos lustros del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XVIII, permitió que la Iglesia tomara en sus manos el rumbo de la ciudad”.<sup>58</sup>

Con ese arraigo religioso profundo, la ciudad de Morelia, enfrentó una gran batalla a lo largo del siglo XIX para modificar las estructuras tradicionales e imponer, a través de diversos mecanismos, el proyecto liberal y la resignificación de los espacios públicos que eran prácticamente dominados por las funciones religiosas. En la capital michoacana, se implementaron las reformas liberales con la consecuente oposición de los sectores afectados.

Michoacán tuvo representantes muy influyentes y con grandes capacidades que impulsaron la consolidación del proyecto en el Congreso constituyente de 1857 siendo diputados por el Estado: Melchor Ocampo, Santos Degollado, Francisco P. Cendejas, Sabas Iturbide, Juan B. Cevallos, Francisco García Anaya, Ponciano Arriaga, Ramón I. Alcaraz, Francisco Vaca y Mateo Echáiz, quien promovieron el proyecto que es considerado la cristalización legal de los principios defendidos por éstos. Tras la promulgación de la Constitución los grupos interesados en mantener los privilegios corporativos iniciaron un movimiento armado con el fin de desconocerla y reinstalar el régimen que garantizara el mantenimiento de sus privilegios y poder que esta legislación les había arrebatado.

Tras estallar la guerra de Reforma, el general Epitacio Huerta investido de facultades extraordinarias otorgadas por el congreso asumió la gubernatura de Michoacán

---

<sup>58</sup> *Ídem.*, p.72

durante los años del conflicto. El estado se convirtió en campo de batalla, que al mando del general proveyó de soldados, dinero y líderes al movimiento.<sup>59</sup>

La administración huertista fue enérgica en la aplicación de las leyes, en particular lo referente a los bienes eclesiásticos, al considerarlos una alternativa para la obtención de recursos para el financiamiento de la causa liberal. El 25 de junio de 1856, fue publicada en Morelia la ley de Desamortización de bienes eclesiásticos. En la ciudad existían cinco conventos con importante capital San Francisco, San Diego, San Agustín, el Carmen y la Merced. Entre 1856 y 1857, la desamortización de bienes corporativos afectó 72 casas en la capital que pertenecían a los frailes agustinos, mercedarios, carmelitas y dieguinos, además de 20 solares propiedad de las mismas órdenes religiosas.<sup>60</sup> La resistencia de las autoridades eclesiásticas no se hizo esperar en Morelia, se negaron a vender los bienes de las comunidades religiosas y amenazaron con castigar con la excomunión a aquellos civiles que adquirieran estos bienes.

Después de la aplicación de esta legislación en la capital fueron secularizados el hospital, que se mantuvo bajo vigilancia eclesiástica, además del impulso de acciones para poner en funcionamiento el registro civil. A la par el gobierno del estado dispuso en que el terreno que ocupaba el cementerio del convento de San Francisco se erigiera una plaza denominada “plaza de la Constitución”, se mandaron destruir también los muros que rodeaban el cementerio del convento de San Agustín para la ampliación de la plaza, de la misma manera el general Huerta declaró clausurado el Seminario pasando sus bienes al patrimonio del Colegio de San Nicolás, dejando el edificio para oficinas públicas.<sup>61</sup>

Estas modificaciones permitieron a la sociedad moreliana visualizar un cambio político en el espacio, generando a la par resistencia por la pérdida de poderío por parte de la Iglesia y el cambio en las prácticas sociales en una ciudad con gran presencia del clero durante la época. Más la resistencia a los cambios políticos y sociales que dieron inicio a la guerra y al segundo intento monárquico dejaron momentáneamente pendientes los proyectos y se olvidaron de los cambios que se habían planteado para modificar la

<sup>59</sup> Raúl Arreola Cortes, *Morelia*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1978, p. 225

<sup>60</sup> Enrique Florescano (coord.), *Historia general de Michoacán Tomo III. El siglo XIX*, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1989, p. 48

<sup>61</sup> *Ídem*, p. 58

fisonomía de la ciudad, pues los recursos existentes fueron destinados a las necesidades de guerra.

En medio del conflicto los cambios que fueron visibles en el espacio de Morelia responden a las necesidades de guerra, muchas veces para hacer patente el poder de las autoridades, como el caso de la administración del general Huerta quien dispuso de los valores pertenecientes al clero moreliano para proveer a las tropas republicanas de materiales para la defensa de la causa. El caos provocado por la disputa restó importancia a la organización y ornamentación de la ciudad, la capital de Michoacán sufrió los embates por la consolidación de la forma de gobierno, cayendo finalmente en manos del invasor francés.

Las tropas francesas irrumpieron por primera vez en territorio michoacano el 27 de noviembre de 1863 replegando fácilmente las fuerzas del estado, para el día 30 las tropas imperiales penetraron pacíficamente en Morelia, corriendo la misma suerte varios de los puntos más importantes del estado como Tanhuato, Yurécuaro, La Piedad, Zamora y Los Reyes.<sup>62</sup> Los representantes del imperio permanecieron en la ciudad de Morelia hasta el 13 de febrero de 1867 cuando las tropas imperiales al mando de Ramón Méndez la abandonaron para replegarse hacia Querétaro, consecuencia de los triunfos republicanos en el bajío.

Los ideales de secularización se materializaron en la Constitución de 1857, las reformas emprendidas en torno a la libertad de culto, la creación del registro civil, la secularización de cementerios y sobre todo la desamortización y nacionalización de los bienes corporativos que dio al Estado la posibilidad de tener acceso a nuevos espacios para la difusión de sus valores, abriendo calles, plazas públicas, destruyendo construcciones de carácter religioso y poniendo a disposición de particulares la propiedad de la tierra.

Morelia como el resto de las ciudades del país se vio inmersa en esta realidad liberal, la ciudad con una tradición de gran poderío por parte de la Iglesia enfrentó cambios significativos en su fisonomía consecuencia de la aplicación de las leyes de Reforma, adaptándose a los cambios promovidos por el Estado. Siendo una ciudad en la que la

---

<sup>62</sup> *Ídem.*

mayoría de las construcciones fueron obra de las dignidades eclesiásticas en bien de la sociedad, estos cambios aunque en medio de las turbulencias políticas originaron un impacto en la sociedad convirtiendo a Morelia en muestra para el resto de los municipios del estado, del proceso secularizador que la autoridad se preocupó por mantener.

## **Capítulo 2. El uso del espacio público en Morelia durante la República Restaurada**

El fin del imperio de Maximiliano abrió el camino a la reconstrucción nacional, difícil tarea que implicó la labor de lograr la recuperación económica, social y política, asimismo la promoción de la unidad nacional tan ansiada para lograr la paz en un país que a lo largo del siglo XIX se había mantenido. Una vez en la ciudad de México, Juárez puso en marcha el programa de gobierno liberal, que había quedado trunco como consecuencia del inicio de la lucha. En primer lugar, era preciso lograr el restablecimiento de la paz social, con el objetivo de reorganizar y mejorar la administración pública en beneficio de la ciudadanía siendo el principal paso para obtener la estabilidad del régimen republicano federal.

A pesar de las divisiones internas del grupo liberal, los gobiernos nacionales tanto de Juárez, como de Lerdo fueron conscientes de la necesidad de que los habitantes del país percibieran a la nación como parte de su realidad “la derrota de Maximiliano, del partido conservador y del ejército francés en manos de Juárez reivindicó la Constitución de 1857, las leyes de reforma y el gobierno republicano. Con el triunfo del liberalismo en palabras de Juárez, la nación había ganado su segunda independencia”.<sup>63</sup>

Mas el triunfo de las armas, no significó la derrota de las instituciones y mentalidad conservadora, a partir de entonces el Estado liberal tuvo libertad de institucionalizar su idea cívica y secular de la nación. Transformar a la sociedad en una de ciudadanos libres, iguales ante la ley, con derecho a la representación, todo ello con el objetivo de fortalecer, modernizar, secularizar y democratizar el Estado deshaciéndose definitivamente de los lazos con la mentalidad colonial.<sup>64</sup>

El republicanismo triunfante implicó para los liberales un sin número de oportunidades, confiados en las enormes posibilidades del pueblo mexicano. Fue entonces momento de impulsar entre los ciudadanos todos aquellos sentimientos patrióticos que identificasen al pueblo con el objetivo de mantener la paz y salvaguardar la soberanía

---

<sup>63</sup> Charles Hale A., “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”, en Historia mexicana, XLVI/4, México, abril- junio, 1997.

<sup>64</sup> Beatriz Zepeda, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855- 1876)*, México, FCE/Conaculta, 2012, p.13.

nacional.<sup>65</sup> El Estado para divulgar su idea de nación eran amplios, la organización de rituales y celebraciones, a través de la instrucción pública o el recurrir a las instituciones como el ejército y la conscripción para romper vínculos y lealtades tradicionales con el fin de facilitar la exposición de la población a los valores de la nación.<sup>66</sup>

Se trataba de transmitir virtudes y valores para que la población mexicana se asumiera como resultado de las luchas a lo largo del siglo XIX

Si Miguel Hidalgo, Morelos y el resto de sus compañeros de la primera hora de la insurrección habían cortado los lazos que ataban a México con la metrópoli, Benito Juárez y los suyos habían rematado su obra. De tal suerte, figuras –altamente exaltadas y satanizadas- como las del emperador Agustín de Iturbide, el dictador Antonio López de Santa Anna y el príncipe europeo Maximiliano de Habsburgo, fueron condenados a un limbo histórico propiciado por la fracción liberal, tras la victoria contra las fuerzas del clericalismo, el colonialismo y el conservadurismo.<sup>67</sup>

De a poco los liberales se acercaron a la aceptación de su ideal de Estado a través de todos estos medios resaltando los personajes, logros y derrotas, haciendo visible el progreso de la sociedad mexicana bajo su dirección. Dentro de este universo de transformaciones el estado de Michoacán y en específico su capital se volvió un reflejo de todos estos cambios en favor de la reconstrucción nacional enfrentando conflictos, resistencias y cambios mentales a lo largo del periodo.

## 2.1. La política restauradora en Michoacán

Al triunfar la república, fue nombrado como gobernador interino para Michoacán Justo Mendoza, quien entró a la ciudad para hacerse cargo el 18 de febrero de 1867. Ese mismo día hizo un pronunciamiento público en el cual daba a conocer los puntos primordiales de su programa de gobierno para garantizar el establecimiento del sistema federal: la

---

<sup>65</sup> Annick Lempérie, “Del pueblo de la Reforma a la nación revolucionaria México, 1867- 1929”, en Antonio Aninno, Luis Carlos Leiva, Francois Xavier Guerra, *De los imperios a las naciones Iberoamericanas*, Zaragoza, IberCaja, 1994, p.593.

<sup>66</sup> Beatriz Zepeda, *Enseñar la nación... Op. Cit.*, p.31.

<sup>67</sup> Guillermo Brenes Tencio, “Héroes y liturgias del poder: la ceremonia de la apoteosis. México, 6 de octubre de 1910”, Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Vol. IV, núm. 106, 2004, p. 109.

protección a la industria para que floreciera en el estado; la elaboración de una nueva ley de hacienda para disminuir aquellos impuestos que graban a la ciudadanía pero que a la vez garantizaran el sostenimiento del gobierno estatal; la correcta administración de justicia para la tranquilidad pública; asegurar la propiedad; castigo al traidor; evitar que los traidores a la patria ocuparan cualquier cargo público.<sup>68</sup>

El primero de los actos de gobierno de Mendoza fue devolver la capital a Morelia que había sido trasladada a Uruapan desde el 27 de noviembre de 1863.<sup>69</sup> El gobernador aún tuvo que esperar el desenlace definitivo del conflicto pues zonas importantes en el territorio nacional estaban aún bajo el control de los imperialistas.

El optimismo se hizo sentir por parte de las autoridades liberales en la ciudad, éstas mantuvieron la fe en las instituciones y la Constitución como el vehículo para alcanzar la tan ansiada paz y estabilidad, al igual que en el resto del país. Aun así hubo entre los morelianos muchas personas que seguían manteniendo una simpatía por el imperio o por las ideas conservadoras.<sup>70</sup>

La misma efervescencia política que se vivió en el país tras la publicación de la convocatoria a elecciones, se hizo presente en Michoacán. Para obtener la gubernatura del estado se postularon el licenciado Justo Mendoza gobernador interino y hombre cercano al presidente, y Bruno Patiño identificado con el general Epitacio Huerta. Mendoza enfrentó algunos ataques tras postularse para los cargos al acercarse la elección.

A don Benito se le acusaba de dictador y centralista y su candidatura, como la de Mendoza, era presentada por sus enemigos morelianos como el innoble afán de

---

<sup>68</sup> *El Constitucionalista*, 26 de febrero de 1867, Tomo I, núm.1

<sup>69</sup> El día 27 de noviembre de 1863 supo el general Berriozábal que los franceses habían pisado tierra michoacana y decretó a nuestra entidad en estado de sitio hasta que recobrara su libertad, cambiando la capital del estado a la ciudad de Uruapan dando órdenes de que se empezara a evacuar la ciudad de Morelia. Jesús Romero Flores, *Historia de la ciudad de Morelia*, Morelia, Gobierno de Michoacán, 1978, pp.134- 135.

<sup>70</sup> “Morelia a pesar de ser la sede de los poderes del estado, de contar con lo que podría considerarse como lo más granado de la intelectualidad liberal de la entidad, de sumar muchas personas que durante los años de ocupación extranjera y gobierno imperial, a pesar de los riesgos que ello conllevó, se habían mantenido fieles a los principios liberales, tenía, sin embargo, un fuerte núcleo de familias que seguían siendo adictos a la causa de Maximiliano”. Xavier Tavera Alfaro, *Morelia en la época de la república restaurada, 1867- 1876. Tomo I*, Morelia, Morevallado Editores, 2005, p.78.

perpetuarse en el poder con una reelección anti-republicana que ponía en peligro la precarísima estabilidad política que empezaba a consolidarse.<sup>71</sup>

Como gobernador Justo Mendoza se enfrentó a una situación complicada, pero no desconocida para él. El primero de los retos, fue el de lograr la tranquilidad y generar confianza entre la ciudadanía hacia el gobierno, “[...] se plantea la necesidad de la prudencia en el nombramiento de todas aquellas personas que de una u otra forma representaran o asumieran la autoridad”<sup>72</sup>, por lo cual Mendoza tuvo especial cuidado en colocar a ciudadanos con una carrera política intachable en los diversos puestos públicos.

Los levantamientos sociales en el estado ocuparon la atención durante esta gubernatura, éstos en su mayoría fueron consecuencia de la oposición existente contra el presidente. Ejemplo de ello fue el levantamiento encabezado por García de la Cadena y Epitacio Huerta en 1869, cuando las fuerzas al mando de Huerta ocuparon varios puntos de Michoacán, para contener estos actos Mendoza con el apoyo del presidente envió algunas tropas, que al mando de Mariano Escobedo lograron mantener el control de la situación y pacificar el estado.<sup>73</sup>

La situación económica no era mejor, la deuda michoacana ascendía a 972 mil 426 pesos, motivo por el cual se buscó incentivar las actividades productivas iniciando un proceso de impulso para la industrialización en la entidad, el más significativo resultado de esta política fue la apertura en Morelia de la fábrica de hilados y tejidos “La Paz” en 1868.<sup>74</sup> Como en el programa del gobierno federal, la instrucción mereció la atención de las autoridades michoacanas, se fundó la Inspección de instrucción primaria<sup>75</sup> aun cuando los recursos destinados a este fin eran escasos, el gobernador mandó reabrir el Colegio de San Nicolás, que se había clausurado durante el imperio. Se debió reconstruir poblaciones, arreglar los servicios públicos y mejorar las condiciones sanitarias pues las tasas de mortalidad y morbilidad de la población eran elevadas. El camino a la reconstrucción del estado estaba en marcha pero fue difícil y lleno de tropiezos para las autoridades que debieron hacerle frente.

---

<sup>71</sup> Xavier Tavera Alfaro, *Morelia en la época de la república restaurada, 1867- 1876. Tomo II*, Morelia, Morevallado Editores, 2005, p. 70.

<sup>72</sup> Xavier Tavera Alfaro, *Morelia en la República Restaurada Tomo I... Op. Cit.*, p. 83.

<sup>73</sup> Raúl Arreola Cortés, *Morelia...Op. Cit.*, p. 243.

<sup>74</sup> Napoleón Guzmán Ávila, “La república restaurada... *Op. Cit.*”, pp. 108- 114.

<sup>75</sup> Jesús Romero Flores, *Historia de la ciudad...Op. Cit.*, p. 145.

La tensión política se hizo presente esta vez tras el proceso electoral de 1871, al igual que en el resto del territorio nacional, ante las divisiones cada vez más claras entre el grupo liberal. Los candidatos a la gubernatura de Michoacán fueron por segunda vez Bruno Patiño<sup>76</sup> y Rafael Carrillo un hombre con una considerable experiencia política.<sup>77</sup>

Carrillo resultó vencedor de esta contienda, como gobernador debió emprender la tarea de mantener la tranquilidad y continuar con el programa de reconstrucción económica y social. Tras la muerte de Juárez, en Michoacán se dio un pequeño lapso de tranquilidad política que le permitió a Carrillo comenzar de una manera adecuada su gubernatura, después de los problemas que acarreo la revuelta de la Noria en el estado.

Las políticas puestas en marcha por el presidente Lerdo provocaron una nueva alteración de la paz, pues los partidarios del clero en el estado iniciaron una serie de movilizaciones. Este tipo de pronunciamientos como, se ha señalado, no fueron exclusivos del estado, sino se dieron en otros puntos del país, lo cual mantuvo ocupadas a las autoridades, quienes en su mayoría lograron contenerlas. La actitud por parte de los eclesiásticos quienes, tenían bastante poder de convocatoria, generaron una serie de enemistades con el gobierno aunque no siempre hubo choques violentos sí provocaban un ambiente de tensión en la ciudad obligando a las autoridades a “buscar el equilibrio entre la dureza de algunas disposiciones jurídicas y la tolerancia que promoviera la tranquilidad pública”.<sup>78</sup>

Los años que comprende el proceso de restauración del régimen republicano fueron turbulentos en cuestión política. Los retos económicos y sociales fueron grandes para las autoridades en Michoacán, a pesar de esta situación la sociedad lograba retomar el ritmo, pues los pronunciamientos y el descontento político fueron un reflejo y estuvieron relacionados con la situación nacional más que por decisiones locales. El gobierno de la entidad buscó la manera de que la ciudadanía confiara en él, los espacios públicos

---

<sup>76</sup> El licenciado Patiño, era oriundo de la ciudad de Morelia, hizo sus estudios en el Colegio Seminario y los terminó en el de San Nicolás. Afiliado desde muy joven al partido liberal, prestó a él importantes servicios en la administración del general Huerta, varias veces fue electo diputado al congreso local y al de la unión. Jesús Romero Flores, *Historia de...* Op. Cit., p. 151.

<sup>77</sup> Rafael Carrillo, oriundo de Zinapécuaro, egresado del Seminario de Morelia, fue catedrático y rector del Colegio de San Nicolás, inspector de Instrucción y Beneficencia pública, además de Magistrado del Tribunal de Justicia. Napoleón Guzmán Ávila, “La república restaurada... Op. Cit., p. 122.

<sup>78</sup> Xavier Tavera Alfaro, *Morelia en la época de la república restaurada... Tomo II* Op. Cit, p. 70.

representaron un medio para transmitir estos valores que identificaron al gobierno con la población moreliana. Sin embargo, la tradición del uso corporativo del espacio, en su mayoría con utilidad religiosa, significó un reto para los miembros del Ayuntamiento de la ciudad quienes tuvieron la tarea de transformar las actividades de sociabilidad, las cuales giraban alrededor del culto religioso.

## **2.2. Logros y dificultades. El Ayuntamiento de Morelia en reconstrucción**

La autoridad municipal como pieza fundamental en el restablecimiento del sistema republicano, impulsó una serie de disposiciones para garantizar la seguridad, limpieza, orden y correcta organización de la ciudad. A lo largo del periodo de restauración las autoridades municipales emprendieron proyectos para mejorar las condiciones de vida de los morelianatos a la par de transmitir a través de éstos los beneficios del Estado liberal y el respeto a las instituciones. El aspecto físico preocupó a los funcionarios de estos años pues promovieron la mejora de los distintos espacios públicos instalando jardines, faroles, fuentes, cañerías, entre otras impulsadas en la medida de las posibilidades de la autoridad local.

Tras su restablecimiento en febrero de 1867 los miembros del Ayuntamiento enfrentaron una serie de retos para el cumplimiento de las amplias funciones atribuidas a éste. A lo largo de los años que abarcó la restauración de la república los miembros de este cuerpo tuvieron que buscar alternativas e incluso enfrentarse con la autoridad estatal para sacar adelante las necesidades más apremiantes de la capital del estado. Las necesidades eran muchas, agua, alumbrado, cañerías, impulso al comercio, salubridad, entre otras, pero los recursos eran limitados. Como en otros puntos de la república los conflictos habían dejado a Morelia sumida en la crisis económica, paralizada y con un aspecto deprimente. Para 1867 aun cuando la paz no se alcanzó completamente, la estabilidad política permitió

a las autoridades comenzar a trabajar para ofrecer un nuevo aspecto a ésta,<sup>79</sup> más este comienzo tuvo tropiezos que las autoridades locales debieron enfrentar.

Aunque pudiera pensarse que todas las necesidades eran apremiantes, lo que más preocupó a los miembros del cuerpo municipal fue la reparación física de los distintos espacios de la ciudad. Esta decisión de los funcionarios se puede comprender como una consecuencia de la creencia de que al mantener en buenas condiciones físicas la ciudad se garantizaría al mismo tiempo, evitar males como la escasez de agua, la formación de focos de infección, abastecimiento alimenticio, evitar los robos y hasta la disminución de la violencia al interior de la población. Los espacios públicos y su mejoramiento estuvieron igualmente presentes en las discusiones y planes de la autoridad al ser el escenario más importante del desarrollo de la vida pública de los morelianos. La promoción de este tipo de iniciativas daba además al ayuntamiento la posibilidad de ser reconocido por su labor política en beneficio de la sociedad moreliana, visualizando los esfuerzos y compromiso de las instituciones del Estado y sus administradores.

La Junta fue organizada en comisiones para iniciar sus funciones,<sup>80</sup> con iniciativas como cobrar al gobierno estatal las deudas que éste mantenía con el ayuntamiento para invertir los fondos en mejoras,<sup>81</sup> generando algunas controversias a causa de sus atribuciones y las dudas alrededor de la correcta utilización de los fondos, sin embargo se apoyó esta iniciativa al considerarse un medio seguro para garantizar el pago y la correcta inversión de la deuda.

Esta Junta pudo convertirse en un apoyo para la autoridad, pues al estar compuesta de ciudadanos ajenos a la administración municipal permitió tener una opinión acerca de las necesidades y exigencias reales de los vecinos de la ciudad. La vida de la Junta parece haber sido efímera pues sólo se hace referencia a ella en un par de ocasiones a lo largo de

<sup>79</sup> Gabriel Silva Mandujano, “El desarrollo urbano y arquitectónico 1821- 1910”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán.... Op. Cit.*, p. 407.

<sup>80</sup> Los integrantes de la Junta de Mejoras Materiales de la ciudad fueron: Calos Valdovinos, Esteban Méndez, Irineo Alva, José Vallejo, Luis Sámano, Febronio Retana, Celso Dávalos, Miguel Estrada, Pedro Gutiérrez, Manuel Couto, Joaquín Macouzet, Gustavo Gravenhort, Juan R. Gómez, Diego Conejo, Antonio Ruiz Gaytán, Ramón Mejía y Luis Iturbide, los primeros tres representantes del Ayuntamiento y el último sustituyó a Joaquín Macouzet tras su renuncia. Las comisiones creadas al interior de la Junta fueron: la de la plaza mayor, plaza de San Juan de Dios, teatro, paseo de San Pedro, calzada de México y fuentes públicas. AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 155, Sesión 24 de enero 1868, foja: 22.

<sup>81</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 155, Sesión 24 de enero de 1868, foja: 22.

poco más de un año, el resto de las administraciones no hablan de ésta figura, ni de sus integrantes. Sin embargo, esta desaparición no significó que la preocupación se disolviera pues siempre estuvo presente la necesidad de mejorar las condiciones generales de la ciudad.

A lo largo del periodo las autoridades municipales tomaron en varias ocasiones la decisión de suspender la realización de obras públicas, como consecuencia de la imposibilidad de subsidiarlas. Por ejemplo, tras su instalación el nuevo Ayuntamiento en septiembre de 1869, declaró aprobada la propuesta de que cesaran los trabajos referentes a la obra pública de la ciudad, al considerar que los fondos con los que contaba la administración no eran suficientes para ser destinados a este ramo<sup>82</sup> esta disposición se mantuvo de la misma manera el año siguiente. Es preciso aclarar que esto no significó la suspensión de todas las obras en la ciudad, sino fue el momento para la búsqueda de medios alternativos para hacer frente a esta dificultad.

La situación económica durante estos años, como hemos mencionado, fue caótica y definitoria en el proceder de la administración local, el tesorero municipal a cargo en agosto de 1870, describió esta situación como terriblemente angustiosa en una declaración verbal que ofreció a los miembros del Ayuntamiento señaló:

[...]el estado de los fondos es en extremo angustiado, y que en consecuencia se ve en la precisión de manifestar que en lo sucesivo le será imposible obsequiar las diversas órdenes que recibe para gastos extraordinarios, pues lo que actualmente se recauda no basta con cubrir ni aun los precisos sucediendo que hasta la fecha no le ha sido posible pagar la mitad de sus sueldos a los empleados: que si la Corporación gustaba, podía nombrar una comisión de su seno que pasando a la oficina se cerciorase de que por parte de esta no hay culpabilidad en la escases que se advierten por morosidad o negligencia en los cobros dependiendo de aquellas de que han disminuido notablemente los ingresos de los principales ramos que constituyen los fondos municipales.<sup>83</sup>

Esta descripción hace visible que los problemas por los que atravesaron las administraciones le impidió incluso en ocasiones cubrir el salario de los empleados de la corporación, más las necesidades no pudieron ser simplemente ignoradas, al interior del Ayuntamiento se pedía remedio a los males que padecía la ciudad, además estos reclamos

<sup>82</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 175, Sesión 21 de Septiembre 1869, foja: 155.

<sup>83</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 194, Sesión 16 de Septiembre 1870, foja: 93 y 94.

por el estado de la ciudad se hace presente en la prensa, principal medio de comunicación de la época, en la que constantemente se pidió remedio a los males que padecía ésta:

POLICIA: Nos vemos en el caso de recomendar al Ilustre Ayuntamiento de esta capital, la vigilancia suma porque se cumplan las disposiciones de higiene tan necesarias para la salubridad pública. Las muchas ocasiones de que debe estar rodeado este cuerpo ha de haber permitido dedicarse a remediar tantos males como creemos que existen; pero esperamos de su patriotismo y actividad que cuanto antes lo ha de hacer, más cuando hemos oído decir que hay anuncios del desarrollo de una epidemia de tifus [...]<sup>84</sup>

Ante declaraciones de este tipo, las autoridades no pudieron simplemente desconocer las necesidades, tuvieron pues que buscar alternativas para enfrentar y subsanar la debilidad hacendaria, las estrategias fueron de muy distinta naturaleza dependiendo de la necesidad a cubrir.

Se utilizaron entonces estrategias como sustituir el pago de impuestos por material de compostura para calles y banquetas, o destinaron lo obtenido por recaudación por diversiones públicas como el teatro para hacer frente a las carencias del ayuntamiento. Cabe señalar que este tipo de decisiones fueron solamente soluciones temporales que no remediaron del todo el problema, puesto que aunque este tipo de recaudación fue el más seguro para el municipio, las necesidades eran mayúsculas y no pudieron destinarse solamente estos fines.

Otro de los caminos alternos, común en este tiempo, se encontró en recurrir a la colecta de donativos entre los vecinos de la ciudad tanto monetarios como en especie para la construcción de farolas, semillas o árboles para las calles y jardines de la ciudad, etcétera. Alternativa que como veremos fue utilizada en las ocasiones de festejo para cubrir los gastos necesarios en ellos. La reutilización de materiales también fue salida a la escasez, por ejemplo, los regidores dispusieron del escombro de la obra del panteón de los Urdiales para destinarlo a continuar con la construcción del puente de la garita del norte de la ciudad.<sup>85</sup> Este no fue un asunto novedoso pues desde la época colonial el cabildo buscó, por ejemplo en el siglo XVIII “involucrar a la sociedad en las tareas de reconstrucción de

---

<sup>84</sup> “Policía”, *La Restauración*, 3 de febrero 1867, Tomo I, Núm. 2, p. 4.

<sup>85</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 175, Sesión 19 de Enero 1869, foja: 15.

antiguos edificios, puentes y calles, así como en la construcción de otros nuevos y en el alumbrado públicos".<sup>86</sup>

Por otro lado, el mantenimiento de la seguridad pública implicó para los municipios mantener vigiladas y resguardadas las calles de la ciudad tanto en el día como de noche para evitar los robos y la violencia.

[...] repitiéndose con frecuencia en esta capital algunos casos de robo así como varios abusos cometidos por los individuos que transitan la ciudad por la noche, y no siendo bastante a impedirlos la presencia de los Guardas por su poca responsabilidad, proponía que se excitase a la prefectura a efecto de que expediera las ordenes correspondientes para tales abusos sean eficazmente reprimidos [...]<sup>87</sup>

Para lograr la reducción de robos y violencia en la ciudad se tomaron varias opciones como la formación de cuadrillas para la vigilancia y persecución de ladrones,<sup>88</sup> o el establecimiento del sistema de rondas,<sup>89</sup> las cuales se encargaron de la observación de cualquier actividad que pudiese resultar en la alteración del orden y la tranquilidad pública. En busca de garantizar a los morelianos la seguridad y las mejores condiciones de vida a pesar de las limitaciones generales de la administración.

El impulso a la industria fue otro de los puntos que mantuvo la atención del Ayuntamiento pues se consideraba como uno de los primeros pasos hacia el logro de la recuperación, alentando las inversiones en la ciudad. El gobierno vio, con gran lucidez que estos establecimientos aumentarían las rentas públicas, estimularían a los agricultores y comerciantes en la producción y trasiego de las materias primas, del mismo modo que a los criadores de ganado, y a la vez el fomento de ellos abriría las puertas para que un buen número de familias que carecían de empleos los tuvieran, disminuyendo las tensiones sociales y en buena parte las amenazas a la tranquilidad pública.<sup>90</sup>

En esta dinámica de transformación y reordenamiento encontramos espacios específicos, en los cuales la población moreliana tuvo la posibilidad de realizar actividades distintas, zonas de esparcimiento e intercambio social y comercial, surgieron entonces

<sup>86</sup> Juvenal Jaramillo Magaña, *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces. Los cambios urbanos y de la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*, Morelia, Editorial Vasconcelos, 1998, p.13.

<sup>87</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 136, Sesión 15 de Marzo 1867, foja: 22.

<sup>88</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 136, Sesión 31 de Julio 1867, foja: 80.

<sup>89</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 175, Sesión 23 de Octubre 1869, foja: 80.

<sup>90</sup> Xavier Tavera Alfaro, *Morelia en la época de la República Restaurada... Vol. II Op. Cit.*, p. 14.

reglamentaciones, bandos para control y mejora de las condiciones de éstos. Un espacio de interés público como la cárcel fue uno de los primeros que al carecer de un reglamento interior fue reorganizado para su administración por la autoridad local.<sup>91</sup> A través de él se buscó entre otros garantizar la limpieza interior y la calidad y cantidad de los alimentos suministrados a los presos, para lograr así para ellos un trato humano. En las discusiones de este reglamento se trató de buscar alternativas para socavar la falta de recursos para la introducción de las renovaciones en estos espacios, se recurrió a préstamos para garantizar la alimentación de los reclusos y al empleo de éstos como mano de obra para el mejoramiento interior de la prisión. El correcto trato dado a los recluidos dio a la autoridad una imagen de disposición para garantizar a cualquier ciudadano la cobertura de sus necesidades.

Los alimentos también debían estar presentes entre las preocupaciones de la administración, ya que fue necesario lograr su correcta distribución y el mejor estado posible de éstos, como una de las atribuciones de los Ayuntamientos. Entre 1868 y 1870 se expedieron tanto el reglamento de carnes como el de mercados, el reglamento de carnes reguló la introducción, traslado, matanza y venta de ganado para asegurar las buenas condiciones de los locales y productos, evitando de esta manera los perjuicios para la población.<sup>92</sup> Por otra parte los mercados fueron reglamentados en 1870, especificando lugares, mercancías, funcionarios, características espaciales, cuotas de recaudación y todas las medidas para mantener el orden y la seguridad al interior de ellos.<sup>93</sup>

En materia de salud el Ayuntamiento se preocupó por la necesidad de trasladar la basura a las orillas de la ciudad, donde el curso de los vientos no viciara los aires del municipio. Los hospitales se encontraban en condiciones insalubres ocuparon la atención del gobierno estatal, quien en colaboración con la autoridad local se encargó de mejorar la situación al interior del Hospital Civil de la capital. Las memorias de gobierno dan testimonio de las acciones emprendidas para lograr el avance en el recinto hospitalario, las cuales fueron desde la adquisición del mobiliario adecuado para la práctica, mejoras y

---

<sup>91</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 175, Sesión 1 de Octubre 1869, foja: 165- 170

<sup>92</sup> AHMM, Fondo Independiente I, Exp. 24, Caja: 100b, 1868.

<sup>93</sup> AHMM, Fondo Independiente I, Exp. 96, Caja 157, 1870.

ampliaciones de espacios, mejor ventilación, hasta nueva pintura, todo ello en busca de que los enfermos que llegaban a este recinto tuvieran un mejor tratamiento.<sup>94</sup>

Morelia contaba con dos cementerios civiles ya durante el periodo de la restauración, el de Los Urdiales y el de San Juan ambos tomaron esta categoría tras la aplicación de las Leyes de Reforma en la ciudad. Los dos se encontraban dentro de la capital provocando según las autoridades un clima de insalubridad que trató de ser remediado. La plantación de áboles de diversas especies fue una de las alternativas utilizadas para mejorar las condiciones del aire, más para 1877 ambos cementerios eran ya un problema grave pues no cumplían con ninguna de las condiciones básicas para el adecuado funcionamiento de este tipo de establecimientos.<sup>95</sup>

Las políticas de mejoras continuas se reflejaron además en la construcción de farolas, de caños y letrinas que se convirtieron en una constante, pues el mal estado en el que se encontraban y los problemas que acarreaban trajeron como consecuencia la atención a éstas. Se iniciaron una serie de mandatos para la construcción de casas en el bosque de San Pedro, fraccionando y trazando calles en este. Apoyados la mayoría del tiempo en recursos particulares, y en impuestos generados para dichos fines.

El asunto de la administración de la capital, llevó a la corporación municipal a enfrentar algunas tensiones con el gobierno estatal y la prefectura de distrito, pues los municipios consideraban que la principal causa de la falta de recursos para el cumplimiento de las necesidades de la ciudad era la que la administración estatal disponía del dinero que debía destinarse a ésta, limitando considerablemente sus posibilidades de acción.

Esta tensión se evidenció en las discusiones al interior del Ayuntamiento, incluso se pidió que se extendiera un oficio al gobierno estatal:

[...] suplicándole atenta la escasez de fondos de la tesorería de la corporación, se sirva a dar orden a quien corresponda para que ésta perciba íntegros los impuestos municipales que se recaudaban en la administración de alcabalas y de que aquella superioridad ha estado disponiendo [...]<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> Archivo Histórico del Poder Ejecutivo, en adelante AHPE, Memorias de Gobierno 1846- 1869, Libro 3 pp. 423- 434.

<sup>95</sup> Sonia Alcaraz Hernández, *Los espacios de la muerte...* Op. Cit., 125- 127.

<sup>96</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 136, Sesión 27 de Septiembre 1867, foja: 108.

El año siguiente se reiteró este tipo de solicitudes al gobierno estatal para que “[...] no se disponga en la aduana de lo perteneciente al fondo municipal [...]”,<sup>97</sup> el proceder de la administración estatal puede entenderse si consideramos que enfrentaban las mismas necesidades económicas, los ingresos de las aduanas eran los más seguros para ambas autoridades habiendo la necesidad de mantenerlos y administrarlos de manera correcta. Este recelo por parte de la autoridad municipal no sólo se presentó en cuestión económica, sino en otras áreas de acción de autoridad local.

Los primeros capitulares enfrentaron algunas discusiones con la prefectura y el gobierno por la extensión de licencias,<sup>98</sup> sobre disposiciones de policía o vigilancia, e incluso por el derribo de árboles,<sup>99</sup> provocando un descontento y varias veces amenazas de renuncia por parte de los funcionarios al considerar la actitud de estos como un atropello a su autoridad:

[...] dicho ciudadano Villagómez [José María Villagómez] manifestó que así se hiciese constar en el acta, que no es de sentir que el gobierno se infiera en las atribuciones propias del Ayuntamiento, por cuyo motivo cree que todos los ciudadanos capitulares debían renunciar sus encargos como lo hacía el nominado ciudadano capitular, proponiéndose no volver a concurrir a los acuerdos supuestos que el gobierno tomaba para si las atribuciones propias de la corporación [...]<sup>100</sup>

La propuesta del funcionario fue considerada una medida extrema, los miembros de este cuerpo mantuvieron un diálogo para garantizar que no se pasara por encima de su autoridad. Se puede pensar que este choque de poderes es consecuencia de que al ser la ciudad capital de Michoacán, Morelia fue a la vez sede del poder de la gubernatura, prefectura de distrito y cabecera municipal, provocando dificultades para encontrar los límites de cada una de estas autoridades.

Las autoridades buscaban además de cumplir con las funciones impuestas en la institución que representan, el reconocimiento como impulsores del mejoramiento de las condiciones generales de la ciudad. El proceso reconstructivo englobó una serie dificultades que a base de pequeños esfuerzos permitió hacer presente a la autoridad civil en diferentes

---

<sup>97</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 155, Sesión 7 de Enero 1868, foja: 6.

<sup>98</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 136, Sesión 25 de Octubre 1867, foja: 115.

<sup>99</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 155, Sesión 21 de Enero 1868, foja: 19 y 20.

<sup>100</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo número 155, Sesión 21 de Enero 1868, foja: 17.

espacios que si bien ya se mantenían bajo su observancia, habían sido descuidados al no considerarse prioritarios.

### **2.3. El uso del espacio público moreliano tras la restauración del régimen**

En Morelia como en el resto de las ciudades el espacio público y en particular las plazas han jugado un papel de primer orden, como los lugares en los que se llevaban a cabo muchas de las actividades diarias de la población. Las plazas fueron testigos de los acontecimientos de corte civil y los de carácter devocional, en ellas se comerciaba, se protestaba, eran pues lugares de convergencia entre los pobladores.<sup>101</sup>

Gerardo Sixto López propuso tres etapas para el análisis del desarrollo arquitectónico por el que atravesó la ciudad a lo largo del siglo XIX para ubicar la transformación física de la ciudad y son útiles para visualizar el periodo de análisis de esta investigación, en las cuales se afecta directamente la percepción y actividades en el espacio público,<sup>102</sup> la primera de ellas corresponde a la crisis colonial que él autor ubica desde finales del siglo XVIII hasta 1840, en donde desde una perspectiva estructural nota una ruptura de la trama urbana, apareciendo nuevas calles y cambiando de propietario algunos terrenos, sin embargo, la ciudad mantuvo sus características a consecuencia de la situación de inestabilidad que atravesó el país en su inicio de vida independiente.

De acuerdo a lo apreciado, esta fue la primera gran redistribución de los espacios de la ciudad, pues la apertura de nuevas vías públicas, que debía hacerse de manera rectilínea y buscando siempre el aspecto reticular, afectó varios solares, corrales y huertas de vecinos, a los cuales se les asignaron otros terrenos en la urbe en cuestión.<sup>103</sup>

El segundo periodo refiere a la toma de la ciudad por las fuerzas liberales y la aplicación de las Leyes de Reforma, en el cual se rompió el espacio urbano y se provocó un

---

<sup>101</sup> Martín Pérez Acevedo, “Las plazas”, en Silvia Figueroa Zamudio (editora), *Morelia patrimonio cultural de la humanidad*, Morelia, UMSNH/ Gobierno del Estado de Michoacán/ Ayuntamiento de Morelia, 1995, p.30

<sup>102</sup> Gerardo Sixto López, *Morelia y su centro histórico. Contribución a la historia urbana de la ciudad*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1991, pp. 49- 52.

<sup>103</sup> Juvenal Jaramillo Magaña, *Valladolid de...* Op. Cit., p.15.

reordenamiento y reorganización de la ciudad como consecuencia de ello. En este proceso las plazas y atrios de gran importancia en la época colonial “fueron volcados al exterior, ya no para catequizar ni para señalar un espacio de poder urbano eclesiástico, sino para dar entrada a las actividades del Estado”.<sup>104</sup>

Es este segundo corte temporal el que incumbe al objeto de nuestro estudio pues corresponde además al traslado del poder civil a espacios que antes fueron sede del poder religioso, en el camino hacia lograr insertar en la mentalidad de la población moreliana la idea de supremacía política y social del poder civil, se promovió un cambio en las actividades de la población para que estas fueran más allá de la vida religiosa. El derrumbe de bardas de atrios para abrir nuevos espacios, la desaparición de templos y el cambio de nomenclatura de las calles formaron parte del proceso por el cual atravesó la ciudad, ejemplo de ello fue el templo de la tercera orden, el cementerio de San Francisco.

Siguiendo la propuesta de Sixto López es posible visualizar la manera en que a raíz de la promulgación de las Leyes de Reforma en el estado, se liberó y puso en circulación la propiedad raíz que hasta entonces había permanecido en manos de las corporaciones trayendo como consecuencia la lotificación y fraccionamiento de terrenos principalmente propiedad de la Iglesia, generando oportunidades para disponer de estos espacios o para la apertura de algunos nuevos.

Uno de los principales objetivos de los liberales mexicanos de este periodo, como se ha señalado, fue el de hacer visible entre la población el sometimiento de las corporaciones, en particular la Iglesia al poder del Estado, con el objetivo de garantizar la fidelidad y obediencia de los ciudadanos para con la nación. En este proceso, fue necesario hacer perceptible el sometimiento entre los habitantes de la ciudad a la autoridad civil trasladando la fidelidad que los ciudadanos tenían a las instituciones de Antiguo Régimen para lograr la identificación y fidelidad al régimen republicano, lo cual garantizaría su permanencia a largo plazo.

En éste periodo la mayoría de los conventos fueron enajenados y cedidos al gobierno estatal para el beneficio público, convirtiéndose en hospitales, cuarteles de caballería, escuelas o cárceles, respondiendo a las necesidades de una sociedad en

---

<sup>104</sup> Gerardo Sixto López, *Morelia y su centro...* Op. Cit., p. 51.

crecimiento.<sup>105</sup> Así mismo, los atrios y cementerios de la ciudad sufrieron modificaciones significativas, en su obra Juan de la Torre señala que para 1860 en la ciudad habían sido destruidas las bardas que rodeaban el cementerio de San Francisco y de San Agustín, formándose en el primero la plaza de la Constitución y en el segundo el mercado de Comonfort,<sup>106</sup> ejemplificando las primeras medidas que generaron un cambio importante en la ciudad.

A la par, como ha sido ya señalado, fueron destruidos y reutilizados los espacios, situación que puede notarse en testimonios como el de Justo Mendoza quien en 1873 observa que “no existen ya los conventos de la Tercera Orden y San Juan de Dios, que por virtud de la reforma fueron extinguidos, habiéndose destruido el primero [...] y estar el segundo convertido en edificio particular”.<sup>107</sup>

El viajero William H. Bullock<sup>108</sup> tras su paso por Morelia en 1865, señalaba que “por lo menos, dos tercios (de los conventos e iglesias) han sido desmantelados y cedidos para usos profanos [...].”<sup>109</sup> Otro ejemplo claro lo representa el ex Colegio Seminario de Morelia, en cuyas instalaciones tras la nacionalización de bienes se colocaron los poderes civiles del estado, desplazando al poderoso clero de la ciudad.

En su calidad de capital del estado, Morelia no sólo albergó como hemos señalado los poderes civiles, sino además a las autoridades eclesiásticas, quienes mantenían una gran influencia política y social en la entidad. Cosío Villegas describe a Morelia durante estos años como una ciudad que “mantenía su carácter colonial haciéndose visible esta condición en sus edificios y hábitos de vida de sus pobladores”.<sup>110</sup> En este sentido los cambios

---

<sup>105</sup> Lisette Griselda Rivera Reynaldos, *Desamortización y nacionalización...* Op. Cit., pp. 167- 170.

<sup>106</sup> De la Torre, Juan, *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, UMSNH, 1986, pp. 118- 119.

<sup>107</sup> Justo Mendoza, *Morelia en 1873: su historia, su tipografía, su estadística*, Morelia, Fimax Publicistas, 1968, p. 15.

<sup>108</sup> William Henry Bullock. Poco se sabe de este viajero inglés que visitó nuestro país entre 1864 y 1865, en plena intervención francesa, el recorrido de Bullock por Michoacán se debió a una invitación que le hizo en la ciudad de México su amigo Carlos Ruiz para visitar la hacienda de Guaracha, situada en las cercanías de Jiquilpan. El relato de su paso por Michoacán está lleno de delicadas descripciones de personas y paisajes. Contiene agudas observaciones sobre las formas de vida de en centros urbanos como Morelia, Pátzcuaro y Zamora y del medio rural por el que atravesó, en forma especial de la situación económica y social de la hacienda de Guaracha. Gerardo Sánchez Díaz, “Viajes por tierras de Michoacán en el siglo republicano”, en Boehm Lameiras, Gerardo Sánchez Díaz, *Michoacán desde afuera: visto por algunos de sus ilustres visitantes. Siglos XVI al XIX*, Morelia, El Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, pp. 175- 177.

<sup>109</sup> William Bullock, “Un viaje de Morelia a la hacienda de Guaracha en 1865”, en Boehm Lameiras, Gerardo Sánchez Díaz, *Michoacán desde afuera...* Op. Cit., p. 237.

<sup>110</sup> Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna...* Op. Cit., p. 90

promovidos por las autoridades liberales no se dieron sin resistencia de parte de los representantes del clero y la población de manera inmediata, la Iglesia conservó gran prestigio e influencia entre los morelianos.

Mas su predominio siguió tan presente que incluso ya durante la restauración del régimen republicano, el periódico oficial de Michoacán *La Restauración*, hacía un llamado al cumplimiento de las Leyes de Reforma, pues señalaba “Nos mueve a poner estas líneas, el olvido que parece existir en algunas autoridades acerca de las leyes sobre tolerancia religiosa, pues de notarse es esa especie de vanidad con que esta ciudad manifiesta el clero, la infracción de ellas”.<sup>111</sup>

Aunque el asunto tratado en esta publicación hace referencia al acto particular del traslado del viático de los enfermos nos ofrece un ejemplo de cómo Morelia según los editores del periódico, debía ser un representante del adecuado cumplimiento de las disposiciones de las autoridades en materia religiosa, “Que esto pasara en un pueblo, sería quizá algo disculpable, pero que pase en la capital y a la vista de las primeras autoridades no tiene explicación”,<sup>112</sup> esta necesidad de presentar a la ciudad modelo y presionar a las autoridades para que mantuvieran vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones de la autoridad, para hacer presente la superioridad del poder civil sobre el corporativo de la Iglesia “una espina que tuvo clavada por esos años el gobierno fue la actitud asumida por una buena parte de los miembros del clero católico que no se resignaban a aceptar que las reglas del juego habían cambiado al restaurarse la república”.<sup>113</sup>

Las prácticas cotidianas en torno a la vida religiosa de la población moreliana no podían cambiar de un día a otro, la asimilación del control civil sobre éstas se transformó lentamente tras la promulgación de la ley sobre la libertad de cultos en diciembre de 1860. El Ayuntamiento de la capital recibió según lo dispuesto por la ley las solicitudes para la celebración de actos religiosos fuera de los espacios de culto,<sup>114</sup> tanto en Morelia como en

---

<sup>111</sup> “Las Leyes de Reforma”, *La Restauración*, 7 de abril 1867, Tomo I, Número 12, p.4.

<sup>112</sup> “Las Leyes de Reforma”, *La Restauración*, 7 de abril 1867, Tomo I, Número 12, p.4.

<sup>113</sup> Xavier Tavera Alfaro, *Morelia en la época de la...* Tomo II Op. Cit., p. 178.

<sup>114</sup> El artículo once de la ley sobre libertad de cultos de diciembre de 1860 señala: “Ningún acto solemne religioso podrá verificarse fuera de los templos sin permiso concedido en cada caso por la autoridad política local según los reglamentos y órdenes de los gobernadores del distrito y estados expedieren, conformándose a las bases que a continuación se expresan: 1<sup>a</sup>. Ha de procurarse de toda preferencia la conservación del orden público. 2<sup>a</sup>. No se ha de conceder estas licencias cuando se tema que produzca o den margen a algún desorden, ya por desacato a las prácticas y objetos sagrados de un culto, ya por los motivos de otra naturaleza. 3<sup>a</sup>. Si por no abrigar temores en este sentido, concediere dicha autoridad una licencia de esta clase y

las comunidades indígenas que formaban parte de su jurisdicción. Una vez que el sistema republicano estuvo en marcha se mantuvo este control, el proceso secularizador defendido por los liberales se reflejó en la actitud de las autoridades con respecto a los actos religiosos.

Para ejemplificar este proceso el Ayuntamiento recibió entre 1869 y 1870 una serie de peticiones provenientes de distintas comunidades cercanas para celebraciones de la semana mayor o fiestas del santo patrono (Capula, Huiramba, Charo, Acuitzio, etcétera)<sup>115</sup> concediendo el permiso requerido para llevarlas a cabo, más todas aquellas solicitudes que se le hicieron llegar de la capital fueron rechazadas por los miembros del Ayuntamiento,

[...] ha sido costumbre religiosa desde tiempo inmemorial, la festividad de Corpus en el convento del Carmen de esta misma capital, teniendo lugar como tal una procesión que con más o menos pompa recorre varias calles de la población [...]<sup>116</sup>

Los argumentos principales para no conceder las solicitudes para este tipo de celebraciones fueron distintos, desde la falta de firmas para representar realmente una mayoría de población, el miedo a que se presente algún trastorno en el orden o “por razones de tranquilidad pública”.<sup>117</sup>

El camino para lograr que la población moreliana aceptara estas transformaciones en los hábitos religiosos no fue sencillo, Mariano de Jesús Torres uno de los hombres más influyentes de la época entre otras cosas por su productiva actividad periodística, realizó una descripción de las transformaciones en las prácticas religiosas y como éstas tras la aplicación de las medidas liberales perdieron desde su perspectiva el lucimiento que solían tener.

Específicamente con respecto a la semana santa Torres dice “[...] dejaron de salir todas aquellas procesiones y de verificarce todos aquellos actos religiosos, que constituían

---

sobreviniere algún desorden con ocasión del acto religioso permitido, se mandar cesar éste y no se podrá autorizar en adelante fuera de los templos. El desacato en estos casos no será punible, sino cuando degenera en fuerza o violencia. en Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales... Op. Cit.*, pp. 662- 663.

<sup>115</sup> AHMM, Fondo Independiente I, Caja 115, Exp. 56, 1869.

<sup>116</sup> AHMM, Fondo Independiente I, Caja 120b, Exp. 102, 1870.

<sup>117</sup> AHMM, Fondo Independiente I, Caja 120b, Exp. 102, 1870.

para muchos el encanto e interés de la *Semana Santa*".<sup>118</sup> En estas descripciones el periodista comenta las prácticas comparando con añoranza los habituales festejos en la localidad, resaltando también el hecho significativo de que las autoridades civiles y las tropas dejaron de participar en la celebración así como las distintas corporaciones eclesiásticas como las cofradías tras su extinción no formaron más parte de estos actos.<sup>119</sup> El proceso de secularización poco a poco daba paso a una transformación de la población moreliana, los hábitos y las creencias religiosas no cambiaron más sí se diversificaron las prácticas y el poder de la institución religiosa sobre la vida de la población fue gradualmente disminuyendo, perdiendo su presencia en el espacio público de la ciudad.

En la mecánica de resignificación de los espacios que los miembros del Ayuntamiento con sus limitaciones iniciaron, se encontraba un programa de cambios urbanos enfocados a transmitir los valores secularizados entre la ciudadanía. Los proyectos eran múltiples pero los recursos como lo hemos visto eran limitados, y muchos de ellos no lograron su conclusión, mas son ejemplo de la iniciativa por lograr una transformación en la ciudad.

Un par de grandes proyectos se pusieron en marcha con el fin de perpetuar momentos significativos en la ciudad, el más problemático y que no llegó a conclusión debido a los escasez de fondos fue el que se proyectó para la plazuela del Carmen en la cual desde 1868 fue encargado al Ing. Guillermo Sorinne "para perpetuar la memoria de las víctimas que en defensa de la patria fueron sacrificadas por las cortes marciales [...]."<sup>120</sup> Este proyecto enfrentó serios problemas, se tuvo que recurrir a los donativos de vecinos para tratar de que este quedara listo, mas este gran ideal nunca llegó a su conclusión debido a la falta de recursos para dar buen fin a éste.

Otro de las grandes iniciativas de la administración local que permitió hacer presentes los valores liberales por los que se había luchado y que tuvo además la finalidad de simplificar la administración al tener una mayor organización urbana, facilitando al mismo tiempo por ejemplo el asunto de la recaudación de impuestos entre los habitantes de la ciudad, fue el referente al cambio de la nomenclatura de la ciudad. Verónica Zarate

---

<sup>118</sup> Mariano de Jesús Torres, *Costumbres y fiestas morelianasy del pasado inmediato*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/UMSNH/ El Colegio de Michoacán, 1991, p. 165.

<sup>119</sup> *Ídem*, p. 188.

<sup>120</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 155, Sesión: 27 de noviembre de 1868, Foja: 219.

considera que estos cambios dados en la nomenclatura de las ciudades durante el siglo XIX, se convierten en:

[...] un discurso político que va a ser susceptible de cambiar según los intereses de los dirigentes, de los protagonistas de un determinado periodo histórico. Tiene que ser un discurso que represente a todos, pero finalmente los nuevos símbolos de identidad que se imponen están acordes con los intereses del grupo en el poder, que busca crear un consenso.<sup>121</sup>

En búsqueda de este consenso y de la creación de una identificación con el proyecto liberal se encaminó la disposición del cambio de la nomenclatura de la ciudad, el cual generó una resistencia por parte de algunos miembros del Ayuntamiento que se oponían a dar pie a la transformación, al considerar que éste implicaba una significativa modificación que en realidad no hacía falta en la ciudad. Los defensores de éste por su parte, sostuvieron que además de la sencillez y facilidad para la administración pública la nueva designación de las calles buscaba “perpetuar la memoria de los hombres más celebres nacionales o extranjeros, que han prestado eminentes servicios a la patria, la humanidad y las ciencias”.<sup>122</sup>

Así nombres de calles y plazas como santo niño, santa Catarina, san Agustín, Carmelitas, fueron sustituidos por Matamoros, Aldama, Allende, Morelos, Hidalgo e Iturbide,<sup>123</sup> desapareciendo así algunos nombres que hacían referencia religiosa, en particular las plazas de la ciudad cambiaron de nombre la de San Juan de Dios a partir de entonces se denominó de la Paz, San Agustín en adelante la plaza Comonfort, la de San Francisco ahora de la Constitución y San Diego plaza de las Artes.<sup>124</sup> Debemos tener en cuenta que como dispuestos por la autoridad en aras de la secularización estos cambios no significaron la asimilación inmediata pues a pesar de la renovación en la nomenclatura hasta la fecha es común desconocer el nombre de plazas o calles y es común recurrir a referencias religiosas para su identificación.

---

<sup>121</sup> Verónica Zarate Toscano, “La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la ciudad de México en el siglo XIX”, en Nuevo mundo, 2005, <http://nuevomundo.revues.org/1217> ;DOI:10.4000/nuevomundo.1217

<sup>122</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 155, Sesión: 7 de julio 1868, Foja: 138.

<sup>123</sup> El Constitucionalista, 11 de Septiembre 1868, Tomo I, Núm. 109.

<sup>124</sup> El Constitucionalista, 11 de Septiembre 1868, Tomo I, Núm. 109.

Las aspiraciones de perpetuar el ideario liberal y hacer visible la presencia de la autoridad civil fueron diversos, desde la adquisición de un retrato del presidente Benito Juárez,<sup>125</sup> la colocación de una estatua de Morelos en la fuente de la plaza principal de la ciudad,<sup>126</sup> o la construcción de un jardín público para el recreo de los habitantes de la ciudad.<sup>127</sup> Los pequeños cambios urbanos impulsados por el Ayuntamiento implicaron además mantener el control sobre éstos para garantizar su conservación y su correcto aprovechamiento por parte de la población moreliana.

Así los espacios poco a poco adquirieron un nuevo significado pues perdieron su relación con el uso religioso, aumentó la presencia del poder civil. Convirtiéndose en vehículos indispensables para el Estado liberal por medio de los cuales se transmitieron los principios de nacionalismo e identificación a este proyecto, a través de las actividades promovidas en ellos como las festividades cívicas, recreativas, conciertos, instalación de monumentos, entre otros para proyectar así el ideal secularizador.

Las plazas y paseos siguieron siendo en este transcurso, sitios concurridos por la población moreliana como lugares de esparcimiento, lugares para la adquisición de diversas mercancías y puntos de reunión comunes en los cuales el ayuntamiento puso atención para garantizar las buenas condiciones, la seguridad y la salubridad a los habitantes de Morelia.

---

<sup>125</sup> AHMM, Fondo Independiente I, Caja 111, Exp. 96, 1867.

<sup>126</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 194, Sesión: 10 de mayo de 1870, Foja: 53 y 54.

<sup>127</sup> AHMM, Libro de Actas de Cabildo 196, Sesión: 13 de febrero de 1871, Foja: sin numerar.

### **Capítulo 3. La transmisión del ideario liberal en el espacio público, las festividades cívicas en Morelia**

Como ya se ha mencionado, las dificultades económicas que enfrentó la autoridad en Morelia impidieron durante los años de la restauración de la república un cambio significativo en los espacios públicos de la ciudad. Los proyectos y las iniciativas para su transformación estuvieron presentes, sin embargo no fue posible para los morelianinos visualizar los grandes cambios en el uso y significado de dichos ámbitos. La autoridad restablecida debió desarrollar diversos mecanismos a fin de garantizar su presencia en aquellos lugares que en el pasado habían permanecido bajo el control de las corporaciones y se encontraban llenos de significados que hacían referencia a ellas. Era pues indispensable tener el dominio de ellos para que se fueran introduciendo los valores cívicos y republicanos de manera paulatina entre los habitantes de Morelia, a fin de hacer patente la superioridad de la autoridad civil frente a las instituciones de Antiguo Régimen. A la par de lograr que se identificaran con el proyecto nacional y se creara un sentimiento de lealtad, patriotismo y confianza hacia el futuro.

Para lograr dotar el espacio de un contenido simbólico que identificara a los morelianos con los beneficios del proyecto republicano, como en otras partes de la república, las autoridades locales recurrieron a los festejos cívicos, al considerarlos un instrumento pedagógico que permitió “incluir la historia patria y el culto a los héroes”<sup>128</sup> con el propósito de reforzar el sentimiento cívico y el nacionalismo entre la ciudadanía.

No sólo la derrota contra la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano, sino también la necesidad de impulsar y transmitir los valores nacionales para recobrar la confianza en el proyecto nacional dió a los políticos liberales la posibilidad de recrear todos los valores nacionales mediante el impulso de un panteón entero de héroes nacionales, además de establecer un calendario de festividades públicas<sup>129</sup> que hicieron referencia a su

---

<sup>128</sup> Verónica Zárate Toscano, “Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México: opera imaginaria en una obertura y tres actos”, en Historia mexicana, Vol. LX, núm. 1, julio- septiembre, 2010, El Colegio de México, México, p.92.

<sup>129</sup> David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, D.F., Ed. Era, 2009, p. 141.

proyecto e ideales, en la búsqueda de resalta principios, conceptos y normas que permitieran la consolidación del Estado.

La intención de convertir el escenario de la ciudad en pedagógico se ligó a la necesidad de conseguir la igualdad, la libertad y la tolerancia ya promovidas por la Constitución de 1857, para acabar con el fanatismo, el analfabetismo, el atraso material y el control religioso que evitaban, según su concepción, que el pueblo mexicano alcanzara el progreso.<sup>130</sup> También existió la necesidad de terminar con los conflictos políticos surgidos al finalizar el conflicto bélico, muchos de ellos, al interior del mismo grupo liberal, a través de la promoción del principio de la paz como el único medio para alcanzar las metas del gobierno y conseguir la reconciliación entre los mexicanos.

Entonces, recurrir a la historia del país, los héroes y los hechos históricos, fue la alternativa concebida ante la necesidad de “inculcar en los ciudadanos no sólo los principios que validaban el Estado liberal, sino también la formación de una conciencia común que imprimiera un elemento esencial para infundir en la población el apego a las instituciones y lograr la unión como mexicanos”.<sup>131</sup>

Las festividades están construidas según Herón Pérez por mitos y símbolos que crean una fantasía, reglamentada, jerarquizada y creadora de nuevas realidades,<sup>132</sup> ésto es precisamente lo que se buscó a través de las celebraciones cívicas en la época, pues los liberales conocían los alcances de este tipo de actividades utilizadas a lo largo del periodo colonial y al inicio de la vida independiente. Esta vez se trataba de rescatar todos aquellos acontecimientos y personajes que exaltaran los sentimientos de patriotismo, que permitieran a la ciudadanía identificarse con la nación y sus instituciones.

Las fechas escogidas por los liberales para la celebración de los logros de la patria, fueron el 15 y 16 de septiembre días que recuerdan el inicio del movimiento insurgente y que, como hemos visto desde los primeros años, fueron motivo de muestras de júbilo,

<sup>130</sup> Marco Antonio Flores Zavala, “Masones y fiestas cívicas en Zacatecas, 1868- 1900” en Herón Pérez Martínez, *México en fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Turismo, 1998, p.451.

<sup>131</sup> María Eugenia Chacul Pereyra, “Enseñar la religión de la patria: tiempo y espacio en la escuela primaria porfiriana”, en Nicole Girón (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, Instituto Mora, 2007, p.295.

<sup>132</sup> Herón Pérez Martínez, “La fiesta en México”, en Herón Pérez Martínez, *México en fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Turismo, 1998, p.23

igualmente el 5 de mayo, fecha que honra a las tropas del ejército mexicano que al mando del general Ignacio Zaragoza vencieron a las tropas invasoras francesas en 1862 y por último el 5 de febrero en la que se recuerda la promulgación de la Constitución en el año de 1857 una de las principales banderas del grupo liberal y por la que habían luchado por tantos años.

Miembros de la sociedad civil y autoridades se involucraron en la planeación y organización de estos eventos, seleccionando oradores, espacios o actividades en cada una de las ocasiones, para lograr la participación de la ciudadanía moreliana en los actos en los que se recordaban los hechos que llevaron a la consolidación y el reconocimiento de México como una nación independiente y con la capacidad de gobernarse.

### **3.1. La mecánica de las celebraciones**

La estructura de las solemnidades cívicas, tanto nacionales como locales, desde su surgimiento estuvo sujeta a disposiciones y reglamentaciones de distintos tipos, pues al tratarse de ocasiones que recordaban a las personalidades y acontecimientos que dieron origen al Estado mexicano, cargados de contenido político y con objetivos pedagógicos debieron mantenerse bajo la supervisión de las autoridades.

Se trató pues de transmitir y definir, a través de éstas, conceptos como el de soberanía, libertad y patriotismo, generando al mismo tiempo sentimientos de identificación, respeto y gratitud que permitieran evitar los individualismos al identificarse con un pasado común. En los momentos en que se abren las tribunas se invitaba a imitar y seguir el proceder de los héroes que dieron nacimiento a la patria y a la par educar a la ciudadanía pues “[...] se ofrece mucho a la consideración y el criterio del pueblo; pero no se le habla, no se le dice que en otro día concluye su obra y su poder; no se le enseña que debe reconocer lo que ha hecho y que ha de obedecer a los mandatarios que el mismo se ha

dado”.<sup>133</sup> Estructurar y planear estas actividades se hace necesario para lograr que se construyan los conceptos a transferir en cada una de las ocasiones festivas.

En Michoacán, la primera declaración para la realización de las conmemoraciones de la patria, se dió de acuerdo con lo dispuesto por el primer Congreso constituyente general en 1822, los miembros del constituyente local en septiembre de 1824 establecieron el protocolo que debía seguirse en estas fechas, el cual ordenaba, la celebración de una misa solemne, al término de la cual el gobernador tenía la obligación de concurrir a la sede del Congreso local, con el objeto de felicitar a sus integrantes. Mientras que por su parte las autoridades subalternas, entre ellos los miembros del Ayuntamiento capitalino, debían felicitar personalmente al titular del ejecutivo estatal.<sup>134</sup>

Para la segunda mitad del siglo XIX, más específicamente durante la restauración de la república, la organización y desarrollo de estas celebraciones estuvo sujeta al “Reglamento para arreglar y uniformar las solemnidades con que se celebran los acontecimientos nacionales los días 16 y 27 de septiembre de 1810 y 1827, así como las reglas de formación y ejercicio de las funciones de la Junta Patriótica [...]”<sup>135</sup> éste fue publicado el 25 de agosto de 1848 por el gobierno del estado. A pesar de la importancia que le dio la autoridad a estas ocasiones, no existió por lo menos en los años de la restauración, una renovación en la reglamentación de ellas, sin embargo, se convierte en muestra de la permanencia y el cambio lento de las prácticas que rodean a la ritual festivo y que pueden interpretarse como señal de la aceptación y éxito de éstas.

Como lo dice en su presentación, este reglamento estableció la celebración únicamente de los días 16 y 27 de septiembre, mas el transcurrir de los acontecimientos políticos que dieron el triunfo al grupo liberal modificaron los días a solemnizar, ya para

---

<sup>133</sup> “Discurso pronunciado en el portal de Matamoros por el C. Lic. Justo Mendoza en la solemnidad del 5 de mayo de 1871”, *El Progresista*, Tomo I, 8 de mayo de 1871.

<sup>134</sup> “Fue hasta 1826, bajo la iniciativa de personajes con amplia ilustración y sensibilidad, como el doctor Juan Manuel González Urueña, que se realizó la preparación *ex profeso* de la conmemoración de la festividad del 16 de septiembre en Valladolid. Las labores efectuadas en ese entonces, marcaron la pauta general para el tiempo sucesivo con respecto al formato para la convocatoria, organización, colectación de recursos económicos, desarrollo de festividad y la rendición de cuentas, por parte de los ciudadanos integrantes de las diferentes Juntas patrióticas de esta ciudad”, Ramón Alonso Pérez Escutia, “Los orígenes dela fiesta y el discurso cívico en Michoacán, siglos 1820- 1840”, en Sergio García Ávila, *Discurso y poder en México, siglos XVIII-XX*, Morelia, UMSNH, 2013, pp.62- 66.

<sup>135</sup> “Parte oficial”, *La Restauración*, Tomo I, 11 de julio de 1867, núm. 39

1867 los días de festividad nacional que quedaron a cargo de ser organizadas por las Juntas patrióticas fueron el 15 y 16 de septiembre, descartándose ya para entonces la del día 27 que recordaba la consumación de la independencia y a Agustín de Iturbide como su consumidor<sup>136</sup> y se agregó la que recuerda la victoria del ejército liberal el 5 de mayo de 1862.

Según lo dispuesto por este reglamento los vecinos de cada uno de los municipios debían encargarse de la solemnización de estos aniversarios, para lograrlo debían nombrar a varios representantes los cuales conformaron la Junta menor patriótica, con el objetivo de recaudar fondos entre la comunidad, apoyados en la autoridad municipal y estatal con el fin de garantizar que estas celebraciones tuvieran un adecuado desarrollo. Como mínimo en la capital, cada ocasión debía estar compuesta por el paseo del pendón por las principales calles de la ciudad, el pronunciamiento de oraciones cívicas, iluminaciones de los edificios públicos y algunas plazas por la noche y música para la comunidad por lo menos dos horas.<sup>137</sup>

La recaudación de los fondos para tales ocasiones debía hacerse a través de los donativos voluntarios de funcionarios, empleados y demás ciudadanos del lugar de manera organizada y garantizando que éstos se invirtieran de manera correcta en los eventos planeados para la ocasión. Cuando los fondos fuesen insuficientes el gobierno municipal tenía la obligación de cubrir el déficit existente para llevarlos a cabo.

La legislación dio cierta libertad en la selección de eventos para cada ocasión, sin embargo, destacó dos de los puntos que debían llevarse a cabo en los días de celebración nacional, el primero de ellos el paseo de pendón que, como sabemos, es una permanencia de las festividades cívicas virreinales, el cual según se dispuso “[...] se hará después de las doce del día con acompañamiento de las autoridades políticas locales y municipales; empleados de oficinas, miembros de la Junta patriótica, profesores del Colegio de San

---

<sup>136</sup> La celebración del 27 de septiembre quedó suspendida definitivamente en 1865, tras una disposición del emperador Maximiliano, de sólo celebrar la independencia de México el día 16 a través del “Reglamento para el servicio ceremonial de la corte”, que incluyó la celebración de los onomásticos de la familia imperial entre otros.

<sup>137</sup> Artículo 3º, Reglamento, Parte oficial”, *La Restauración*, Tomo I, 11 de julio de 1867, núm. 39

Nicolás y demás ciudadanos que se conviden [...]”<sup>138</sup> para todos estos efectos las autoridades municipales tenían la tarea de mantener el orden en este evento. Al tratarse de una extensión de la celebración en la que los funcionarios públicos se exponían ante los habitantes de la ciudad, como al llamado de la patria.

El paseo fue llamado de distintas maneras durante los años que abarca la restauración de la república, paseo del pendón o del estandarte para la ocasión del 16 de septiembre y el 5 de mayo, más mantiene las mismas características y la presencia de iguales autoridades. Esta actividad tuvo la variante con respecto al reglamento en la hora de su realización, pues se realizó a más tardar a las 10 de la mañana hora en que la comitiva salía de la sede del Ayuntamiento para iniciar el recorrido.

A las diez de la mañana reunidos en el palacio municipal la Junta patriótica, el Ayuntamiento, los empleados civiles y militares y los alumnos internos del colegio de San Nicolás y presididos por el ciudadano vice- presidente de la Junta conducirá el estandarte de la ley por las calles acostumbradas y al pasar por el palacio de los Poderes del Estado se le incorporarán los ciudadanos Gobernador, secretario del despacho, Magistrados del Supremo Tribunal de justicia y empleados de la Federación y continuará la comitiva hasta el portal de Matamoros, en donde después de una pieza de música, se pronunciará un discurso análogo a la festividad, concluido el cual, se tocará otra pieza de música, disolviéndose en seguida la reunión.<sup>139</sup>

Las actividades que debían cubrir el gobernador y las autoridades locales eran variadas, sobre todo el día de la celebración de independencia como lo hemos señalado puede explicar la realización de este tipo de actos en un horario anticipado al que señala el reglamento, pues en esta fecha el congreso daba inicio a sus sesiones, se renovaban las autoridades municipales, entre otras, las cuáles convertían a éste en uno de los días más ocupados para los líderes del estado.

Como acto central de las solemnidades, se pronunciaba una oración cívica previo encargo de los miembros de la junta patriótica a un ciudadano conocido por sus dotes oratorios y distinguido por su amor y compromiso con la patria, todo ello complementado por el ambiente festivo que implicaba la música de bandas militares, los repiques al vuelo

---

<sup>138</sup> Artículo 3º, Reglamento, Parte oficial”, *La Restauración*, Tomo I, 11 de julio de 1867, núm. 39

<sup>139</sup> Programa para la festividad del 5 de mayo de 1872, *El progresista*, Año II, 2 de mayo de 1872, núm. 104.

en todas las iglesias de la ciudad y el sonido de los fusiles y la artillería en memoria de los logros de la patria.

Éstos serían los primeros actos del día a celebrar, cuyo propósito fue recordar los logros de la nación. Sin embargo, estas actividades conllevaron un proceso de reunión, selección y proyección en las que se involucraron tanto las autoridades y miembros de la Junta, como los ciudadanos interesados en participar de alguna manera en dichas ocasiones.

### **3.1.1. La organización y tareas de la Junta patriótica**

Toda la organización de los eventos recayó, como ya lo hemos dicho, en la Junta patriótica, de manera estructural dicho organismo debió componerse por los vecinos de la municipalidad interesados en lograr el lucimiento de estas fechas importantes para la nación, para lo cual el gobierno tuvo que convocar a la ciudadanía moreliana a una Junta general, la cual debía citarse de manera pública el primer domingo de Julio de cada año encabezada por la autoridad política local. La convocatoria se extendió a través de la prensa oficial y en los principales parajes de la ciudad como cualquier disposición oficial.

Por disposición del Gobierno del Estado se convoca a todos los ciudadanos habitantes de la capital, para que reunidos en junta general el domingo 12 del corriente a las nueve de la mañana en el “Salón de Acuerdos” del ayuntamiento, bajo la presidencia del que suscribe, procederá a nombrar la junta patriótica menor que debe encargarse de arreglar todo lo concerniente a la próxima solemnidad del 16 de Septiembre, aniversario de nuestra emancipación política.<sup>140</sup>

Llegado el día de la reunión, para dar inicio a ella eran nombrados dos secretarios, los cuales se encargaron de levantar el acta del evento en el que por “pluralidad absoluta de votos y por escrutinio secreto”, eran elegidos los miembros de la Junta menor patriótica para ser instalada el domingo inmediato, permaneciendo en funciones por un año.

---

<sup>140</sup> Convocatoria. Prefectura del distrito de Morelia, *El Constitucionalista*, Año I, 10 de julio de 1868, núm. 82

Presidente, vicepresidente, dos secretarios y nueve vocales compusieron la Junta, con la función específica de preparar y arreglar las solemnidades, dividiendo sus funciones en comisiones permanentes, eligiendo oradores, elaborando el programa para el evento, así como recaudar fondos y mantener las cuentas en forma.

Las autoridades de este órgano tuvieron como obligación, según lo señalado por la legislación, concluir los trabajos para las solemnidades del 16 de septiembre, a más tardar el día 31 de agosto, para lo cual debía reunirse por lo menos dos veces por semana divididos en comisiones permanentes y extraordinarias para su correcto funcionamiento.<sup>141</sup> Éstas debieron componerse máximo de tres individuos, las comisiones permanentes tuvieron influencia directa en el programa y las extraordinarias se organizaban para tratar los asuntos que no se encontraban previstos en el reglamento o que surgieran de improviso, en el proceso de planeación de los eventos.

### **3.1.2. Normas generales para la celebración de las glorias de la patria**

Al tratarse de un reglamento expedido en 1848 y como hemos señalado, sólo para las solemnidades del 15, 16 y 27 septiembre, no hace referencia a la manera, ni fechas para la planeación del resto de las celebraciones de la patria. Más el desarrollo que tuvieron ocasiones como el 5 de mayo, se apegan a la estructura fijada para la independencia.

La distribución de funciones, a través de comisiones permitió mantener un control sobre las actividades al interior de la Junta. La de fondos se encargó de recaudar e invertir el dinero reunido de la mejor manera, para lograr este objetivo delegó en varios ciudadanos, miembros o no de la Junta la colecta de donativos entre distintos sectores sociales, desde empleados públicos en todos los niveles, hasta abogados, médicos y farmacéuticos de la ciudad.

---

<sup>141</sup> Las comisiones permanentes fueron: De reglamento, de fondos, de revisión, de recibo y etiqueta, de convite; las comisiones extraordinarias surgieron de acuerdo a las necesidades inmediatas. Reglamento, Parte oficial, *La Restauración*, Tomo I, 11 de julio de 1867, núm. 39.

Para la asignación de esta tarea de recaudación, se extendía de manera formal un nombramiento en el que además se daba a conocer al depositario miembro de la Junta, al cual debieron entregarse las listas con los nombres de los contribuyentes y el monto de la contribución por cada uno de los recolectores asignados.

Deseosa la Junta patriótica a que tenemos la honra de pertenecer de que la próxima fiesta nacional del 16 de septiembre corresponda al acontecimiento de que es objeto; y deseosa por lo mismo de contar con los recursos suficientes ha acordado en la sesión ordinaria de ayer se invite a usted con el objeto de que se sirva colectar donativos a su nombre entre todos los empleados de la....; Y segura de que Usted aceptará esta comisión le suplica ponga los fondos que reúna a disposición del C. Luis Iturbide padre quien pertenece a la comisión respectiva de la misma Junta. Agosto 23/69.<sup>142</sup>

La comisión de fondos trabajó de la mano con la de revisión, pues la segunda se encargó de glosar y liquidar las cuentas generadas en la solemnidad obtenidas por los donativos y el aporte de las autoridades, con el objeto de garantizar la correcta inversión de dichos fondos. Algunas de las listas de contribuyentes, presupuestos y cuentas generadas por este organismo en el transcurso de estos años, fueron publicadas en la prensa oficial, en ocasiones como muestra de agradecimiento y reconocimiento a quienes participaban de estos eventos, sin embargo, no todas se encuentran disponibles para su consulta. Mas las cuentas disponibles permiten conocer la manera en que fueron distribuidos los ingresos y como se asignaron en algunos de estos años.

A continuación se presentan dos listas de contribuyentes para la festividad del 15 y 16 de septiembre de 1867 en la ciudad, así como el presupuesto aprobado para las mismas solemnidades, lo cual nos deja ver la forma en que se invirtieron los fondos para cada una de estas ocasiones.

Donativos de empleados de la Jefatura de Hacienda 15 y 16 de septiembre de 1867	
Donante	Cantidad
Mariano Tórcida	10
Manuel Ortiz Ayala	2
Rómulo Valenzuela	2

---

<sup>142</sup> Libro número 185, Junta patriótica 1869- 1882, Minutas de comunicación de la Junta patriótica de Morelia.

Marcelino Romo	2
<b>Total</b>	<b>16</b>

“Junta patriótica”, *La Restauración*, Tomo I, 9 de septiembre de 1867, núm. 56

<b>Presupuesto de los gastos que se calcula se erogarán en la solemnidad del aniversario dela Independencia en el presente año, según el programa aprobado por la Junta Patriótica.</b>		
Concierto en el Teatro la noche del 15 de Septiembre	800	
Adorno y alumbrado del Teatro para la misma noche	200	
Compostura del mismo	200	
Música de viento para el paseo, Serenata	125	
Adorno del portal de Matamoros	100	
Juegos artificiales	125	
Coros y música en la Calzada	40	
Música de cuerda la noche del 15	40	
Iluminación y adorno de la plaza de los Mártires	150	
Id. de la casa del Sr. Morelos	50	
Retrato del Sr. Juárez	40	
Vestidos para los niños que han de formar los coros	150	
Imprenta	40	
Gastos de Sria. De la Junta	15	
Ídem extraordinarios	250	
El Ayuntamiento ofrece contribuir		300
Se calcula recoger por donativos		300
Deficiente que cubrirá la tesorería del Estado		1,725
<b>Total</b>	<b>2,325</b>	<b>2,325</b>

Libro de Actas de la Junta patriótica de Morelia 1867-1868, AHMM,  
Libro núm. 146

<b>Donativos de empleados de la Administración de Rentas 15 y 16 de septiembre de 1867</b>	
<b>Donante</b>	<b>Cantidad</b>
José María Landa	10
Agustín G. Real	5
Ignacio Gómez	5
Amado Alvarado	3
Román Castañeda	1
Luis G. Ojeda	1
Encarnación Rodríguez	1
Felipe Tejada	0.5
José María Cano	1
Ramón Navarro	0.25
Comandante José María Cupa	2
Mariano Trujillo	2
Antonio Calderón	1
Francisco García	1
Gabriel Ortiz	1
Dario Huerta	1
Francisco Vejarano	1
Francisco Enriquez Bravo	1
Rafael Saavedra	1
Donaciano Troncoso	1
<b>Suma</b>	<b>39.75</b>

“Junta patriótica”, *La Restauración*, Tomo I, 9 de septiembre de 1867, núm. 56

De lo anterior podemos notar que del total presupuestado para la ocasión, se calculaba obtener por medio de la recaudación de donativos, sólo lo correspondiente a un 12.9% del total calculado por los organizadores. La ayuda otorgada por el municipio fue importante para lograr cubrir lo presupuestado, pero más importante resultó el aporte del gobierno estatal para lograr los objetivos de la Junta. Estos apoyos provocaron un aumento en la comunicación y participación entre ambos mandos, ya que cuando la Junta sufría por la falta de fondos como consecuencia de la escasez general, recurrió a la autoridad estatal para conseguir algún financiamiento, por ejemplo la exención de contribuciones, el pago del alquiler del teatro Ocampo o la absorción de algún gasto menor como lo fue la comunicación telegráfica con los artistas convocados para el festejo

En sesión del 31 del pasado la Junta menor patriótica de esta capital, teniendo en cuenta la escasez de fondos y la cuantía del presupuesto para las próximas festividades cívicas acordó se suplique al C. Gobernador del Estado mande se cargue a la cuenta del Gobierno la cantidad que la oficina telegráfica de esta capital cobra a la misma Junta por varios telegramas dirigidas a México con el objeto de arreglarla venida de las personas que deben cantar la noche del 15 en el Teatro Ocampo.<sup>143</sup>

La parte artística en estas ocasiones fue muy importante, ya fuese con música como hemos visto, interpretada por artistas de la capital o locales y la parte literaria en la cual a través de distintos tipos de composición se externaron sentimientos patrios. Para lograr proveer a los eventos de los mejores representantes de estas artes, se extendieron invitaciones entre los artistas locales conocidos por sus capacidades o entre alumnos del Colegio de San Nicolás con el talento necesario para que sus presentaciones dejassen satisfechos a los asistentes al evento.

De la misma manera para dar formalidad al proceso y garantizar el compromiso para con la ocasión, se extendieron invitaciones con similar estructura, en ellas se llamaba a exhibir sentimientos patrióticos a través de una poesía o una composición en prosa o verso, exaltando héroes y hechos que engrandecieron a la patria.

Ningún asunto es más digno y elevado para la poesía que la celebración de las glorias de la patria, ni hay cosa más conveniente que, el que en las festividades cívicas se

---

<sup>143</sup> 6 de septiembre de 1870, Libro #185, Junta patriótica 1869- 1882, Minutas de comunicación de la Junta patriótica de Morelia.

pronuncien composiciones poéticas en honor de los héroes; por esto la Junta menor patriótica de esta capital, deseosa de que las solemnidades de Septiembre próximo tengan todo el esplendor que merecen y segura de que se halla Ud. animando de un grande amor patrio, ha creído conveniente invitarlo para que pronuncia una composición poética la noche del 15 en la solemnidad que debe tener lugar en el teatro Ocampo. Por disposición de la Junta participamos a Ud. lo acordado, felicitándolo por una invitación a que lo hacen acreedor su patriotismo y su talento.<sup>144</sup>

Muchas de estas composiciones fueron publicadas por la prensa oficial a lo largo de los días posteriores a la celebración. Por este medio se permitió a los lectores tener en sus manos estos sentidos pronunciamientos llenos de patriotismo para cada una de las fechas a recordar. Uno de los artistas que por su talento se convirtió en unos de los favoritos entre los miembros de la Junta patriótica fue el Lic. Gabino Ortiz quien era invitado recurrente a participar a lo largo de estos años, siendo reconocido en la prensa y objeto de múltiples halagos por su interpretación en cada oportunidad.

Ortiz tan conocido en la literatura mexicana, el trovador patriota que se ha regocijado con nosotros por los triunfos de la libertad y de la independencia, que ha tronado de indignación contra el asesinato del grande Ocampo, que ha llorado sobre las tumbas de Salazar y de Arteaga, a la vez que ha cantado la hermosura de nuestros campos y el encanto de nuestro querido cielo hoy toma todavía su *empolvada lira*, pide a las musas que bañen de inspiración su *calva frente* y nos deleita con sus dulcísimas armonías y nos conmueve con sentidos acentos y nos entusiasma con sus patrióticos conceptos.<sup>145</sup>

Esos eran precisamente los conceptos, libertad, independencia, castigo al traidor amor a la patria, aquellos que el gobierno quería rescatar en las conmemoraciones y el contar con el apoyo de aquellos individuos que a través de sus palabras y cantos pudiesen transmitir y conmover con sus interpretaciones se convirtieron en pieza fundamental pues no podemos asegurar que todos estos conceptos fuesen asimilados completa e inmediatamente por la población, sí se puede considerar que tuvieron un impacto entre los morelianos que poco a poco se irían identificando y formando parte más activa en estas actividades en recuerdo de los logros de la patria.

Se pueden distinguir dos tipos de celebración en particular el día 15 de septiembre, ya que simultáneamente se llevaban a cabo eventos, el primero de ellos, casi siempre en un

<sup>144</sup> 23 de julio de 1870, Libro #185, Junta patriótica 1869- 1882, Minutas de comunicación de la Junta patriótica de Morelia.

<sup>145</sup> “Editorial. Festividades cívicas”, *El Constitucionalista*, Año III, 19 de septiembre de 1870, núm. 322.

recinto cerrado con una asistencia selecta, teniendo como sede en la mayoría de los casos el teatro Ocampo; mientras en la plaza de los mártires tenía lugar un festejo abierto a todo público con música de bandas militares.

Los eventos organizados para la noche del día quince eran cuidadosamente planeados, seleccionado cada uno de los actos, el arreglo del lugar para así garantizar la satisfacción de la selecta concurrencia, sobre todo, de las autoridades quienes disfrutaban del evento y vitoreaban a los héroes nacionales encabezados por el gobernador en turno.

Aunque también se buscó agradar y dar el lucimiento debido, tanto al 16 de septiembre como al 5 de mayo, éstos representaron festejos abiertos para la ciudadanía, en donde además de lo concebido, se daba lugar a la espontaneidad, teniendo como escenario una plaza pública, la calzada de Guadalupe o cualquier lugar que resultase adecuado para celebrar.

Figura central en estos actos resultó quien pronunciase la oración cívica, acto principal en estas celebraciones. Por lo tanto, fue fundamental en el proceso organizativo el nombramiento de este individuo, para tal objeto se tuvieron las mismas formalidades que las anteriores invitaciones, asunto que se trataré más adelante.

Una vez arreglado el programa, los miembros de la Junta mandaban publicar el bando solemne en el que se extendía la invitación para el evento, así como la serie de actividades arregladas dando a conocer los horarios y lugares en los que las muestras de júbilo y patriotismo se hicieron presentes. El bando era dado a conocer en la prensa local, además de ser colocado en los principales parajes de la ciudad, en ocasiones como en 1874, cuando a la par que se desplazaba la comitiva para la colocación de éste en las calles de Morelia se hicieron salvas de artillería y repiques al vuelo,<sup>146</sup> para que la ciudadanía estuviera enterada del inicio de las actividades.

Los organizadores hicieron un recuento de la fecha a recordar invocando al civismo y patriotismo de los individuos para que estos acudieran llenos de “entusiasmo, alegría y amor patrio” a rendir tributo a los héroes como muestra de agradecimiento por los beneficios alcanzados por la lucha:

¿Permaneceréis mudos y fríos ante los recuerdos de gloria que trae a nuestros suelos el sol de mayo? Morelianitos, baldón sería pensarlo porque el brazo de nuestros hijos gravó

---

<sup>146</sup> “Programa- Para las festividades cívicas del presente año 1874”, *El Progresista*, Año IV, 14 de septiembre de 1874, núm. 342

también en los campos de Puebla, ese triunfo espléndido que hizo sobrecoger de espanto a los tiranos.<sup>147</sup>

Recurriendo al recuerdo de aquellos que combatieron y a los sentimientos que identifican como parte de la nación, se llamó a los morelianos para honrar la memoria y celebrar orgullosos de pertenecer al país. La cercanía de la lucha contra el invasor se refleja en la exaltación del sentimiento libertario. La libertad, como la unidad, la soberanía y la patria fueron entonces parte fundamental en estos pronunciamientos. Así daban los primeros pasos para el desfile de muestras de patriotismo y adhesión a la causa liberal, pues “[...] México a pesar de sus revueltas y sus desgracias, se acuerda que en aquellos días nació para el mundo de las naciones”.<sup>148</sup> Todo lo alcanzado por la nación mexicana, la convertía en un ejemplo no sólo para los habitantes de este territorio, sino para todas las naciones pues México supo defender a pesar de los problemas internos, su soberanía y se preparaba para el progreso.

El cuerpo municipal no se desentendió de los preparativos, éste expidió a la par de lo anterior un reglamento para la ocasión, el cual completaba el de policía vigente y hacía hincapié en la prohibición de expedición de bebidas embriagantes, en evitar las competencias de cocheros y el lanzamiento de cohetes y salvas, a esto se agregaban las invitaciones a iluminar, adornar el frente de las casas, hacer muestras de regocijo, restricciones de tránsito por las calles que rodeaban los espacios destinados para llevar acabo los eventos, la calzada de Guadalupe, la alameda y la plaza de los mártires o cualquier otro espacio de la ciudad.<sup>149</sup>

Llegado el día las solemnidades se iniciaba con el izamiento del pabellón nacional en todos los edificios públicos alrededor de las 5 de la mañana, acompañado de las salvas de artillería, repiques al vuelo en todos los templos y el recorrido de músicas militares por las calles de la ciudad. Vale la pena señalar, la relación que se hace del disparo de cañón y

---

<sup>147</sup> “El 5 de mayo”, *El Progresista*, Año I, 4 de mayo de 1871

<sup>148</sup> “Festividades cívicas”, *El Constitucionalista*, Año III, 15 de septiembre de 1870, núm. 321

<sup>149</sup> AHMM, Fondo independiente I, Caja 126, Exp. 27 y 224, 1872-1873.

artillería en un tiempo determinado, sumado al repique de campanas fue otra de las maneras del estado liberal para quitar del control religioso el tiempo social de la población.<sup>150</sup>

Entre las 9 y 10 de la mañana partiendo del palacio municipal, encabezados por los miembros de la Junta patriótica y los miembros del cabildo, funcionarios y empleados municipales entre otros asistentes, se iniciaba el paseo del pendón<sup>151</sup> o el paseo cívico por los principales puntos de la ciudad. El recorrido se detenía en el Palacio de los supremos poderes del estado en donde se incorporaba el gobernador, máximo representante de la autoridad en el estado, junto con su comitiva que estaba compuesta por empleados estatales y federales, de ahí seguía hasta el sitio arreglado por la Junta para el pronunciamiento de la oración cívica. Se trataba de momentos de exposición de la autoridad en el que se identifican como ciudadanos y representantes de la autoridad, en donde se identifican las jerarquías al interior del mismo grupo de poder y como máximos representantes de los intereses de la patria.

El lugar más recurrido para estos pronunciamiento fue el portal de Matamoros ubicado a un costado de la plaza de los Mártires, sin embargo este podía variar. Hacia finales de este periodo, los eventos se trasladaron hacia la plazuela de San Diego o la Alameda de la ciudad, este cambio es atribuido por Juana Martínez “al crecimiento que la ciudad había tenido principalmente hacia el oriente con los barrios de San Juan y Guadalupe”,<sup>152</sup> como respuesta a la necesidad de integrar a la población creciente Morelia en las actividades de corte civil y mantener el control sobre los espacios de la ciudad que se encontraban un poco más alejados del primer cuadro.

Durante el recorrido, el pendón o banderín pasaba de mano en mano, comenzando casi siempre por el vicepresidente de la Junta menor patriótica.

[La mañana del día 16] A las diez de la misma, reunidos en el palacio municipal la Junta patriótica, el ayuntamiento, los profesores, los alumnos internos del colegio civil, los jefes y oficiales de la guarnición, las comisiones de las escuelas públicas y los demás ciudadanos que hayan sido invitados, se verificará el paseo del pendón por las calles de

<sup>150</sup> Flores Zavala, Marco Antonio, “Masones y fiestas cívicas en Zacatecas 1868- 1900”, en Pérez Martínez, Herón (Ed.), *México en fiesta... Op. Cit.*, pp. 451- 452.

<sup>151</sup> El paseo del pendón una permanencia de la celebración virreinal siguió presente en estas celebraciones, al ser el acto previo al pronunciamiento público sobre la festividad.

<sup>152</sup> Martínez Villa, Juana, *Fiesta cívica y poder político... Op. Cit.*, pp. 86-87

costumbre. Al llegar la comitiva al palacio de los Supremos Poderes del Estado, se incorpora a ella el gobernador, el secretario del despacho, los magistrados del tribunal de justicia y demás autoridades federales y del estado, y continuarán el paseo hasta el portal de Matamoros, en donde después de una pieza de música, se pronunciará la oración cívica, concluida la cual se tocará otra pieza, terminando el acto con salvas y repiques.

Con el transcurso de los años la inclusión de nuevos grupos al recorrido modificó el desarrollo de las festividades, a partir de 1875 se agregaron para participar activamente en este acto grupos de artesanos, industriales y agricultores quienes identificados, formaron cada vez parte más activa en el desarrollo de estos actos *El Progresista* publicaba el último día de agosto:

Hay muchos preparativos y se nota grande entusiasmo en la población para solemnizar la próxima festividad del 16 de septiembre [...] Están ensayándose himnos y piezas de música [...] Los artesanos, industriales y agricultores se disponen también para contribuir al mayor lucimiento de esta fiesta [...].<sup>153</sup>

La participación de estos grupos organizados alrededor de las festividades cívicas puede interpretarse como muestra de la mayor organización del gobierno, pues la inclusión de otros sectores también pudo significar para el resto de la población, el observar la manera en que se unen estos individuos por la causa de la patria y las instituciones del Estado fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y aceptación tan anhelado por las autoridades.

Las piezas musicales y los pronunciamientos por parte del orador electo tenían lugar en el templete arreglado para este objeto, a ésto se sumaba en algunas ocasiones algún acto extraordinario como la entrega de preseas a quienes hubieran prestado servicios a la patria durante los años de conflicto. Una vez terminado el acto la comitiva se suspendía sólo por unas horas pues el festejo continuaba con música en algún punto de la ciudad, la plaza de los Mártires, la calzada de Guadalupe o en el paseo de San Pedro entre las 4 y las 6:30 de la tarde según lo dispusieran los organizadores.

Por la noche se iluminarán los edificios públicos y la plaza de los Mártires, situándose en ella y el portal de Matamoros músicas que tocarán desde las ocho hasta las once. A

---

<sup>153</sup> "El día de la patria", *El Progresista*, Año IV, 31 de agosto de 1876, núm. 538

las nueve se quemarán fuegos artificiales, se harán las salvas de costumbre y se repicará al vuelo en todos los campanarios de la ciudad.<sup>154</sup>

La iluminación, la música y los fuegos artificiales embellecían la ciudad y atrapaban la atención de los morelianos que concurrían a disfrutar de ellos, como medio de esparcimiento y convivencia, en memoria de los héroes y acontecimientos de la patria. Dando por concluido el proceso iniciado desde finales del mes de Julio con la expedición de la convocatoria para la instalación de la Junta patriótica.

### **3.2. Las ocasiones para celebrar fiestas cívicas nacionales y locales en Morelia**

Las ocasiones para celebrar no fueron sólo nacionales, sino también locales. A los grandes logros de la patria se sumaron los acaecidos en las tierras michoacanas que no con la misma vistosidad y organización, pero sí promoviendo los mismo valores daban espacio a celebrar, simplemente con un repique de campanas, una bandera a media asta o un pequeño evento en los salones del Colegio de San Nicolás, recordaban un momento trascendente en la construcción de la nación mexicana.

Por su carácter nacional, la festividad por excelencia fue la celebración de la independencia, siendo central para el logro de los objetivos perseguidos por el grupo liberal, pues una vez logrado el triunfo sobre el imperio de Maximiliano, se creó un vínculo con el movimiento insurgente al considerar que la obra de Hidalgo había quedado truncada con las acciones de Iturbide, ligando entonces la auténtica consumación de la independencia al triunfo republicano, convirtiendo a los hombres de la Reforma en los herederos de la lucha de Hidalgo.<sup>155</sup> Generando este enlace entre ambas luchas, se conoce a partir de entonces a este triunfo como la “segunda independencia” expresión utilizada a lo largo de estos años, equiparando las figuras de Hidalgo y Morelos con las de Juárez y Zaragoza.

---

<sup>154</sup> “Programa para la festividad del 5 de mayo de 1872”, *El Progresista*, Año II, 2 de mayo de 1872, núm.

104

<sup>155</sup> Enrique Placencia de la Parra, *Independencia... Op. Cit.*, p. 70.

Por su importancia como logro y como momento de esperanza al inicio de la intervención francesa, el recuerdo de la batalla del 5 de mayo, la figura de Ignacio Zaragoza y los soldados que participaron en la batalla de los cerros de Loreto y Guadalupe en Puebla en 1862, fue retomada como ejemplo de patriotismo e independencia del país,<sup>156</sup> la celebración de esta batalla se vió opacada por el triunfo y la llegada de Maximiliano al año siguiente, sin embargo, este éxito fue una inspiración para los defensores de la nación.

A las festividades nacionales se le sumaron aquellas que en Michoacán fueron utilizadas para rememorar el papel de este estado como parte en la construcción del Estado liberal. Para armar el calendario conmemorativo michoacano fueron rescatadas batallas y mártires de la causa republicana, dando un valor importante a todos los que nacieron o murieron en este territorio a consecuencia de la lucha en defensa de la patria, aumentando las ocasiones de festejar, haciendo expresiones de júbilo o luto en los distintos espacios de la ciudad, como muestra de agradecimiento, orgullo y patriotismo.

Estos festejos no tuvieron el lucimiento, ni organización que los de carácter nacional, pero con el transcurrir de los años algunos se mantienen en práctica como es el caso de la honras fúnebres del honorable Melchor Ocampo ocurrido el día 3 de junio de 1861, sin embargo, otras que eran recordadas por su importancia inmediata para el triunfo liberal, no se celebran ya con el mismo lucimiento, como la muerte de Santos Degollado sucedida el 15 de junio de 1861, unos días después de la muerte de Ocampo. De la misma manera, el asesinato de varios líderes del Ejército republicano fusilados en Uruapan el 21 de octubre de 1865. Estos acontecimientos daban oportunidad de hacer parte a los michoacanos de la causa de la patria, convirtiendo a éstos en ejemplos de amor, lealtad y compromiso.

La festividad del tres de junio en memoria de Melchor Ocampo<sup>157</sup> tiene la peculiaridad de que a pesar de que era de gran importancia para el gobierno michoacano, no

---

<sup>156</sup> Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder... Op. Cit.*, p.46.

<sup>157</sup> Melchor Ocampo fue parte fundamental del proyecto liberal, siendo uno de los hombres más cercanos a Benito Juárez y parte de los hombres que defendieron los principios de la Revolución de Ayutla y la Constitución de 1857. Formado en el derecho, Ocampo mantenía un gran gusto por la ciencia en particular por la botánica, la química y la astronomía. Con respecto a su carrera política Ocampo fue gobernador del estado de Michoacán en dos periodos el primero de ellos iniciado en 1847 y el segundo en 1852, además de formar parte del Congreso en varias ocasiones y ser parte del Constituyente de 1857, llegando a ocupar el

era organizado como las de carácter nacional por las autoridades de la ciudad y por la Junta patriótica, sino por los miembros del Colegio de San Nicolás, a consecuencia de la cercanía de éste con dicha institución que reabrió durante su primera gubernatura en 1847, después de ser clausurada tras el inicio del movimiento insurgente y que procuró mantener protegida incluso mientras se encontraba alejado del territorio nacional, y consideró hasta antes de morir, al donar su biblioteca para los alumnos de esta institución.

Ocampo fue sorprendido mientras se encontraba retirado de la vida política en su hacienda de Pomoca, en donde fue aprehendido el día 30 de mayo de 1861, trasladándolo hacia Tepeji del Río donde fue asesinado el día 3 de junio en manos de las tropas conservadoras dirigidas entonces en el país por Juan Vicario, Tomás Mejía, Leandro Cajiga, Félix Zuluaga y Taboada.<sup>158</sup> Lo repentino de su aprehensión y ejecución convirtió a Ocampo en uno de los ejemplos de las grandes pérdidas de la lucha liberal, haciéndolo entrar en el panteón de los grandes hombres que dieron su vida por la consolidación de la patria.

“[...] uno de sus ciudadanos más beneméritos que, no con la espada matadora, sino con la pluma creadora, no con el recurso de la fuerza bruta sino con el de la inteligencia que cautiva, no con el ímpetu del odio sino con el suave influjo de la virtud, aflojo las cadenas de la esclavitud del pensamiento, que más tarde han quedado hechas pedazos”.<sup>159</sup>

Como una de las figuras más importantes del partido liberal se convirtió entonces en ejemplo para el pueblo michoacano por su virtud, valor, constancia, elevado patriotismo, amor a la democracia, buen corazón y gran inteligencia entre muchos otros calificativos que le fueron atribuidos en las notas periodísticas, discursos, alocuciones y composiciones pronunciadas o publicadas con motivo de sus honras fúnebres durante este periodo.

Por su cercanía en la vida política y las condiciones de su muerte Santos Degollado, es otro de los hombres liberales recordados en este periodo, aunque no con la misma

---

cargo de ministro en el gabinete del presidente Benito Juárez. Eduardo Ruiz, *Bosquejo histórico del ciudadano Melchor Ocampo*, Morelia, Imprenta del Gobierno en palacio, a cargo de José R. Bravo, 1875.

<sup>158</sup> Raúl González Lezama, “Los responsables del asesinato de Melchor Ocampo”, disponible en: [http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/510/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CLos%20responsables%20del%20asesinato%20de%20Melchor%20Ocampo%C3%A2%C2%80%C2%9D\\_%20Ra%C3%83%C2%BA1%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202011\\_texto.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/510/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CLos%20responsables%20del%20asesinato%20de%20Melchor%20Ocampo%C3%A2%C2%80%C2%9D_%20Ra%C3%83%C2%BA1%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202011_texto.pdf)

<sup>159</sup> “Editorial. El C. Melchor Ocampo”, en *El Constitucionalista*, Año III, 3 de junio de 1870, núm. 291.

importancia que Ocampo. El general Degollado tras enterarse del asesinato de quien consideraba su hermano solicitó un permiso para combatir a quienes habían acabado con su vida, tras un encuentro en Lerma con la guerrilla conservadora encabezada por Leonardo Márquez, fue asesinado el 15 de junio de 1861, tan solo unos días después de su protector.<sup>160</sup>

“El estado de Michoacán deplora desde entonces la falta de uno de sus hijos más ilustres; y la deplora tanto más, cuanto casi de golpe ha sido privado del inolvidable sabio C. Melchor Ocampo y del modesto, valiente y magnánimo C. Degollado, a quien si puede señalarse un defecto, fue la generosidad excesiva de su alma republicana”<sup>161</sup>

A estos acontecimientos se suma la ejecución en la ciudad de Uruapan del general en jefe del Ejército del centro José Ma. Arteaga, el general de brigada Carlos Salazar, los coroneles Jesús Díaz y Trinidad Villagómez y el capitán González. El contingente encabezado por Arteaga y Salazar, fue aprehendido sorpresivamente el 13 de octubre de 1865 en Santa Ana Amatlán por la tropa intervencionistas al mando de Ramón Méndez siendo trasladados y sacrificados en Uruapan el 21 del mismo mes.<sup>162</sup>

---

<sup>160</sup> Santos Degollado, nació en la ciudad de Guanajuato el 31 de octubre de 1811 bajo el nombre de José Nemesio Francisco Degollado. Llegó a Michoacán a la edad de 17 año, en su vida política y militar ocupó varios cargos tanto estatales como nacionales, siendo: empleado de asuntos de fomento, Secretario y Regente del Colegio de San Nicolás, gobernador del estado en dos ocasiones en 1848 y 1857, diputado por Michoacán al Congreso Constituyente de 1857, ministro de la Suprema Corte, ministro de Guerra y general en jefe del Ejército federal. Degollado enfrentó un proceso por haber intentado establecer un acuerdo de paz con intervención extranjera (británica), más este se detuvo a consecuencia de la solicitud que presentó para combatir a los asesinos de Melchor Ocampo. Ruiz Ham, Emma Paula, “Santos Degollado: primero la muerte que la injuria”, disponible en:[http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/389/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CSantos%20Degollado%20primero%20la%20muerte%20que%20la%20injusticia%C3%A2%C2%80%C2%9D\\_%20Emma%20Paula%20Ruiz%20Ham%2c%202011\\_texto.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/389/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CSantos%20Degollado%20primero%20la%20muerte%20que%20la%20injusticia%C3%A2%C2%80%C2%9D_%20Emma%20Paula%20Ruiz%20Ham%2c%202011_texto.pdf); Garcidiago, Javier, “147 Aniversario luctuoso de Santos Degollado”, disponible en:[http://www.colmex.mx/academicos/ceh/garcidiago/images/stories/EH/2008/03\\_120608%20santos%20degollado.%20aniversario%20luctuoso.pdf](http://www.colmex.mx/academicos/ceh/garcidiago/images/stories/EH/2008/03_120608%20santos%20degollado.%20aniversario%20luctuoso.pdf)

<sup>161</sup> “Gacetilla”, en *El Constitucionalista*, Año II, 17 de junio 1869, núm. 194

<sup>162</sup> El Ejército republicano del centro que se encontraba en Uruapan a principios de octubre, más se tuvieron noticia de las tropas intervencionistas al mando de Ramón Méndez habían salido de Morelia con rumbo al Pátzcuaro con la finalidad de enfrentarlos. Los líderes del ejército tomaron la decisión de dividirse en tres contingentes; el primero de ellos se dirigió a la tierra caliente michoacana encabezados por los generales Arteaga y Salazar, otra de las divisiones partió hacia el estado de Jalisco teniendo al frente al coronel Ignacio Zepeda y por último los que tomaron rumbo hacia Morelia, estando al frente Vicente Riva Palacio. El contingente encabezado por Arteaga hizo una primera parada en el pueblo de Tancítaro en donde se enteraron de la cercanía de las tropas enemigas, pariendo inmediatamente hacia Santa Ana Amatlán acampando en este lugar, sin embargo fueron atacados, sorprendidos y hechos prisioneros. El día 13 de octubre, 400 hombres fueron hechos prisioneros pertenecientes a las tropas republicanas, los generales Arteaga, Salazar, además de los coroneles Jesús Díaz y J. Trinidad Villagómez, Francisco Pérez Milicua, José Vicente Villada, cinco tenientes coroneles, ocho comandantes. Ramón Méndez ordenó trasladar a los

Desde entonces los sacrificados en el estado se convirtieron en modelo del amor a la patria y en hombres que murieron en manos de los traidores, “Méjico no olvidará jamás a los que murieron por salvar su independencia, y en nuestros corazones tendremos siempre levantado un altar a la memoria de los que derramaron por la patria su sangre generosa”.<sup>163</sup>

Durante la restauración fue también motivo de algún pronunciamiento público visible, el cumpleaños del presidente o del gobernador en turno, siendo razón de regocijo y “siempre un pretexto para realzar sus virtudes cívicas”,<sup>164</sup> más en estos años se enfrentó la pérdida del presidente Juárez, figura central en la lucha liberal, lo cual provocó la inclusión de éste en la lista de hombres ilustres, por su grandes aportes en la construcción del Estado mexicano. Aunque Juárez, en vida ya obtenía este reconocimiento, tras su fallecimiento se convirtió en una de las grandes pérdidas para el país, al resultar éste un acontecimiento repentino.

Tipo de abnegación patriótica, de firmeza republicana y de otras muchas virtudes cívicas. JUÁREZ servirá a la posteridad de ejemplo y de modelo, y no sólo a Méjico sino todos sabrán tributarle homenajes de respeto y admiración. ¡Descanse en paz el héroe!; y que su recuerdo sea el lazo de unión para todos los mexicanos que amen sinceramente a la patria que el salvó de la tiranía doméstica y extranjera.<sup>165</sup>

Los motivos para las muestras públicas de júbilo fueron variadas y organizadas en distintos niveles, pero todas con el objetivo de visualizar las ventajas, logros y las dificultades que el pueblo mexicano había atravesado para ser una nación fuerte y lograr el reconocimiento del exterior. Poco a poco los espacios públicos se van llenando de un nuevo significado a través de manifestaciones de regocijo o simplemente a través de salvas, repiques o el izamiento de la bandera.

---

prisioneros a Uruapan durando el traslado siete días, llegando a esta plaza el día 20, plaza en la que en el mes de junio habían sido fusilados por órdenes de José María Arteaga y Carlos Salazar, un par de partidarios del imperio de Maximiliano. El día 21 fue dada la orden para dar muerte a los líderes del Ejército republicano. Sergio Ramos Chávez, *Los mártires de Uruapan, defensores de la patria*, Morelia, Colección: Mi Lindo Michoacán, Registro en trámite, 2010.

<sup>163</sup> Villada, José Vicente, “Prensa de Méjico. El 21 de octubre”, *El Progresista*, Año IV, 2 de noviembre de 1874, núm. 356.

<sup>164</sup> Juana Martínez Villa, *Fiesta cívica y poder... Op. Cit.*, p.52.

<sup>165</sup> “Gacetilla. Juárez”, *El Progresista*, Año III, 17 de junio de 1873, Núm. 221.

La autoridad debió garantizar pues su presencia en los espacios públicos de la ciudad, utilizando aquellos medios a su alcance, ante la constante crisis económica padecida tras los años de lucha. En la búsqueda de llenar de un contenido simbólico estos espacios, se recurrió a las festividades cívicas, como la ocasión perfecta para recordar a través de un sistema organizativo complejo, donde héroes, símbolos, batallas y valores con los que fue construido y consolidado el Estado liberal a lo largo de la vida independiente.

La selección de los medios de transmisión, las características de la organización, el impacto y la participación de las autoridades dejaron ver el empeño, así como la de participación de los morelianos al asistir a estos actos, logrando poco a poco llenar de un nuevo significado el espacio controlado por las autoridades religiosas, diversificando las actividades de la sociedad y fortaleciendo el poder civil.

### **3.3. Los discursos y las composiciones en los espacios públicos de la ciudad**

A mediados del siglo XIX, las autoridades conocían la importancia del ceremonial cívico, “el despliegue de símbolos patrios, saludos de artillería y oratoria, repiques de campanas, el culto a los hombres ilustres o sus gestas heroicas, los desfiles, los cantos y música al compás de las bandas militares, empiezan a ser parte de la religión cívica [...]”<sup>166</sup>, que buscaba construir la identificación de la ciudadanía con la nación.

Como acto central del ritual festivo organizado por la Junta patriótica, el pronunciamiento de una oración cívica o discurso cívico tenía por objetivo atrapar a los escuchas y transmitir el mensaje de la patria. En las festividades de la ciudad de Morelia los discursos fueron el momento más esperado por la autoridad, teniendo los miembros de la Junta la tarea de seleccionar cuidadosamente a los oradores que habían de tomar la palabra en cada ocasión.

---

<sup>166</sup> Guillermo Brenes Tencio, La estatuaria cívica: el caso de Costa Rica (siglos XIX y XX), Ciencias Sociales no.96, San José de Costa Rica, 2002, p.17

Los discursos políticos, en particular los discursos patrióticos, se fundaron en la gesta de independencia y el fervor patrio de la nación en construcción, los campos que tratan estos discursos se fueron modificando de acuerdo a los intereses que se generan a lo largo del siglo XIX, adoptando y adaptándose a las distintas circunstancias políticas por las que se atravesó.<sup>167</sup>

El discurso patriótico más significativo al iniciarse la vida independiente fue el septembrino, el cual como ya hemos visto, se alimentó de la cercanía de la política y la religión centrándose en la obtención de la libertad como máxima de esta lucha, a este se sumaron: paz, igualdad, justicia, derecho y progreso, convirtiéndose en tópicos de la retórica patriótica que funcionó a lo largo de su vida cívica.<sup>168</sup> Para la segunda mitad del siglo XIX se trató pues de rescatar y utilizar esta estructura hasta cierto grado maleable identificándola con los intereses del gobierno liberal en funciones, la confianza en sus instituciones, las necesidades de paz, la participación ciudadana, la representación política y la democracia formaron parte de la base del discurso patriótico, no solo septembrino, sino de todas aquellas ocasiones de festividad nacional.

Los oradores al construir sus discursos echaron mano de sus conocimientos de la retórica, lo cual sumado a su talento y creatividad les permitió construir a través de una serie de argumentos, un discurso que abarcó distintas temáticas las cuales llamaron al patriotismo, el respeto a la autoridad, el mantenimiento de la fe en el futuro y el apoyo mutuo para el desarrollo de la nación.

Involucrar a las mayorías en el proceso político implicó transmitir un mensaje aleccionador en el que asimilasen su condición jurídica, conociendo las distintas circunstancias que llevaron a alcanzarla. Un ciudadano con marcos de referencia que legitimaban los cambios sociales, y el proceder de las autoridades, justificando un proceso y ritualizando los momentos y personajes considerados claves en ello.<sup>169</sup>

---

<sup>167</sup> Herón Pérez Martínez, “Hacia una tópica del discurso político mexicano en el siglo XIX” en Brian Connaughton, Carlos Illades, Sonia Pérez Toledo (coord.), *Op. Cit.*, p.354

<sup>168</sup> *Ídem*, p. 369

<sup>169</sup> Nikita Harwich Vallenilla, “La historia patria” en Inventando la nación iberoamericana.

Las oraciones cívicas fueron el instrumento principal para sentar las bases para la identificación nacional haciendo énfasis en el proceso por el que la patria había transitado, incitando a imitar y mantener vivo el ejemplo de los liberadores, así como para mantener la paz.<sup>170</sup> Las oportunidades y los medios de transmisión de estos sentimientos eran limitados puesto que el contacto entre los ciudadanos y los funcionarios del Estado era muy poco y estas ocasiones permitían a los participantes abrir un canal de comunicación que aunque unilateral, influía en diferente medida en los oyentes, de ahí la importancia de la selección del orador para cada ocasión, pues éste debió por lo menos atrapar la atención de los oyentes con sus capacidades oratorias.<sup>171</sup>

Se trataba pues de aprovechar el momento no sólo para festejar sino para promover la reflexión y refrescar en la mente de los asistentes la historia, ya fueran los acontecimientos inmediatos o aquellos más lejanos. Como instrumentos de instrucción y transmisión de sentimientos patrios los discursos festivos tuvieron sus limitaciones en cuanto a las cualidades oratorias, el tono de voz, la extensión del pronunciamiento, la empatía generada con la audiencia, incluso las condiciones del medio debieron influir en el impacto y la asimilación del mensaje transmitido.

La mayoría de estos mensajes fueron publicados por la prensa asunto que puede hacer pensar que el alcance de éstos iba más allá de la mera ocasión, sin embargo se debe reconocer también que quienes tenían acceso a este medio de comunicación era un grupo limitado, mas estas publicaciones nos dan la oportunidad de conocer los sentimientos, valores, batallas, héroes y momentos históricos que fueron considerados por los hombres de la época.

El proceso de selección del orador para cada ocasión, significó la participación de los miembros de la Junta patriótica quienes debieron seleccionar entre los individuos con capacidad, a aquél que les pareciera el más indicado para llevar adelante tan importante tarea. Una vez seleccionado, el sujeto era notificado de su nombramiento a través de una

---

<sup>170</sup> Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas”, en Manuel Chust, Victor Mingues, (Eds.), *La construcción del héroe...* Op. Cit., p.78

<sup>171</sup> “Un elemento fundamental que fue introducido a partir de 1826, fue el de la pieza de oratoria cívica, que debería ser preparada y pronunciada por un ciudadano virtuoso, el que sería rigurosamente seleccionado por la junta patriótica en las semanas precedentes”, Pérez Escutia, Ramón Alonso, “Los orígenes de la fiesta y el discurso cívico en Michoacán, 1820- 1840” en Sergio García Ávila (cord.), *Discursos y poder...* Op. Cit., p.67

misiva extendida por los miembros de la Junta, para 1869 Antonio Espinosa recibió su nombramiento de la siguiente manera:

En la Junta menor Patriótica de esta ciudad en su sesión ordinaria de 25 del que fina, en atención a los talentos oradores y virtudes cívicas que a Usted distinguen, lo nombró orador para la próxima festividad nacional del 16 de Septiembre, y la misma Junta aguarda de su reconocido patriotismo, acepte gustoso su encargo que le presenta la oportunidad de rendir, en nombre de los mexicanos agradecidos de esta capital el justo homenaje que anualmente tributamos a la memoria de los varones esclarecidos a quienes somos deudores de nuestra nacionalidad.= Lo que tengo el honor de comunicar a Usted por disposición de la Junta y conforme a lo prevenido en el reglamento de la misma Independencia. Julio 31 de 1869.<sup>172</sup>

Las invitaciones llamaron a explotar el patriotismo y hacer presentes las virtudes cívicas y reconocieron las capacidades oratorias del sujeto al que se le extendió el nombramiento. Una vez hecho éste era dado a conocer en la prensa local, como muestra de los trabajos para el arreglo de las festividades. Mas no todos los oradores nombrados en este periodo aceptaron participar de ella por lo que los miembros de la Junta se vieron obligados a buscar a otros, como el caso de Rafael Carrillo, quien rechazó en más de una ocasión el nombramiento para ser orador tanto del 15 y 16 de septiembre como del 5 de mayo. Desconocemos los motivos por los que rechazó este nombramiento, sin embargo puede ser consecuencia de que como gobernador del estado, sus ocupaciones no le permitieron cumplir adecuadamente con dicho encargo.

Así en 1873 Luis Couto recibió el nombramiento de orador para el 16 de septiembre al rechazar Rafael Carrillo tal distinción:

Admitida por la Junta menor patriótica de esta Ciudad la renuncia que de Orador para el 16 de Septiembre hizo el Lic. Rafael Carrillo, y teniendo en consideración los conocimientos oratorios y virtudes cívicas que U. pose no ha vacilado en acordar se invite a fin de que desempeñe a dicho C. en la comisión de que se ha hecho referencia. La misma Junta espera que aceptara U. gustoso un encargo que le presenta la oportunidad de rendir a nombre de los mexicanos el homenaje que les es debido a los Héroes de nuestra Independencia= Lo que tenemos el honor de comunicar a U. para su inteligencia y efectos consiguientes= Independencia y Libertad. Morelia Agosto de 1873.<sup>173</sup>

---

<sup>172</sup> Libro núm. 185, Minutas de comunicación de la Junta Patriótica de Morelia 1869- 1882, AHMM.

<sup>173</sup> Libro núm. 185, Minutas de comunicación de la Junta Patriótica de Morelia 1869- 1882, AHMM.

Los hombres elegidos debieron compartir los ideales políticos de las autoridades en turno, pues ellos se volvían el centro de atención en cada evento, por lo cual se esperaba que se convirtieran en voceros de “los sentimientos e ideales de los gobernantes y pudieran transmitirlos exitosamente”.<sup>174</sup> Los ciudadanos designados para tomar esta tarea a lo largo de los años de la restauración fueron:

Oradores designados para la celebración			
Año	15 de Septiembre	16 de Septiembre	5 de Mayo
1867	Antonio Mora	Juan Gónzalez Urueña	Justo Mendoza
1868	Luis Gónzalez Gutierrez / Vicente Villada	Francisco W. Gónzalez	Macedonio Gónzalez
1869	Luis Gónzalez Gutierrez	Antonio Espinoza	Luis Gónzalez Gutierrez
1870	Manuel Ramirez	Manuel Alvirez	Anselmo Rodriguez
1871	Rafael Miranda	Jacobo Ramírez	Justo Mendoza
1872			Teodosio Alvirez
1873	Francisco Iturbide	Luis Couto	Manuel G. Lama
1874		Nestor López	Luis Iturbe Gómez
1875		Eduardo Ruiz	Francisco Lerdo
1876		Luis R. Valdez	Eduardo Alcaraz

La información fue recopilada de en la prensa oficial de la época, *La Restauración*, *El Constitucionalista* y *El Progresista*.

De los oradores antes señalados se presentan a continuación aquellos que es posible localizar por su activa vida política a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX

Antonio Espinoza	Realizó sus estudios en el Seminario de Morelia
	Periodista

<sup>174</sup> Verónica Zarate Toscano, ‘El amor a la patria en la ciudad decimonónica (1825- 1850)’ en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Amor e historia...* Op. Cit., pp. 384- 385.

	<p>Defensor de la causa liberal</p> <p>Puestos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Escribiente en la Subprefectura de Tacámbaro</li> <li>* Prefecto de departamento</li> <li>* Diputado al Congreso de la Unión 1861</li> <li>* Secretario particular y de gobierno de Justo Mendoza</li> <li>* Administrador de Correos</li> <li>* Catedrático del Colegio de San Nicolás</li> <li>* Redactor del periódico oficial</li> </ul> <p>Por su filiación liberal fue encarcelado durante la administración de Antonio López de Santa Anna, tomó las armas durante la guerra de los tres años y la guerra de intervención.</p>
Luis González Gutiérrez	<p>Estudió en el Colegio Seminario hasta obtener el título de abogado</p> <p>Puestos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Diputado al Congreso de la Unión 1869, 1875 y 1892</li> <li>* Diputado al Congreso del estado 1867, 1871, 1881 y 1885</li> <li>* Secretario de Gobierno</li> <li>* Inspector de Instrucción pública</li> </ul> <p>Catedrático y regente del Colegio de San Nicolás</p>
Manuel G. Lama	<p>Comenzó sus estudios en el colegio Seminario y los terminó en el de San Nicolás, recibiéndose de abogado en 1857</p> <p>Puestos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Secretario de Gobierno de Epitacio Huerta</li> <li>* Diputado al Congreso de la Unión en 1861, 1867</li> <li>* Diputado al Congreso del estado 1876</li> <li>* Senador por Michoacán 1877</li> <li>* Primer Ministro Fiscal del Supremo Tribunal de Justicia 1889</li> </ul> <p>Catedrático del Colegio de San Nicolás</p> <p>Defensor de la causa liberal</p>
Eduardo Ruiz	<p>Escritor, abogado, periodista e historiador</p> <p>Estudió en el Colegio de San Nicolás, recibiendo primeramente el título de Notario Público y después de abogado en 1864</p> <p>Puestos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Inspector militar</li> <li>* Juez de letras de Uruapan, Huetamo y Apatzingán</li> <li>* Redactor del periódico oficial</li> <li>* Diputado del Congreso de la Unión</li> <li>* Procurador general de la nación</li> </ul> <p>Catedrático del Colegio de San Nicolás</p>
Nestor López	<p>Hizo carrera de literatura en el Colegio de San Nicolás y en el Seminario. Se recibió como abogado en 1869.</p> <p>Puestos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Diputado al Congreso del Estado 1873, 1875</li> <li>* Oficial primero de la secretaría de gobierno</li> <li>* Secretario del despacho</li> <li>* Gobernador provisional en 1881</li> <li>* Diputado al Congreso de la Unión 1884, 1886</li> </ul>
Antonio Mora	<p>Hizo carrera literaria en el Colegio de San Nicolás, además de recibirse como abogado.</p> <p>Puestos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Escribiente en la Secretaría de gobierno</li> <li>* Diputado al Congreso del Estado</li> </ul>

	* Regidor del Ayuntamiento * Secretario en la 1a. Sala del Supremo Tribunal de Justicia	* Senador por Michoacán * Ministro del Supremo Tribunal de Justicia
	Catedrático de San Nicolás	
Justo Mendoza	Bachiller en Filosofía en el Seminario y abogado por el Colegio de San Nicolás  Puestos públicos: * Diputado al Congreso del estado 1858 * Redactor del Boletín Oficial * Gobernador de Michoacán 1866- 1871	* Secretario del Cuartel General, con el grado de coronel * Diputado al Congreso de la Unión 1872
	Vicerrector, Rector interino y catedrático del Colegio de San Nicolás	

Los datos del cuadro refieren a la obra de Mariano de Jesús Torres. Mariano de Jesús Torres, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico, y mineralógico de Michoacán*, Tomos I al III, Morelia, Mich., Imprenta del autor, 1912.

De los oradores que se pudieron ubicar se puede observar que fueron hombres con capacidades oratorias y con un conocimiento significativo de la situación política y social por la que atravesaba el estado de Michoacán y el país, la cual reflejaron en los distintos momentos en los que tomaron la palabra en los actos arreglados en éstas ocasiones. Con tan poca información en relación a la filiación política, es complicado afirmar si compartían completamente los ideales de las autoridades en turno, sin embargo, el hecho de ser considerados para tal tarea y aceptar el encargo, nos hacen pensar que aceptaban los principios de la autoridad.

Personajes como Justo Mendoza y Luis González Gutiérrez tomaron la palabra en más de una ocasión, esto puede atribuirse al buen desempeño oratorio de ambos personajes y al cómo su intervención dejó satisfechos tanto a las autoridades como a los miembros de la Junta patriótica.

En lo que se refiere a la estructura de los discursos, éstos tomaron el mismo camino, pues hicieron recuento del hecho que es conmemorado, recordando a los personajes que tuvieron una participación en ellos, rescatando las acciones, valores y sentimientos que debían guiar al pueblo mexicano.

La libertad, como el máximo logro de la nación al lograr romper en más de una ocasión el sometimiento del enemigo extranjero, mostrando al mundo que es capaz de

defender su soberanía y luchar en desventaja, el patriotismo como el sentimiento que identifica a los mexicanos, el amor al suelo en el que se ha nacido y que es el motor que permitió luchar por la independencia, así como la unión tan ansiada para el fortalecimiento y desarrollo del país, todo ello se sumó al enlace con la realidad existente, reconociendo las dificultades por las que atravesaba, pero manteniendo la confianza en el futuro.

Los discursos presentados en la ciudad de Morelia, durante las festividades cívicas se caracterizan por pronunciar, como se ha señalado, la necesidad de unidad y paz, así como el amor a la patria en defensa de ella, agradeciendo a los héroes por su sacrificio, todo ello con el objetivo buscar la estabilidad y el progreso nacional.

Muchos de los discursos presentados durante estos años abren un espacio para hablar de la situación por la que se atraviesa en ese momento, la mayoría de ellos llaman a mantener la confianza en el porvenir de la nación, reconociendo que las necesidades son muchas, sin embargo convocan a los ciudadanos a participar, exigir, y respetar a las instituciones del Estado como el único medio para alcanzar el prosperidad de México. Una muestra de la manera en que se invita a los morelianos a respetar las instituciones para garantizar la estabilidad y progreso es a través de la Constitución 1857 máximo estandarte del movimiento liberal, como código fundamental y máxima expresión de la voluntad popular “[...] impone deberes a los gobernantes y a los gobernados, de cuyo exacto cumplimiento depende su propia estabilidad y el desarrollo de todos los elementos de bienestar que encierra México”.<sup>175</sup> Se les trasmite a los escuchas, pues la idea del apoyo mutuo pueblo-gobierno es el vehículo para alcanzar la armonía que permita cumplir las metas de fortalecimiento y consolidación de la nación.

Los ideales que se exponen por medio de estos pronunciamientos, se encaminan a resaltar virtudes y valores dejando una enseñanza práctica para que los ciudadanos sean conscientes de las necesidades y los beneficios del régimen, comprometiendo a los habitantes de la nación a ser partícipes de la realidad imperante.

La ocasión no se trataba pues solamente de la celebración como modo de dispersión sino de abrir un espacio para la reflexión sobre la manera en ese se asumen los beneficios

---

<sup>175</sup> “Discurso pronunciado en el portal de Matamoros de la ciudad de Morelia el día 16 de septiembre de 1869, por el C. Antonio Espinoza”, *El Constitucionalista*, Año II, 16 de septiembre de 1869, núm. 220

alcanzados por la lucha liberal “[...] es como un punto desde donde contemplamos el pasado y el porvenir, para ver el camino recorrido, y la distancia que nos espera del ideal, de perfeccionamiento a que anhelamos”.<sup>176</sup> Hacen pues un llamado claro a asumir compromisos para el mantenimiento y defensa de la herencia liberal introduciendo de forma paulatina sentimientos de identificación y pertenencia, fundamentales para aminorar los estallamientos sociales que fueron un constante dolor de cabeza para las autoridades en todo el país.

Las alocuciones correspondientes a los años de la restauración, pronunciadas en los espacios de la ciudad con motivo de la celebración del 5 de mayo se caracterizaron por mostrar al enemigo francés, como un ejército superior que creyó poder someter con facilidad al pueblo mexicano por sus divisiones internas, todo ello con el propósito de dominarlo y robarlo para lograr un propósito egoísta. Así, la defensa de la Constitución y de la república federal, la salvación del honor, el logro de una segunda independencia y el reconocimiento de México en el exterior como una nación capaz de defender su soberanía e independencia

En la guerra de la segunda independencia, guerra gigantesca en que el partido liberal tuvo que luchar contra la traición y contra los ejércitos de tres naciones poderosas de la Europa, en ese combate de la sublime desesperación de un pueblo que pelea por su honra y por sus derechos, deslumbra nuestros ojos la aureola brillantísima que circunda la cabeza de Juárez, del inmortal Juárez, cuyo nombre no pertenece solamente a la historia de México, sino a la historia de la humanidad.<sup>177</sup>

Se daba a Zaragoza, Juárez, Arteaga, Salazar, Pueblita, Díaz, Regules, Escobedo y demás soldados defensores de la causa un lugar especial en la historia nacional y en los festejos que lo recuerdan “[...] el recuerdo de vuestro sacrificio será ante la historia igual en su rito al de los primeros caudillos de aquella, vuestro nombre será de hoy en más pronunciado con la misma veneración, confundido en un mismo recuerdo con los nombres

---

<sup>176</sup> “Discurso pronunciado, en la solemnidad del 16 de septiembre de 1876, por el C. Lic. Luis R. Valdés, orador nombrado por la Junta patriótica de esta ciudad”, *El Progresista*, Año VI, 21 de septiembre de 1876, núm. 544.

<sup>177</sup> “Discurso pronunciado por el C. Lic. Eduardo Ruiz, orador nombrado por la Junta patriótica, en la festividad del 16 de septiembre de 1875”, *El Progresista*, Año V, 16 de septiembre de 1875, núm. 447.

de Hidalgo y Morelos”,<sup>178</sup> integrándolos como hombres que representan los ideales de la patria, ciudadanos que llevaron hasta su máxima expresión sus deberes con la nación.

A estos hombres, en particular en el caso de Zaragoza como el líder de las tropas vencedoras en Puebla se le atribuyeron virtudes como la modestia, el patriotismo, la inteligencia, entre otras, las cuales le permitieron enfrentar al enemigo y defender al pueblo mexicano. Durante esta época fue común presentar a los participantes de las batallas de la patria como “hombres generosos, de conducta intachable, clara y firme, desprendidos de cualquier interés personal y unificados por su destino trágico, la muerte en lucha”.<sup>179</sup> Los soldados eran reconocidos entre los oradores por su compromiso, abnegación, resistencia y valentía convirtiéndolos en un ejemplo e inspiración para cada uno de los que componían la audiencia:

[...], un puñado de hombres, ayer simples ciudadanos, hoy soldados del pueblo, muchos de ellos ignorantes en el manejo de las armas, pero llenos de patriotismo y de abnegación: un cuadro de jefes y oficiales que no poseen secretos de la alta escuela militar, más en cambio tienen fuego en la mirada, el pecho ardiendo de entusiasmo y saben morir por la patria: un general modesto, cuya fama jamás resonó en los palacios de los reyes, pero que es popular entre los suyos e inspira admiración y respeto.<sup>180</sup>

La festividad se convierte en una muestra de civismo, puesto que se reconoce a la patria y a sus instituciones, se trataba de hacer sentir orgullosos y contentos a los ciudadanos por pertenecer a la nación generando sentimientos de empatía. La victoria del 5 de mayo como máxima expresión de la lucha contra el poder de una potencia extranjera que sometió a la nación tomó particular relevancia, porque se mantenían algunas pasiones encendidas, situación que permitió valerse de ellas para lograr mayor afinidad entre los ciudadanos.

---

<sup>178</sup> “Discurso pronunciado por D. Juan González Urueña. 16 de septiembre de 1867 en el portal de Matamoros”, *La Restauración*, Tomo I, 19 de septiembre de 1867, núm. 59.

<sup>179</sup> Alicia Tecuanhuey, “La imagen de las heroínas mexicanas”, en Manuel Chust, Victor Mingues, (Eds.), *La construcción...* Op. Cit., p.78

<sup>180</sup> “Discurso del C. Lic. Gutierrez, pronunciado en la plaza de los mártires de esta ciudad el 5 de mayo de 1869”, *El Constitucionalista*, Año II, 10 de mayo de 1869, núm. 183

La celebración oficial más significativa, como lo hemos señalado correspondió al 15 y 16 de septiembre, la cual abrió espacio para transferir el mensaje de valorar la independencia, las instituciones del Estado y dar confianza a los asistentes a estas ocasiones del futuro del país, el 16 de septiembre “[...] es como un punto desde donde contemplamos el pasado y el porvenir, para ver el camino recorrido, y la distancia que nos espera del ideal, de perfeccionamiento a que anhelamos”.<sup>181</sup> La clave de los discursos en estos años era la necesidad de unión al ser considerado el principal medio para lograr la ansiada tranquilidad, sanar las heridas y evitar el egoísmo en vías de convertir a México en una gran nación.

Al hablar del inicio del movimiento insurgente los oradores que tomaron la palabra en la tribuna moreliana en su mayoría asumieron éste como un episodio que todo mexicano reconocía y valoraba como pieza fundamental en el nacimiento del país, reconociendo no sólo el logro de alcanzar la libertad sino estimando la participación de los distintos líderes del movimiento

Todos conservamos en el fondo de nuestro corazón los preciosos episodios que guarda orgullosa nuestra historia nacional, y todos y cada uno, abrigamos siempre vivo el recuerdo de nuestros mayores que sacrificaron sus vidas para asegurar la felicidad de sus pósteros: ¿Quién podrá olvidar la audacia y patriotismo de Hidalgo, nuestro gran iniciador, la abnegación y el genio de Morelos, la generosidad y grandeza de alma de los Bravo, el valor y la osadía de Iturbide, y finalmente la virtud de otros mil que acompañaron a nuestro héroe en la vía de la inmortalidad?<sup>182</sup>

Hidalgo es presentado incluso como un ser indescriptible que “sentando su atrevida planta en el firmísimo punto de apoyo de su fe y moviendo con la diestra la poderosa palanca de la esperanza”,<sup>183</sup> logró romper las cadenas de la esclavitud y mostrar que la nación era capaz de gobernarse. Como máximo exponente de la lucha por la independencia y la libertad Hidalgo es aludido en la mayoría de los discursos festivos de la ciudad en este periodo y se convierte en el referente por excelencia del hijo de la patria que lucha sin descanso por defender sus intereses incluso sobre su propia vida

---

<sup>181</sup> “Discurso pronunciado, en la solemnidad del 16 de septiembre de 1876, por el C. Lic. Luis R. Valdés, orador nombrado por la Junta patriótica en esta ciudad”... *Op. Cit.*

<sup>182</sup> “Discurso pronunciado por el señor Dr. D. Francisco Iturbide en el Teatro Ocampo la noche del 15 de septiembre de 1873”, *El Progresista*, Año III, 22 de septiembre de 1873, núm. 240.

<sup>183</sup> “Discurso pronunciado por el licenciado Manuel Ramírez la noche del 15 de septiembre de 1870 en el Teatro Ocampo de Morelia”, *El Constitucionalista*, Año III, 19 de septiembre de 1870, núm. 322.

Dios escogió para iniciar la obra a un anciano débil, a un hombre que por su edad y por su carácter sólo inspiraba respeto y simpatías. Así la voz de Hidalgo, clamando por la reivindicación de los derechos de la América, no fue el grito de la matanza, sino la palabra fecunda y eficaz de la creación de un nuevo pueblo: la sangre de Hidalgo, vertida en el cadalso de Chihuahua, fue el agua bautismal que imprimió el sello de la consagración de la patria que nacía”<sup>184</sup>

Las palabras expresadas por Eduardo Ruiz<sup>185</sup> llenas de patriotismo y admiración hacia Hidalgo nos permiten visualizar como las referencias religiosas siguieron presentes en un momento en el que el proceso de secularización tenía varios años de haber iniciado, “el recurso de las referencias bíblicas y religiosas eran abundantes en la oratoria mexicana”<sup>186</sup>, a estas se sumaron las mitológicas, las que hacen relación a los acontecimientos históricos de otros países, como una práctica común entre los oradores, además de la adjudicación de características que no son comprobables como la debilidad y la ancianidad en el caso de Hidalgo. Este tipo de referencias pueden relacionarse igualmente con el tipo de educación recibida por los elegidos, pues muchos de ellos tuvieron una formación religiosa, y de la misma manera se tuvo que mantener conciencia de que el proceso de secularización fue gradual.

A los primeros héroes se les caracterizó por su desprendimiento y desinterés por la causa, su amor a la patria, su valor y su voluntad atribuidos para enfrentar su empresa.<sup>187</sup> Por supuesto la figura del michoacano Morelos, fue muy importante porque se destacaron sus atributos como héroe estando presente en este reconocimiento como orgullo local, definido como invencible y continuador de la obra de Hidalgo. Igualmente Matamoros, su

<sup>184</sup> “Discurso pronunciado por el C. Lic. Eduardo Ruiz, orador nombrado por la Junta patriótica en la festividad del 16 de septiembre de 1875”, *El Progresista*, Año V, 16 de Septiembre de 1875, núm. 447.

<sup>185</sup> Eduardo Ruiz es uno de los escritores michoacanos más destacados de la segunda mitad del siglo XIX, destacando en la política y en la producción literaria. Identificado con la ideología del partido liberal y luchador en favor de sus intereses. Egresado del Colegio de San Nicolás en donde se desempeñó más tarde como catedrático, desempeñándose como redactor de la secretaría de gobierno, juez de letras, secretario particular de Justo Mendoza, redactor del periódico oficial (1867- 1871), diputado del Congreso estatal (1867), Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1900), poeta, novelista e historiador. Moisés Guzmán Pérez, “Eduardo Ruiz y su historia de la guerra de intervención en Michoacán”, en Gerardo Sánchez Díaz, Ricardo León Alanís (coord.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, UMSNH/ IHH, 2000, pp. 183- 199

<sup>186</sup> Brian Connaughton, “Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla”, Historia mexicana XLV/2, 178, octubre- diciembre, México, Colmex, p. 284.

<sup>187</sup> Enrique Plascencia de la Parra, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825- 1867)*, México, CONACULTA, 1991, p. 127.

brazo derecho, hombre inteligente y sereno, Allende gallardo y valeroso, Guerrero quien llevó a fin el movimiento insurgente, e Iturbide personaje controversial fue reconocido como consumidor de la causa, pero influido malamente por sus cercanos

[...] el hombre de Iguala, el guerrero afortunado que hizo su entrada triunfante en la capital de la Nueva- España el 27 de Septiembre de 1821, en medio de las aclamaciones de su pueblo agradecido, no se vio rodeado de ciudadanos: a su alrededor se apiñaban grupos de súbditos, liberados de un amo, pero que esperaban y reclamaban otro.<sup>188</sup>

Por último, en relación a los pronunciamientos vale la pena señalar la manera en que éstos abren un espacio para hablar de la situación por la que se atraviesa en ese momento, la mayoría de ellos llaman a mantener la confianza en el porvenir de la nación, reconociendo que las necesidades son muchas, sin embargo, convocan a los ciudadanos a participar, exigir, y respetar a las instituciones del Estado como el único medio para alcanzar el prosperidad de México. Una muestra de la manera en que se invita a los morelianos a respetar las instituciones para garantizar la estabilidad y progreso es a través de la Constitución 1857 máximo estandarte del movimiento liberal, como código fundamental y máxima expresión de la voluntad popular “Ciudadanos todos, sed virtuosos, honrados y laboriosos: amad la libertad pero sin sacrificar el orden: profesad la tolerancia y la fraternidad, porque sólo así llenareis vuestros deberes de familia y vuestras obligaciones sociales”.<sup>189</sup> Se les trasmite a los escuchas, pues la idea del apoyo mutuo pueblo- gobierno con la cual se genera la armonía que permitiría cumplir las metas de fortalecimiento y consolidación de la nación.

Estos pronunciamientos pues expusieron los sentimientos y valores que la autoridad pretendía transmitir en ocasión de las celebraciones de la patria en un espacio abierto, a una multitud heterogénea que disfrutaba de las músicas y fuegos artificiales, también se escuchaba y asimilaba un mensaje con la intención de

---

<sup>188</sup> “Discurso pronunciado por el C. Lic. Eduardo Ruiz, orador nombrado por la Junta patriótica en la festividad del 16 de septiembre de 1875”, *El Progresista*, Año V, 16 de Septiembre de 1875, núm. 447.

<sup>189</sup> “Editorial. Discurso pronunciado por C. Francisco W. Gonzalez en el portal de Matamoros de esta ciudad en la festividad nacional del 16 de septiembre de 1868”, *El Constitucionalista*, Año I, 21 de septiembre de 1868, núm. 113.

generar admiración y fidelidad al Estado liberal, a sus representantes y a sus instituciones.

## Consideraciones finales

Méjico atravesó un proceso político y social muy complejo tras el inicio de la vida independiente, marcado por la incapacidad de lograr un acuerdo sobre la forma de gobierno de la nueva nación, sin embargo, la influencia de los ideales liberales se mantuvo presente a lo largo de dicho proceso. Los distintos gobiernos nacionales fueron conscientes de la necesidad de generar una identificación entre la población de tan diverso territorio, que permitiera a la vez la permanencia de la forma de gobierno en turno. Para lograr este objetivo fueron seleccionados personajes, imágenes y espacios, que permitieran visualizar los logros alcanzados por el Estado mexicano. Dicha práctica fue muy prematura, pues desde el inicio del movimiento insurgente comenzaron a reconocerse actores y batallas que permitieron a México alcanzar su independencia.

Auxiliados por figuras y rituales de Antiguo Régimen los líderes mexicanos recurrieron para hacerse presentes en el espacio ayudados, en un primer momento por las corporaciones arraigadas en la sociedad de la época, sin embargo, el proceso político liberal hizo cada vez más necesaria la separación de estas instituciones para garantizar el progreso material del país. Esto provocó un cambio en las prácticas sociales y la resistencia por parte de estas corporaciones ante la pérdida de los beneficios que le otorgaba su influencia social.

El triunfo sobre el invasor extranjero en 1867, permitió al grupo liberal poner en práctica sus ideales políticos, además de darle la oportunidad de instaurar en la mentalidad de los mexicanos símbolos que marcaron el desarrollo nacional, resaltando la influencia y beneficios del Estado liberal. En esta dinámica el espacio público como transmisor de ideas e imágenes que reflejan intereses particulares, como lugar esparcimiento y socialización fue visto como el medio más adecuado para lograr éste fin, logrando utilizarlo como escenario en el que la autoridad se hizo presente y buscó transmitir una serie de conceptos como soberanía, patriotismo, democracia fundamentales para el fortalecimiento del Estado en reconstrucción.

La necesidad de hacer visibles las transformaciones y beneficios conseguidos por el liberalismo se reflejó en la política local, sin embargo, las consecuencias sobre todo

económicas de los años de guerra dificultaron el desarrollo de grandes cambios materiales en las ciudades. En el estado de Michoacán y en particular en su capital Morelia, se enfrentó esta serie de cambios en los que el ayuntamiento como máxima autoridad local encontró la manera de acercar e identificar a los pobladores con las autoridades y con sus instituciones. Más la búsqueda de alternativas fue múltiple y los medios de transmisión de valores nacionales llevó la atención a las actividades realizadas en los espacios de la ciudad, siendo las festividades cívicas el espacio para rescatar y difundir estos sentimientos que identificaron al Estado con la ciudadanía, pues por medio de ellas se tuvo la posibilidad de en medio de una celebración recurrir a la memoria histórica para transferir mensajes que llamaban a la ciudadanía a sentirse parte y comprometerse con la patria.

El ritual festivo tuvo una compleja organización, en la que los distintos miembros de la Junta patriótica trabajaron de la mano con la autoridad para construir un programa en el que en cada ocasión debieron seleccionarse espacios, oradores, artistas y mucho más que garantizasen un ambiente en el que la población moreliana se acercara a las glorias de la patria, identificara a sus representantes, escuchara a sus políticos, y donde divirtiera con música, luces y fuegos artificiales, teniendo como escenario el espacio público.

Dentro del desarrollo de estas actividades en las que el acercamiento y el mensaje de la patria fue básico, debe reconocerse el papel de los oradores en cada oportunidad que con sus talentos literarios construyeron piezas en las que como voceros de la autoridad hablaron no solamente del hecho a recordar, sino de las necesidades, la realidad imperante, los compromisos a asumir y los retos a superar para lograr el progreso de la nación durante los años de la restauración, desde la tribuna de una ciudad pequeña llamaban al compromiso, la paz y la participación respetando a las instituciones y sus representantes. Aunque es importante señalar que no podemos medir el impacto del mensaje, pero podemos decir que la constante exposición a éste y las actividades recreativas que acompañaron a los eventos permitieron el reconocimiento de éstos y que se adoptaran como propios del Estado mexicano.

Todos estos elementos convirtieron a las festividades cívicas y al espacio público en fundamentales para conocer la manera en que se logró una mayor aceptación y cercanía con la ciudadanía convirtiéndose en partícipe de estos procesos, en cada una de las ocasiones en

donde el amor a la patria, el sacrificio de héroes, la sangre de los soldados, invitaban a dejar de lado las diferencias entre los mexicanos llamando a imitar estos su proceder y las virtudes de los grandes hombres que llevaron adelante a México.

Los años de restauración dieron la oportunidad a las autoridades de volver la mirada a la necesidad educar al ciudadano como parte fundamental para el adecuado desarrollo del país, generando un sentimiento de empatía, conociendo derechos, obligaciones y límites permitiendo mantener no solo el control social sino garantizando la unidad y la paz tan necesaria para el desarrollo de la nación.

## Anexos

### Miembros de la Junta patriótica de Morelia 1869- 1876 Libros de Actas de Junta patrótica 146 y 185 del AHMM

1869	
<b>Presidente</b>	Lic. Justo Mendoza
<b>Vicepresidente</b>	Rafael Carrillo
<b>Vocales</b>	Luis Iturbide (padre)
	Jacobo Ramírez
	Antonio Espinoza
	Luis González Gutiérrez
	Angel Padilla
	Antonio Mora
	José Dolores Venegas
	Félix Alva
	Francisco Ortiz Zarate
<b>Secretarios</b>	Lic. Francisco Santoyo
	Lic. Mariano de Jesús Torres

1870	
<b>Presidente</b>	Lic. Justo Mendoza
<b>Vicepresidente</b>	Félix Alva
<b>Vocales</b>	Dr. José María Sámano
	Lic. Manuel Alvirez
	José María Villagómez
	José María Celsao Dávalos
	Ramón O. Martínez
	Lic. Eduardo Ruiz
	Lic. Anselmo Rodríguez
	Febronio Retana
<b>Secretarios</b>	Lic. Angél Padilla
	Antonio M. Mora

1871	
<b>Presidente</b>	Lic. Rafael Carrillo
<b>Vicepresidente</b>	Luis Iturbide (padre)
<b>Vocales</b>	Pascual Ortiz
	Vicente Moreno
	Manuel Alvirez
	Zeferino Páramo
	Luis G. Gutiérrez
	Luis Sámano
	Rafael Ruiz
	Manuel Valdez

1872	
<b>Presidente</b>	C. Gobernador
<b>Vicepresidente</b>	Félix Alva
<b>Vocales</b>	Luis Parra
	Antonio Espinosa
	Medardo Burgos
	Gregorio Dumaine
	Lic. Mariano de Jesús Torres
	Lic. Antonio Rodríguez Gil
	José María Villagómez
	Luis G. Sámano

	Juan Barrospe
<b>Secretarios</b>	José María Dávalos

	Rafael Ahumada
<b>Secretarios</b>	Lic. Francisco W. González
	Lic. Gabino Ortiz

1874	
<b>Presidente</b>	Rafael Carrillo
<b>Vicepresidente</b>	General Nicolás de Regules
	José Ma. Caballero
	Mariano Ramírez
	Pablo Cortés
	coronel Juan Velasco
<b>Vocales</b>	Lic. Manuel Alvirez
	Lic. Francisco P. Morelos
	Juan Mocouzet
	Teodoro Arteaga
	Medardo Burgos
<b>Secretarios</b>	Antonio Mora
	Lic. Néstor Caballero

1875	
<b>Presidente</b>	Rafael Carrillo
<b>Vicepresidente</b>	Rafael Ahumada
	Lic. Macedonio Gómez
	Lic. Pascual Ortiz
	Lic. José María Rodriguez Gil
	Lic. Juan B. Rubio
	Félix Alva
	Juan Velasco
	José María Villagomez
	Lic. Manuel G. Lama
	Isidro Aleman
<b>Vocales</b>	
<b>Secretarios</b>	Lic. Francisco W. González
	Aristeo Mercado

1876	
<b>Presidente</b>	Rafael Carrillo
<b>Vicepresidente</b>	Félix Alva
<b>Vocales</b>	José María Celso Dávalos
	Luis Iturbide (padre)
	Francisco Pérez Gil
	Eduardo Alcázar

	Eduardo Ruiz
	José G. Parra
	Alberto Ortiz
	José María Bravo
	Amador Coromina
Secretarios	Ángel Padilla
	Teodosio Alvarez

### Miembros del Ayuntamiento de Morelia (1867- 1876)

1867	
<b>PRESIDENTE:</b>	Rafael Ruiz
<b>REGIDORES:</b>	Félix Arreguin
	Cirilo Gonzalez
	Mariano Ramírez
	Antonio Arias
	José María Villagómez
	Marcos Ortega
	Esteban Mendez
	Irineo Alva
	Carlos Valdovinos
	José María Bravo
<b>SINDICOS:</b>	

1868	
<b>PRESIDENTE:</b>	José María Celso Dávalos
<b>REGIDORES:</b>	Lic. Francisco Cano
	Francisco Luna
	Antonio Ruiz Gaytan
	Febronio Retana
	Luis Sámano
	Ignacio Reinoso
	Lic. Francisco Pérez Morelos
	Irineo Alva
	Santiago Ortiz
	Jesus Ramírez
<b>SINDICOS:</b>	

1869	
<b>PRESIDENTE:</b>	Félix Alva
<b>REGIDORES:</b>	Luis G. Samano
	Ramón Montaño
	Benigno Pérez Gil
	Febronio Retana
	Braulio Moreno
	Matías Padilla
	Luis Iturbide (hijo)
	Antonio H. Cortés
	Esteban Mendez
	Antonio Ruiz Gaitan
<b>SINDICOS:</b>	

1870	
<b>PRESIDENTE:</b>	Félix Alva
<b>REGIDORES:</b>	Lic. Zeferino Paramo
	José Febronio Retana
	José María Ibarrola
	Ramón Montaño
	Juan Barrospe
	José Rosario Bravo
	Mariano Ramírez
	Pedro Rangel
	Antonio Ruiz Gaitan
	Rafael Ruiz
<b>SINDICOS:</b>	

1871	
REGIDORES:	Lic. Manuel Ramírez
	Dr. Félix Arreguin
	Francisco Iturbide
	Luis G. Sámano
	Pedro Rangel
	Ramón Mejía
	Carlos Valdovinos
	Ramón Montaño
	Antonio Reynoso

1872	
REGIDORES:	Lic. Carlos González Urueña
	Antonio Arias
	Rafael Miranda
	Agustín Villaseñor
	Teodoro Arriaga
	Benigno P. Gil
	Juan Macouzet
	José R. Bravo
	Eduardo Iturbide
	Lic. Marcos Ortega
SINDICOS:	Carlos Navarro

1872	
REGIDORES:	Lic. Carlos González Urueña
	Antonio Arias
	Rafael Miranda
	Agustín Villaseñor
	Teodoro Arriaga
	Benigno P. Gil
	Juan Macouzet
	José R. Bravo
	Eduardo Iturbide
SINDICOS:	Lic. Marcos Ortega
	Carlos Navarro

1873	
REGIDORES:	Rafael Miranda
	Mariano Ramírez
	Francisco Iturbide
	Nicanor Ortiz Ayala
	Antonio Pérez Gil
	Francisco Pérez Morelos
	Vicente Moreno
	Rafael Ahumada
	Francisco W. González
	Teodosio Alvarez
SINDICOS:	Ramón Castrejon

1874	
REGIDORES:	José María Caballero
	Antonio Arias
	Rafael Miranda
	Agustín Villaseñor
	Teodoro Arriaga
	Benigno P. Gil
	Juan Macouzet
	José R. Bravo
	Eduardo Iturbide
SINDICOS:	Eleno Martínez
	Marcos Ortega

1876	
REGIDORES:	C. Félix Alva
	Vicente A. Ojeda
	Lic. Ángel Padilla
	Dr. Luis Iturbide (padre)
	Joaquín Macouzet
	Joaquín Dávalos
	Dr. Gabino Mota
	Rafael Ahumada
	Amador Coromina

## Discursos reproducidos en la prensa 1867- 1876.

Discursos reproducidos en la prensa				
1867	1868	1869	1870	1871
<b>16 de septiembre.</b> Discurso pronunciado por Juan González Urueña/ Discurso de Vicente Riva Palacio	<b>5 de mayo.</b> Lic. Macedonio Gómez	<b>5 de mayo.</b> Discurso de Lic. Luis G. Gutiérrez	<b>5 de Mayo.</b> Discurso de Anselmo Rodríguez (portal de Matamoros)	<b>5 de Mayo.</b> Discurso de Justo Mendoza (portal de Matamoros)
	<b>15 de septiembre.</b> Alocución pronunciada por José Vicente Villada	<b>3 de junio.</b> Discurso pronunciado por Gabriel Alvirez/ Discurso de Teodosio Alvirez	<b>3 de Junio.</b> Oración fúnebre pronunciada en el salón de actos del Colegio de San Nicolás a cargo de Eduardo Ruiz/ Alocución pronunciada por Luis Iturbide hijo	<b>3 de Junio.</b> Oración fúnebre pronunciada por Teodosio Alvirez
	<b>16 de septiembre.</b> Discurso de Francisco W. González	<b>16 de septiembre.</b> Discurso de Antonio Espinoza	<b>15 y 16 de Septiembre.</b> Lic. Manuel Ramírez/ Gabriel Alvirez	
1872	1873	1874	1875	1876
	<b>15 y 16 de septiembre.</b> Discurso del Dr. Francisco Iturbide/ Discurso Lic. Luis Couto		<b>5 de mayo.</b> Discurso pronunciado en la solemnidad del 5 de mayo de 1875 por el C. Francisco de H. Lerdo	<b>16 de septiembre.</b> Discurso de Lic. Luis R. Valdés
			<b>16 de septiembre.</b> Discurso pronunciado por el Lic. Eduardo Ruiz	

## Fuentes consultadas

### a) Documentales.

- Archivo Histórico Municipal de Morelia.
- Archivo Histórico del Poder Ejecutivo.
- Hemeroteca Pública Universitaria “Mariano de Jesús Torres”.

### b) Bibliográficas.

- Aguirre Anaya, Carlos, Marcela Dávalos, María Amparo Ros (editores), *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México, D.F., Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2002.
- Alcaraz Hernández, Sonia, *Los espacios de la muerte en Morelia, Michoacán, 1808- 1895*, Morelia, Mich., UMSNH/ H. Ayuntamiento de Morelia, 2008.
- Annino, Antonio, Francois-Xavier Guerra (coord.) *Inventando la nación Iberoamericana. Siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2003.
- Arreola Cortes, Raúl, *Morelia*, Morelia, Gobierno del estado de Michoacán, 1978.
- Bautista García, Cecilia, *Las disyuntivas del Estado y de la Iglesia en la consolidación del orden liberal, México, 1856- 1910*, México D.F., Colegio de México/ UMSNH, 2012.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, D.F., Ed. Era, 2009.
- Brenes Tencio, Guillermo, “La estatua cívica: el caso de Costa Rica (siglos XIX-XX), Ciencias Sociales No. 96, San José de Costa Rica, 2002.
- \_\_\_\_\_, “Héroes y liturgias del poder: la ceremonia de la apoteosis. México, 6 de octubre de 1910”, Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Vol. IV, núm. 106, 2004.
- Campos Cortés, Georgina Isabel, “El origen de la plaza pública en la ciudad de México: usos y funciones sociales”, Argumentos vol. 24 no. 66, México, mayo/agosto 2011.

- Carmagnani, Marcello, *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, D.F, Colegio de México/ FCE, 1993.
- Chust, Manuel, Victor Mingues (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789- 1847)*, Colmich /UAM-Iztapalapa/ Universidad Veracruzana/ Universidad de Valencia, Valencia, España, 2003.
- Connaughton, Brian, “Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urbimbre nacional ante el Plan de Ayutla”, *Historia Mexicana*, XL v/2, 178, octubre- diciembre, México, Colmex.
- \_\_\_\_\_, Andrés Lira, *Las fuentes eclesiásticas para la historia social de México*, México, D.F., UAM/Instituto Mora, 1991.
- \_\_\_\_\_, Carlos Illades, Sonia Pérez Toledo (coord.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, D.F., Colegio de Michoacán/ UAM/ UNAM/Colegio de México, 1999.
- Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia general de México. Tomo I*, México, D.F., Colegio de México, 1981.
- \_\_\_\_\_, *Historia general de México. Tomo III*, México, D.F., El Colegio de México, 1977.
- Dávalos, Marcela, *Basura e Ilustración. La limpieza en la ciudad de México a fines del siglo XVIII*, México, D.F., INAH/ Departamento del Distrito Federal, 1997.
- De la Torre, Juan, *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, UMSNH, 1986.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes fundamentales de México 1808- 2005*, México, D.F., Porrúa, 2008.
- Figueroa Zamudio, Silvia (editora), *Morelia patrimonio cultural de la humanidad*, Morelia, Mich., UMSNH/ Gobierno del Estado de Michoacán/ Ayuntamiento de Morelia, 1995.
- Florescano, Enrique coord., *Historia general de Michoacán Tomo III. El siglo XIX*, México, Gobierno del estado de Michoacán, 1989.
- García Ávila, Sergio, *Discurso y poder en México, siglos XVIII-XX*, Morelia, Mich., UMSNH, 2013.

- Girón, Nicole (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglos XIX y XX)*, México, D.F., Instituto Mora, 2007.
- Godoy Orellana, Milton, “Fiesta, construcción del Estado nacional y resignificación del espacio público en Chile: Norte Chico, 1800- 1840”, Cuadernos de Historia 37, Departamento de Ciencias Históricas de Chile, diciembre 2012.
- Gonzalbo, Pilar, *Amor e historia. La expresión de los afectos en el mundo de ayer*, México, D.F., UNAM, 2013.
- González Lezama, Raúl, “Los responsables del asesinato de Melchor Ocampo”, disponible en:  
[http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/510/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CLos%20responsables%20del%20asesinato%20de%20Melchor%20Ocampo%C3%A2%C2%80%C2%9D%20Ra%C3%83%C2%BA1%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202011\\_texto.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/510/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CLos%20responsables%20del%20asesinato%20de%20Melchor%20Ocampo%C3%A2%C2%80%C2%9D%20Ra%C3%83%C2%BA1%20Gonz%C3%83%C2%A1lez%20Lezama,%202011_texto.pdf)
- González Reyes, Gerardo “Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. Breve arqueología de la construcción del calendario y la memoria cívica en México y sus expresiones populares”, Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio- diciembre, 2013.
- Hale A., Charles, “Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución”, en Historia mexicana, XLVI/4, México, D.F., abril- junio, 1997.
- \_\_\_\_\_, *El liberalismo en tiempos de Mora*, México, D.F., Siglo veintiuno editores, 1999.
- Herrejón Peredo, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760- 1834*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/ El Colegio de México, 2003.
- Jaramillo Magaña, Juvenal, *Valladolid de Michoacán durante el siglo de las luces. Los cambios urbanos y de la mentalidad colectiva en una ciudad colonial*, Morelia, Mich., Editorial Vasconcelos, 1998.
- Jauregui, Luis, José Antonio Serrano Ortega (cords.), *Historia y nación: actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez. II. Política y diplomática en el siglo XIX mexicano*, México, D.F., El Colegio de México/ Centro de Estudios Históricos, 1998.

- Knowlton, Robert, *Los bienes del clero y la Reforma mexicana, 1856- 1910*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Low, Setha, “Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana. Cambios espaciales y prácticas sociales”, Bifurcaciones No. 5, Santiago, 2006.
- Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario histórico, biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico, y mineralógico de Michoacán*, Tomos I al III, Morelia, Mich., Imprenta del autor, 1912.
- Martínez Villa, Juana, *Fiesta cívica y poder político en Morelia, 1891- 1910*, Morelia, Mich., H. Ayuntamiento/ Dirección del Archivo General, Histórico y Museo de la Ciudad, 2010.
- Medina Peña, Luis, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Mendoza, Justo, *Morelia en 1873: su historia, su tipografía, su estadística*, Morelia, Fimax Publicistas, 1968, p. 15.
- Muro, Víctor Gabriel (coord.), *Ciudades provincianas de México: historia, modernización y cambio cultural*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1998.
- Orozco Loeza, Frida Sarete (2012), “Los mercados y el proyecto de modernización de la ciudad de Morelia, 1871- 1891”. Tesina, Facultad de Historia, UMSNH.
- Palti Elías, Jóse, *La invención de la legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX. Un estudio sobre las formas de discurso político*, México, D.F., FCE, 2005.
- Pani, Erika, A. Salmerón (coord), *Conceptuar lo que se ve. François-Xavier Guerra, historiador. Homenaje*. México, Instituto Mora, 2004.
- Pérez Martínez, Herón, *México en fiesta*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán/ Secretaría de Turismo, 1998.
- Plascencia de la Parra, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825- 1867)*, México, D.F., CONACULTA, 1991.

- Rama, Ángel, *La ciudad letrada*, Montevideo, Uruguay, Ed. Arca, 1998.
- Ramírez Kuri, Patricia, *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México: percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, México, D.F., UNAM/ Instituto de Investigaciones Sociales, 2009.
- Ramos Chávez, Sergio, *Los mártires de Uruapan, defensores de la patria*, Morelia, Mich., Colección: Mi Lindo Michoacán, Registro en trámite, 2010.
- Ramos Medina, Manuel, *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, D.F., Colegio de México/ Colegio de Michoacán/ Instituto Mora/ UAM- Iztapalapa, CONDUMEX, 1998.
- Rivera Reynaldos, Lisette Griselada, *Desamortización y nacionalización de bienes civiles y eclesiásticos en Morelia 1856- 1876*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.
- Rodríguez Kuri, Ariel, *El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876- 1912*, México, D.F., Colegio de México/ UAM Azcapotzalco, 1996.
- Romero Flores, Jesús, *Historia de la ciudad de Morelia*, Morelia, Mich., Gobierno de Michoacán, 1978.
- Romero, Jose Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, México, D.F., Siglo XXI editores, 1976.
- Ruiz Ham, Emma Paula, “Santos Degollado: primero la muerte que la injuria”, disponible en:[http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/389/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CSantos%20Degollado%20primero%20la%20muerte%20que%20la%20injusticia%C3%A2%C2%80%C2%9D\\_%20Emma%20Paula%20Ruiz%20Ham%2c%202011\\_texto.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/389/1/images/%C3%A2%C2%80%C2%9CSantos%20Degollado%20primero%20la%20muerte%20que%20la%20injusticia%C3%A2%C2%80%C2%9D_%20Emma%20Paula%20Ruiz%20Ham%2c%202011_texto.pdf); Garciadiego, Javier, “147 Aniversario luctuoso de Santos Degollado”, disponible en:[http://www.colmex.mx/academicos/ceh/garciadiego/images/stories/EH/2008/03\\_120608%20santos%20degollado.%20aniversario%20luctuoso.pdf](http://www.colmex.mx/academicos/ceh/garciadiego/images/stories/EH/2008/03_120608%20santos%20degollado.%20aniversario%20luctuoso.pdf)
- Ruiz, Eduardo, *Bosquejo histórico del ciudadano Melchor Ocampo*, Morelia Mich., Imprenta del Gobierno en palacio, a cargo de José R. Bravo, 1875.

- Sánchez Andrés, Agustín, Tomás Pérez Vejo y Marco Antonio Landavazo (coords.), *Imágenes e Imaginarios sobre España en México, siglos XIX y XX*, México, Editorial Porrúa/IIH-UMSNH/CONACYT, 2007.
- Sánchez Díaz, Gerardo, “Viajes por tierras de Michoacán en el siglo republicano”, en De Lameiras, Boehm, Sánchez Díaz, Gerardo, *Michoacán desde afuera: visto por algunos de sus ilustres visitantes. Siglos XVI al XIX*, Morelia, El Colegio de Michoacán/ Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.
- \_\_\_\_\_, Ricardo León Alanís (coord.), *Historiografía michoacana. Acercamientos y balances*, Morelia, Mich., UMSNH/ IHH, 2000.
- Scholes, Walter Vinton, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- Sixto López, Gerardo, *Morelia y su centro histórico. Contribución a la historia urbana de la ciudad*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, 1991.
- Tavera Alfaro, Xavier, *Morelia en la época de la república restaurada, 1867-1876. Tomo I y II*, Morelia, Mich., Morevallado Editores, 2005.
- Torres, Mariano de Jesús, *Costumbres y fiestas morelianasy del pasado inmediato*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita/UMSNH/ El Colegio de Michoacán, 1991.
- Uguiarte, María Estela, “Espacios públicos en la ciudad de México: paseos, plazas y jardines, 1861- 1877”, en *Revista Historias* (12).
- Vázquez, Josefina Zoraida, *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México/SEP, 2004.
- Viqueira Albán, Juan Pablo, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la Ciudad de México durante el siglo de las luces*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Zarate Toscano, Verónica, Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en unaertura y tres actos, *Historia Mexicana*, vol. LX, número 1, julio- septiembre, El Colegio de México, México.

- Zepeda, Beatriz, *Enseñar la nación. La educación y la institucionalización de la idea de nación en el México de la Reforma (1855- 1876)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica/Conaculta, 2012.